

1000096

2024 JAN 10 PM 4:35

De: LUIS FELIPE HINCAPIÉ URIBE [mailto:pipehincapie@gmail.com]

Enviado el: miércoles, 10 de enero de 2024 4:23 p. m.

Para: andresjulian.rendon@antioquia.gov.co; Lilianaandrea.lopez@antioquia.gov.co; lacelis@procuraduría.gov.co; regional.antioquia@procuraduria.gov.co; Luis Alberto García Rodríguez <secretariageneral@teleantioquia.com.co>; Henry Dario Munoz Montoya <henrymunoz@teleantioquia.com.co>

CC: Paula Andrea Londoño Trujillo <plondono@teleantioquia.com.co>; Anderson Benítez Arboleda <abenitez@teleantioquia.com.co>

Asunto: Acta entrega Informe de Gestión y documentación proceso de empalme Teleantioquia

Medellín, enero 10 de 2024

Doctor

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA

andresjulian.rendon@antioquia.gov.co

Gobernador de Antioquia

Doctora

LILIANA ANDREA LOPEZ NOREÑA

Lilianaandrea.lopez@antioquia.gov.co

Gerente de Auditoria Interna Gobernación de Antioquia

Doctor

LUIS ALEJANDRO CELIS LLANOS

lancelis@procuraduría.gov.co

regional.antioquia@procuraduria.gov.co

Procurador Regional de Antioquia

Doctor

LUIS ALBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ

secretariageneral@teleantioquia.com.co

Gerente (E) de Teleantioquia

Doctor

HENRY DARÍO MUÑOZ MONTTOYA

henrymunoz@teleantioquia.com.co

Director de Control Interno de Teleantioquia

Buenas tardes

Respetados doctores,

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 951 de 2005, hago entrega del acta del Informe de Gestión en el cargo de Gerente y Representante Legal de Sociedad Televisión de Antioquia Limitada – TELEANTIOQUIA, según comunicación de fecha 9 de enero de 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta que la Junta Administradora Regional aceptó mi renuncia a partir del 1 de enero de 2024, según Acuerdo No. 27 del 21 diciembre de 2023. Anexo 1.

En el siguiente link se encuentra publicado el Informe de Gestión Teleantioquia Emociona 2020 – 2023:

<https://www.teleantioquia.co/transparencia/6-planeacion-presupuestos-e-informes/#4-7-Informesdegestinevaluacinyauditora>

En el siguiente drive
<https://drive.google.com/drive/folders/1K76FVT41KfJHdMhI397zKcqYMwjUgAWM>

Se encuentra para su descarga:

- I) Informe de Gestión Teleantioquia Emociona 2020 – 2023 (149 folios)
- II) Anexos y entregables de la Ley 951 de 2005 (Ver relación en la parte inferior) y,
- III) Actas de empalme, presentaciones y otros.

De la información descargable, extraigo las siguientes actas del proceso de empalme:

- Acta Instalación comisión de empalme, de fecha 20 de noviembre de 2023. Anexo 2 (101 folios).
- Acta de empalme sesión parcial, de fecha 23 de noviembre de 2023. Anexo 3.(59 folios)

- Acta de cierre de empalme Teleantioquia, de fecha 1 de diciembre de 2023. Anexo 4. (22 folios)
- Acta de cierre transición de gobierno Departamento de Antioquia, de fecha 4 de diciembre de 2023. Anexo 5.(3 folios)

Los anexos de la comunicación adjunta se encuentran en el drive y también pueden ser descargados del siguiente <https://we.tl/t-zAiN3h0ZkP>

Cualquier inquietud estaré presto a resolverla en el correo pipehincapie@gmail.com y celular 3006191230.

Para todos los efectos, la presente comunicación se envía por correo electrónico y se radica en sus correos institucionales.

Atentamente,

LUIS FELIPE HINCAPIÉ URIBE

Medellín, 9 de enero de 2024

Doctor
ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia

Dóctora
LILIANA ANDREA LOPEZ NOREÑA
Lilianaandrea.lopez@antioquia.gov.co
Gerente de Auditoría Interna Gobernación de Antioquia

Doctor
LUIS ALEJANDRO CELIS LLANOS
laclis@procuraduria.gov.co
Regional.antioquia@procuraduria.gov.co
Procurador Regional de Antioquia

Doctor
LUIS ALBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ
secretariageneral@teleantioquia.com.co
Primer Suplente del Gerente de Teleantioquia

Doctor
HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA
henrymunoz@teleantioquia.com.co
Director de Control Interno de Teleantioquia

Asunto: Informe de Gestión – Actas Proceso de Empalme

Respetados doctores,

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 951 de 2005, hago entrega del acta del Informe de Gestión en el cargo de Gerente y Representante Legal de Sociedad Televisión de Antioquia Limitada – TELEANTIOQUIA., Lo anterior, teniendo en cuenta que la Junta Administradora Regional aceptó mi renuncia a partir del 1 de enero de 2024, según Acuerdo No. 27 del 21 diciembre de 2023. Anexo 1¹.

¹ Anexo 1.

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	LUIS FELIPE HINCAPIÉ URIBE
CARGO	GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA
CIUDAD Y FECHA INICIO DE LA GESTIÓN	Medellín, 17 de noviembre de 2021
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	Renuncia
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	1 de enero de 2024

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Regresar a casa, a esta casa en 2020, fue maravilloso. Poder acompañar el proyecto UNIDOS de nuestro gobernador Aníbal Gaviria desde la dirección de contenidos del más importante de los canales regionales del país se convirtió en un reto hermoso que se fue construyendo con el liderazgo de Uriel Sánchez, un gerente inspirador, con grandes profesionales, que todos los días nos levantamos con el orgullo de pertenecer a esta familia.

Unos meses más tarde llegó la invitación de acompañar el proyecto desde la gerencia, sin duda, la noticia más importante de mi vida profesional, el sueño que muchas y muchos tenemos desde niños. En 2020, Pensamos en el propósito superior de Teleantioquia, una frase que fuera la guía para trabajar en equipo durante 4 años en la casa de todos y todas las antioqueñas y no fue nada fácil. Pero al tener redactadas esas líneas entendimos que todos los esfuerzos deberían estar dedicados a lograrlo:

“Teleantioquia transforma vidas a través de contenidos significativos y humanistas; informando, educando, entreteniendo y contribuyendo al desarrollo humano y social a través de las pantallas como espacio de interacción pública.”

Hemos honrado el valor de lo público desde todas nuestras áreas de trabajo y decisiones administrativas. Con esta familia compuesta por más de 300 personas que portan con orgullo la camiseta del canal, ícono de nuestra tierra, Hemos tenido la oportunidad de recorrer a Antioquia, de compartir con su gente, de recibir cientos de abrazos de gratitud. Porque lo que hace Teleantioquia es verdaderamente importante para muchas personas con las que hablamos, compartimos, a las que divertimos o informamos no solamente en los 63.612 kilómetros cuadrados del departamento, sino a todos esos antioqueños y antioqueñas regados por todo el mundo.

En 2020 enfrentamos el que quizá ha sido el reto más importante para la humanidad, la pandemia del COVID 19, en ese momento no solamente debíamos cuidarnos y mantener las oportunidades laborales para el equipo sino que también estábamos en la obligación de generar estrategias comerciales para garantizar la sostenibilidad financiera del canal y de contenidos para ser la compañía que tantas familias necesitaban.

En ese marzo se encendió Teleantioquia 2, la segunda señal de TDT, un nuevo canal de televisión con contenidos para niños, niñas y adolescentes. 12 horas al aire diarias con programas propios y que llegaron de importantes alianzas para el intercambio de programación con los demás operadores públicos de televisión de Colombia y con otros canales del mundo gracias a las gestiones con la Red de Televisión de América Latina TAL y la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas ATEI.

En esa época nacieron contenidos como En Casa Con Teleantioquia, un Magacín que acompañó todas las noches a las familias con información de servicio, humor, variedades y la estrategia de teleeducación de la Gobernación de Antioquia conformada por Profes Melos y Escuela de Colores que permitieron a los niños y niñas continuar con su preparación académica en momentos de aislamiento general de la población.

También ayudamos a miles de familias que durante la pandemia no tenían la oportunidad de comercializar y dar a conocer sus productos. Se creó El Bazar, un programa en el que los emprendedores pudieron relacionarse directamente con sus públicos a través de la pantalla de televisión y redes sociales pudiendo vender directamente. Este espacio emitido durante tres horas en la tarde de los sábados ha sido reconocido no solo por su aporte al desarrollo económico sino que también fue galardonado en los más importantes premios del audiovisual iberoamericano por su impacto social.

Fuimos compañía, diseñamos estrategias de promoción y prevención y de la mano de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Antioquia emitimos "Salud para el Alma" un programa que tuvo como propósito escuchar y ser la compañía que tantas personas necesitaban en momentos tan complejos.

Por otro lado en 2021 volvió a rodar un proyecto que nació en 2013 y que, infortunadamente, estuvo por fuera de operación durante 4 años. La EDUMÓVIL, una experiencia, una aventura creativa, una gigante de 14 toneladas que cuenta con un centro de producción audiovisual itinerante dotado con equipos de última tecnología al servicio de la educación. Un proyecto que le apuesta a la co-creación y al empoderamiento de los y las jóvenes que reciben las capacitaciones en los diferentes municipios. En ese año 2021, la EDUMÓVIL visitó municipios como Cisneros, Ituango, Jardín, Andes, Betulia y a la comunidad indígena Karmata Rúa, entre otros.

En 2022, además de otros lugares del departamento, el proyecto llegó a Bogotá y Quibdó y gracias a la gestión de recursos con la Embajada Americana estuvo en los seis municipios del bajo cauca antioqueño. Y para 2023 La EDUMÓVIL dio un gran paso y con el apoyo del Ministerio TIC se creó el proyecto EDUMÓVIL Por Colombia recorriendo 20 municipios de todo el país.

En total la EDUMÓVIL estuvo en 45 municipios de 10 departamentos capacitando más de 3 mil jóvenes,

En materia de producción realizamos visitas de mantenimiento preventivo y correctivo a las 105 estaciones repetidoras buscando llegar a los municipios de Antioquia por señal de aire o mediante alianzas con los cableoperadores locales.

En materia de tecnología diseñamos una ruta estratégica de actualización con importantes inversiones en equipos de alta tecnología para las producciones propias del canal, equipos de postproducción y graficación, adquisición de luces LED para los estudios de televisión, actualización de teleprompter, automatización de los sistemas de closed caption, reestructuración del set del sistema informativo con una de las pantallas más modernas del país, entre otras.

Incentivamos el ecosistema audiovisual de la región entregando en convocatorias públicas más del 25% de los recursos que el Fondo único TIC FUTIC transfiere a Teleantioquia.

Hemos hecho presencia en los 125 municipios del departamento con nuestros programas llevando lo mejor de Antioquia al mundo. Nuestros contenidos incluyentes, diversos, humanistas han sido protagonistas en diversos escenarios, hemos fortalecido la imagen institucional de Teleantioquia con importantes alianzas internacionales logrando 31 importantes reconocimientos:

11 Premios India Catalina

5 Premios y 1 mención especial en el Certamen Iberoamericano CRE@TEI

3 Premios de Televisión de América Latina TAL

2 Selecciones en el mundial de la televisión pública INPUT (Barcelona y Taipéi)

1 Premio y 1 mención Pantalla de Cristal México

1 Premio The TV Awards Nueva York

2 Premios de Periodismo sobre Cambio Climático

2 Premios Nacionales de Periodismo (Analdex y Camacol)

1 Premio ACORD Mejor Organización al servicio del Deporte

1 Premio Diversidad León Zuleta

Producciones como La Sinfonía de los Bichos Raros (10 premios nacionales e internacionales), El Cazador de Cascadas, Crear Tiene Ingenio, Cristina Llamando a Tierra, Sentir, Nuestra Tierra, La Sociedad de la Cumbia, entre otros, se han producido con los más altos estándares de calidad, igualmente la Marca Teleantioquia ha sido nominada y ganadora potenciando el reconocimiento de la imagen institucional.

Nuestra tradicional Serenata además de visitar decenas de municipios en Antioquia y otras ciudades del país, ha tenido noches inolvidables como la celebración de los 25 años, la Serenata Sinfónica y 2 Serenatas en Bogotá, una en Corferias y otra noche mágica en el Movistar Arena.

Nos emociona ser el canal público preferido por los colombianos, según Kantar Ibope, durante 2023, Teleantioquia se consolidó como el canal público con mayor Rating en Colombia con un promedio de **1,11%** superando a Señal Colombia y a los demás canales regionales del país.

Las métricas también destacan un incremento en el Share creciendo del **4,96%** en 2022, al **5,36%** en 2023. Esto implica que, de los hogares que están sintonizando la TV en Antioquia, un 5,36% muestra preferencia por Teleantioquia.

En materia de permanencia, Teleantioquia también ha ocupado el primer lugar. En Colombia durante el presente cuatrienio nuestro canal es el más visto, con un consumo diario de 51 minutos en promedio por hogar. Le siguen Señal Colombia, con 37 minutos y Telecaribe, con 28 minutos.

Pero, ser líderes de audiencia en primera pantalla, nos ha comprometido también con las audiencias digitales, por eso este cuatrienio ha sido un período de grandes retos en materia de Convergencia Mediática, en el cual la comunidad digital de Teleantioquia se consolida como la más grande del país con **3'448.487** de amigos y amigas en Redes Sociales.

Con una comunidad social media como la mencionada, nos propusimos la meta de generar más espacios de interacción, fue así como en 2023 Teleantioquia 2 se convierte en Teleantioquia GO, y la segunda señal pasa a ser parte de una estrategia de comunicación Juvenil multiplataforma en la que más de 100 colaboradores de las 9 subregiones de Antioquia co-crean contenidos y se pueden ver en las diferentes pantallas. Teleantioquia GO ha emitido más de 8 mil horas de programación de las cuales 700 han sido en directo y ha expandido su cobertura como medio juvenil convirtiéndose en una de las comunidades generadores de contenido de valor más completas del departamento.

Entendimos nuestro compromiso y responsabilidad con las audiencias, por ello fortalecimos estrategias de autorregulación como la creación del Manual de Cubrimiento Electoral que formuló herramientas a los diferentes equipos (producción, postproducción, periodistas, emisión, contenidos) para seguir lineamientos que buscaban la imparcialidad y equidad en la información en época electoral. Igualmente se logró el paso del Comité Defensor del Televidente a Comité Defensor de las Audiencias, un cambio necesario pues las estrategias convergentes así lo exigen. Con dicho comité conformado por un equipo de profesionales comprometidos y rigurosos, pero sobre todo independientes, se trabajó continuamente escuchando sus comentarios y sugerencias acerca de la programación del canal.

Con nuestro sistema informativo hicimos presencia en las 9 subregiones del departamento. Fortalecimos nuestra red de corresponsales con 25 periodistas en diferentes municipios por fuera del área metropolitana, una red que acerca la información y la descentraliza, aumentando la confianza, no solamente en las audiencias, sino también en los anunciantes que regresaron al canal con sus productos.

En 2021 por nuestro Sistema Informativo, ocupó el primer lugar en credibilidad según el "Digital News Report Colombia", informe realizado por Reuters-Oxford y considerado como el más completo y prestigioso sobre consumo de noticias en el ámbito global.

Fortalecimos la estrategia digital de Teleantioquia Noticias llegando a las audiencias por múltiples plataformas generando conexiones con nuevos públicos, es así como las diferentes emisiones han obtenido en 2023 cerca de 50 millones de reproducciones y se han generado espacios de conversación e intercambio de opiniones en las diferentes franjas.

La creación de proyectos de periodismo investigativo fue un importante aporte a la programación, varios de ellos obtuvieron distinciones nacionales o internacionales:

Premio internacional de periodismo de la Red Tal con el especial El Reino de Hipo, realizado por Hernán Marín.

Premio Analdex por el trabajo Puertos de Urabá en el mar de las oportunidades del periodista Eduardo Bermúdez.

Premio Camacol con “Un nuevo mapa crece en Antioquia” del periodista Daniel Palacio.

Asumimos el noticiero de la 1:00 pm un espacio que durante varios años fue licitado y emitido por Quanta Televisión con Hora 13 Noticias, un verdadero reto desde la producción periodística, la gestión comercial y el rating y superamos cada una de estas variables gracias al trabajo riguroso de un equipo se fortaleció para afrontar esta nueva emisión que es una de las de mayor audiencia en el país.

En materia de sostenibilidad financiera, la pandemia desató una crisis mundial sin precedentes, Teleantioquia no era ajena a esta situación, sus proyecciones iniciales versus las expectativas por el impacto que se venía a raíz del confinamiento no eran las mejores, por lo tanto, era necesario hacer un ajuste en los costos y gastos que permitiera minimizar un impacto negativo mayor en los resultados, el efecto pos pandemia requirió hacer esfuerzos adicionales en las metas de ingresos. Al finalizar el cuatrienio 2020 – 2023P2 se espera terminar con cifras positivas, tanto en el resultado EBITDA, como en el resultado neto; por el contrario, el resultado operacional ha tenido un comportamiento inestable, sin embargo, los esfuerzos se han enfocado en el último trimestre a obtener resultados operacionales positivos al cierre en febrero 2024.

Hemos cuidado con todo el amor este patrimonio país, trabajando continuamente por el bienestar de cada una de las personas que laboran en el canal. Durante el último cuatrienio Teleantioquia desde el proceso de Gestión del Talento Humano ha tenido como uno de los pilares fundamentales el fortalecimiento de una cultura organizacional que propicie y aporte a la calidad de vida y el sentimiento de felicidad en el trabajo, centrando sus esfuerzos en la salud mental, la formación, la calidad de vida laboral y la seguridad y salud en el trabajo.

Manifestamos de muchas maneras nuestro compromiso con el cuidado del planeta, creamos contenidos de valor y proyectos al interior de la organización con el fin de generar conciencia y motivar al equipo de trabajo. Durante 2023 emprendimos el camino de la certificación en carbono neutralidad midiendo nuestra huella de carbono y logramos obtener por parte del ICONTEC el CERTIFICADO DE CARBONO NEUTRO. Este certificado reconoce el compromiso y la definición de una política o estrategia y el desarrollo de un programa para la gestión de las emisiones de Gases Efecto Invernadero, con el propósito de neutralizarlas.

El Departamento de Mercadeo y Comercialización logró el cumplimiento de las metas en los últimos 3 años. El reto más importante fue lograr mantener los ingresos en la etapa de pandemia y post pandemia. En el año de pandemia 2020 se logró llegar al 96%, mientras los demás medios de comunicación estuvieron en una cifra cercana al 50%. Los años siguientes se logró la sobre ejecución con cumplimientos del 106% en el 2021, 103% en el 2022 y se proyecta terminar en una sobre ejecución al 111% en el 2023. Estos resultados han ayudado notablemente al cumplimiento de las metas financieras del canal.

²Proyectado diciembre 31 de 2023

Entre 2020 y 2023 Teleantioquia no ha afrontado litigios ni contingencias jurídicas que pudieran afectar la empresa ni poner en peligro su estabilidad y continuidad en la prestación del servicio público de televisión. Un período donde el canal mantiene su buen nombre en lo jurídico, lo económico, lo administrativo y reputacional.

Para 2023 el indicador del daño antijurídico está por debajo del límite lo que demuestra una gestión efectiva en defensa de la entidad.

Con el honor de haber liderado un equipo calificado, experimentado, comprometido. Con el orgullo que dejan los resultados y reconocimientos, con la alegría que generan los abrazos en los 125 municipios que componen nuestra tierra. Hoy quiero decir **GRACIAS** (En mayúsculas y resaltadas). Gracias a un equipo que confió en que los sueños se pueden hacer realidad, en que cada proyecto podría ser la más maravillosa aventura, en que cada día podríamos hacer más grande el nombre de Teleantioquia y que cada minuto en esta casa definitivamente ¡EMOCIONA!

3. INFORME DE GESTIÓN TELEANTIOQUIA EMOCIONA 2020 – 2023

En el siguiente link se encuentra publicado el Informe de Gestión Teleantioquia Emociona 2020 – 2023:

<https://www.teleantioquia.co/transparencia/6-planeacion-presupuestos-e-informes/#4-7-Informesdegestinevaluacinyauditora>

4. ANEXOS INFORME DE GESTIÓN Y PROCESO DE EMPALME

En el siguiente drive

<https://drive.google.com/drive/folders/1K76FVT41KfJHdMhI397zKcqYMwjUgAWM>

Se encuentra para su descarga:

- I) Informe de Gestión Teleantioquia Emociona 2020 – 2023 (149 folios)
- II) Anexos y entregables de la Ley 951 de 2005 (Ver relación en la parte inferior) y,
- III) Actas de empalme, presentaciones y otros.

CARPETA 1: INFORME DE GESTIÓN EX GERENTE Uriel Hernando Sánchez Zuluaga; de fecha 30 de noviembre de 2021, radicado en el centro documental de Teleantioquia con el No. 10880.

(Plan estratégico 2020 / 2023; Acuerdo Anteproyecto de presupuestos y gastos, Defensa jurídica, Cuentas por cobrar, Cuentas por pagar, Estado de tesorería, Informe de inventario AUREN, Informe de seguridad, Portafolio de inversiones, Estado proyecto de regalías, Informe acciones Covid-19, Ficha de inversión FUTIC 2020, Ficha de inversión FUTIC 2021, Plan estratégico de tecnologías, Proyecto de modificación a la estructura organizacional y planta de cargos, Anteproyecto de presupuesto vigencia 2022, Informe a Junta Directiva sobre proyecto de cambio a la estructura organizacional y planta de cargos, Arqueos de caja menor, Plan de fortalecimiento de contenidos 2020, Plan de fortalecimiento de contenidos 2021, Proyecto internacionalización 2021, Medición de indicadores, - Contratos Teleantioquia, Contratos detallados Central de Medios 2021, Contratos detallados Central de Medios 2020, Inventario por secciones. Auren, Inventario consolidado. Auren

CARPETA 2: ACTOS ADMINISTRATIVOS - PLANTA DE PERSONAL - MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES – FORMATO TALENTO HUMANO

- Acuerdo de Junta No. 18 del 30 de septiembre de 2021 y aprobó una modificación en el cargo de profesional de Almacén, de grado 2 a grado 3, de conformidad con el Acuerdo de Junta 21 del 20 de octubre de 2021.
- Y a través del Acuerdo No. 12 del 27 de abril de 2023, la Junta aprobó una nivelación salarial y ajuste a la planta de cargos.
- Resolución de Gerencia No. 69 del 3 de mayo de 2023. Por medio de la cual se implementan las modificaciones de la planta de cargos y se modifican los Manuales de Responsabilidades y Competencias Laborales de Teleantioquia adoptados a través de los Acuerdos de la Junta Administradora Regional N°12 del 27 de abril de 2023.
- Manual de Funciones y Responsabilidad de la planta de cargos de Teleantioquia Formato.
- Talento Humano incluye 2 pestañas: Preguntas Estratégicas y Recolección de Información.

CARPETA 3: ESTATUTOS SOCIALES / REGLAMENTOS / CONFORMACIÓN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN / OTROS

- Certificado de Existencia y Representación Legal de Teleantioquia de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, expedido el 9 de octubre de 2023.
- Versión consolidada de los Estatutos vigentes de Teleantioquia.
- Certificado Registro TIC.
- Informe Ejecutivo de Teleantioquia.
- Acuerdo No. 17 del 26 de mayo de 2022 Por la cual se adopta el Reglamento Interno de la Junta Administradora Regional de la Sociedad Televisión de Antioquia Limitada – TELEANTIOQUIA.
- Guía de inducción para los representantes de la junta administradora regional de Teleantioquia.
- Resolución de Gerencia No. 17 del 15 de febrero de 2022 Por la cual se reglamenta el Comité de Gerencia de Teleantioquia.

CARPETA 4: INFORMES DE GESTIÓN Y BALANCE

- Informe de Gestión y Balance 2020
- Informe de Gestión y Balance 2021
- Informe de Gestión y Balance 2022

CARPETA 5: INFORMES FINANCIEROS

- Formato Sistema Financiero VF a septiembre 2023
- Ejecución Presupuestal diciembre 2020
- Ejecución Presupuestal diciembre 2020-2021
- Ejecución Presupuestal diciembre 2021-2022
- Ejecución Presupuestal septiembre 2022-2023
- Ejecución presupuestal 2020 - 2023
- Estados Financieros 2020 – 2019

- Estados Financieros 2021 – 2020
- Estados Financieros 2022 – 2021.
- Estados Financieros noviembre 2023
- Revelaciones 2022 – 2021.
- Tesorería 2020
- Tesorería 2021
- Tesorería 2022
- Tesorería a noviembre 2023
- Estados Financieros noviembre 2023 _notas e indicadores
- Correspondencia con la Contaduría General de la Nación radicados: 2020102859, 2020104959, 2020105624, 2020105625, 2020109198, 2021101636, 2023106768, 2023108619.

CARPETA 6: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

- Formato de Recursos Físicos e Inventario
- Formato Gestion Documental y Archivo.
- Formato reporte de inmuebles SIGA

CARPETA 7: INFORMES DE AUDITORÍA Y OTROS

- AEF_C2_ID_TELEANTIOQUIA_2021100015371 Vigencia 2020
- 2022100008502 ID TELEANTIOQUIA Informe Final Contraloría Vigencia 2021.
- 2023100005636 ID TELEANTIOQUIA Auditoría Vigencia 2022.
- Formato Control de Gestión Control Interno, contiene 2 pestañas: Preguntas Estratégicas y Recolección de Información.
- Formato de Transparencia, Riesgo de Corrupción, Instrumentos de Rendición de Cuentas, contiene 5 pestañas: i) preguntas estratégicas, ii) instrumentos de evaluación de rendición de cuentas, iii) Ley de Transparencia, iv) Plan Anticorrupción y v) Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Comunicación interna del 28 de diciembre de 2023 con radicado 2023301215, suscrita por el director de Control Interno y dirigida al Gerente, asunto: Informes de auditoría planes de mejoramiento.
- Comunicación interna del 29 de diciembre de 2023 con radicado 2023301220, suscrita por el director de Control Interno y dirigida al Gerente, asunto: Informe arqueo/tesorería.
- Comunicación interna del 29 de diciembre de 2023 con radicado 2023301221, suscrita por el director de Control Interno y dirigida al Gerente, asunto: Informe a la caja menor.

CARPETA 8: CONTRATACIÓN

- Formato Contractual - Gasto Teleantioquia, con corte al 31 de diciembre de 2023.
- Ordenación Central de Medios 2020 2021 2022 y 2023.
- Contratos de Cesión Y Coproducciones:

CARPETA 9: ESTRUCTURA ORGANICA/ORGANIGRAMA - MAPA DE PROCESOS – FICHAS ORGANIZACIONALES

- OT-101004 Estructura-Organigrama
- Ficha Dirección Administrativa y Financiera: Ficha Coordinación Administrativa, Ficha Coordinación Financiera y Ficha Coordinación Gestión Humana.
- Ficha Dirección Contenidos y Convergencia: Ficha Coordinación Contenidos.
- Ficha Dirección Mercadeo y Comercialización: Ficha Coordinación Comercial, Ficha Coordinación Central de Medios
- Ficha Dirección Producción y Tecnologías: Ficha Coordinación producción recursos, Ficha Coordinación producción contenidos, Ficha Coordinación de tecnologías, Ficha Coordinación Calidad y Emisión.
- Ficha Secretaría General: Ficha Coordinación de Compras y Contratación
- Ficha Creatividad e Innovación: Ficha Coordinación Creativa
- Ficha Sistema Informativo: Ficha Coordinación de Redacción
- Ficha Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
- Ficha Planeación
- Ficha Dirección Control Interno
- Mapa de Procesos

CARPETA 10: PROCESOS JUDICIALES

- Cuadro procesos judiciales por activa y por pasiva.
- Comunicación interna del 27 de diciembre de 2023 con radicado 2023301210, suscrita por el Secretario General y dirigida al director Administrativo y Financiero., asunto: informe procesos judiciales para cierre contable.

CARPETA 11: OTROS MANUALES, INFORMES Y FORMATOS

- Manual de Producción
- Plan Estratégico de Tecnologías, el cual presenta alcances a corto plazo (2025), mediano plazo (2030) y largo plazo (2040).
- Listado de licencias
- Informe Pormenorizado de las estaciones.
- Formato Gobierno en línea y sistemas de información. (Bases de datos y aplicativos informáticos)
- Formato Gobierno Digital.
- Acuerdo Junta No. 14 del 29 de junio de 2023 Por medio del cual se modifica y actualiza la reglamentación del Comité Defensor de Audiencias de Teleantioquia"
- Manual de Estilo Convergencia Teleantioquia
- Manual de Cubrimiento Electoral 2023.
- Usuarios y claves de acceso a los sistemas de información.
- Comités y juntas.

CARPETA 12: INFORME DE GESTIÓN GERENTE – INFORMES DE GESTIÓN PRELIMINARES DIRECTORES

- Informe de Gerencia Luis Felipe Hincapié Uribe.
- Informe de Gestión Preliminar Directora de Producción y Tecnologías.
- Informe de Gestión Preliminar Director Administrativo y Financiero.
- Informe de Gestión Directora de Contenidos y Convergencia.
- Informe de Gestión Preliminar Directora de Mercadeo y Comercialización.
- Informe de Gestión Preliminar Secretario General.
- Informe de Gestión Preliminar Líder de Planeación.
- Informe de Gestión Preliminar Líder de Creatividad e Innovación.
- Informe de Gestión Preliminar Líder del Sistema Informativo.

CARPETA 13: PROCESO DE EMPALME

- 13.1 Acta Instalación comisión de empalme, de fecha 20 de noviembre de 2023.
 - Informe de Gestión cuatrienio, con corte al 31 de septiembre de 2023.
 - Presentación instalación y formalización comisión de empalme Teleantioquia 2023-2024.
- 13.2 Acta de empalme sesión parcial, de fecha 23 de noviembre de 2023
- 13.3 Acta de cierre de empalme Teleantioquia, de fecha 1 de diciembre de 2023.
 - Acta de cierre transición de gobierno Departamento de Antioquia, de fecha 4 de diciembre de 2023.
 - Anexo 1. Control de Asistencia subcomité de tecnologías y producción.
 - Anexo 1. Presentación subcomité de tecnologías y producción.
 - Anexo 2. Control de Asistencia subcomité contenidos y sistema informativo.
 - Anexo 2. Presentación subcomité contenidos y convergencia.
 - Anexo 2. Presentación subcomité sistema informativo.
 - Anexo 3. Control de Asistencia subcomité financiero y jurídico.
 - Anexo 3. Presentación Financiera.
 - Anexo 3. Relación de procesos judiciales.
 - Anexo 4. Relación de procesos judiciales, actualizado.
 - Anexo 5. Temas sobre los cuales debe darse prioridad para la prestación del servicio.
 - Anexo 6. Trazabilidad de entrega de información Empalme Teleantioquia

De la información descargable, extraigo las siguientes actas del proceso de empalme:

- Acta Instalación comisión de empalme, de fecha 20 de noviembre de 2023. Anexo 2³ (101 folios).
- Acta de empalme sesión parcial, de fecha 23 de noviembre de 2023. Anexo 3⁴. (59 folios)
- Acta de cierre de empalme Teleantioquia, de fecha 1 de diciembre de 2023. Anexo 4⁵. (22 folios)

³ Anexo 2.

⁴ Anexo 3.

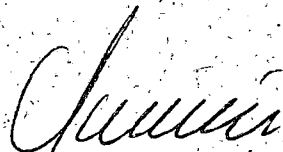
⁵ Anexo 4.

- Acta de cierre transición de gobierno Departamento de Antioquia, de fecha 4 de diciembre de 2023. Anexo 5⁶. (3 folios).

Cualquier inquietud estaré presto a resolverla en el correo pipehincapie@gmail.com y celular 3006191230.

Para todos los efectos, la presente comunicación se envía por correo electrónico y se radica en sus correos institucionales.

Atentamente,



LUIS FELIPE HINCAPIÉ URIBE

⁶ Anexo 5.

Teleantioquia

JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

ACUERDO 27
(21 de diciembre de 2023)

"Por medio de la cual se acepta una renuncia"

La Junta Administradora Regional de Sociedad Televisión de Antioquia Limitada, TELEANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial la conferida por el artículo 12º, literal g), de la Resolución 08 del 2 de junio de 1995 (Estatutos), y

CONSIDERANDO

Que Luis Felipe Hincapié Uribe se ha desempeñado como Gerente del Canal Teleantioquia desde el 17 de noviembre de 2021.

Que el mencionado funcionario presentó su renuncia y ejercerá en el cargo como Gerente de Teleantioquia hasta el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con la comunicación del 19 de diciembre de 2023 con radicado 2023301187.

Que mientras se conoce quienes serán los nuevos miembros de la Junta Administradora Regional de Teleantioquia y se convoca a reunión para efectuar el nombramiento del nuevo Gerente, se procederá de conformidad con el artículo Décimo Sexto de los Estatutos.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. GERENTE. La Sociedad tendrá un Gerente, con el carácter de empleado público de libre nombramiento y remoción.

El Gerente tendrá como suplentes, primero y segundo, en su orden, al Secretario General y al Director Administrativo y Financiero de la Entidad, quienes lo reemplazarán en sus faltas temporales o definitivas con las mismas atribuciones.

Que por lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. ACEPTACIÓN DE RENUNCIA. Aceptase la renuncia de Luis Felipe Hincapié Uribe, al cargo de Gerente de Teleantioquia, quien actuará como representante legal hasta el 31 de diciembre de 2023.

PARAGRAFO: ENCARGO EN LA GERENCIA. Mientras se efectúa el nombramiento del funcionario titular, actuará como Representante Legal de Teleantioquia, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, en calidad de Primer Suplente del Gerente, Luis Alberto García Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía 8.061.359, Secretario General de la Entidad.

ARTÍCULO 2°. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


HENRY HORACIO CHAVES PARRA
Presidente


LUIS ALBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ
Secretario

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó: Paula Andrea Londoño Trujillo	Profesional Jurídico	
Aprobó: Luis Alberto García Rodríguez	Secretario General	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA INSTALACIÓN COMISIÓN DE EMPALME	 UNIDOS
---	---	--

ACTA DE INSTALACIÓN Y FORMALIZACIÓN
COMISIÓN DE EMPALME 2023-2024
SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA
(20/11/2023)

Siendo 15:15 del día 20 de noviembre de 2023, se reunieron en la sala de Juntas de Sociedad Televisión de Antioquia Limitada - TELEANTIOQUIA, el Gerente de Teleantioquia Dr. Luis Felipe Hincapié Uribe; el doctor José Obdulio Gaviria Vélez y la doctora Luz Stella Rodríguez, en calidad de delegados del Gobernador electo Dr. Andrés Julián Rendón Cardona. Asistieron también los miembros de los equipos de empalme de la administración que entrega y el equipo la administración que recibe es 2024-2027, con el fin de instalar la comisión de empalme de Teleantioquia.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

- Instalar y formalizar comisión de empalme entre equipos de administración saliente de Teleantioquia y el equipo de gobierno que recibe.
- Hacer una presentación general del estado de la dependencia de acuerdo con los aspectos señalados en el informe de gestión (Ley 951 de 2005)
- Elaborar agenda de trabajo conjunta, cronograma de actividades, programación sesiones parciales.

ORDEN DEL DÍA:

1. SALUDO.

El Gerente Luis Felipe Hincapié Uribe dio la bienvenida a los delegados del Gobernador electo y demás asistentes a la reunión. Expresó que le alegra ver tantas caras conocidas y cercanas al corazón de Teleantioquia, como ex gerentes de Teleantioquia, periodistas, ex directores del noticiero, un ex presidente de la Junta Administradora Regional de Teleantioquia, profesionales de la comunicación, derecho, administración, finanzas y periodistas, en la instalación formal de la comisión de empalme de Teleantioquia 2023 – 2024 y presentar los resultados de una de las entidades públicas más queridas por todos los antioqueños.

Manifestó que la administración saliente cuidó el Canal regional de televisión público más visto en Colombia, que cuenta con un reconocimiento a nivel nacional e internacional, en esta sesión se pretende socializar y hacer una presentación de la entidad, los principales hitos de Teleantioquia Emociona 2020 – 2023, entregar algunas recomendaciones y retos para la nueva administración y socializar los requisitos de la Ley 951 de 2005.

El Gerente expresó “que dejamos un canal sólido en su estructura financiera, en la perspectiva de temas de tecnología, en convergencia, con unas redes sociales grandes, con una comunicación convergente importante”

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	 UNIDOS
	ACTA INSTALACIÓN COMISIÓN DE EMPALME	

Durante este cuatrienio el canal no afrontó litigios ni contingencias que pudieran afectar la estabilidad de la empresa, tanto jurídica, económica (patrimonial), administrativa como reputacional, que pudiesen poner en peligro su estabilidad y la continuidad en la prestación del servicio público de televisión.

El Gerente Luis Felipe Hincapié Uribe, expresó que toda la información se encuentra disponible y que la Profesional Jurídica Paula Andrea Londoño Trujillo, será el enlace de comunicación con la administración entrante, para coordinar la entrega de información que tenemos a la fecha, esto es, el Informe de Gestión del cuatrienio Teleantioquia Emociona 2020 – 2023, con corte al 30 de septiembre de 2023 y proyectado al finalizar la vigencia, la presentación del día de hoy y todos los anexos y entregables de la Ley 951 de 2005.

A través de ella se canalizará la información adicional o inquietudes que surjan durante el proceso de empalme y se coordinará la agenda de trabajo conjunta.

2. PRESENTACIÓN DE EQUIPOS DE EMPALME ADMINISTRACIÓN QUE ENTREGA Y QUE RECIBE.

A continuación, se presentaron los equipos de empalme de la administración que entrega y que recibe.

3. PRESENTACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE LA DEPENDENCIA. (FORMATO DE PRESENTACIÓN SUGERIDA LEY 951 DE 2005)

El Gerente Luis Felipe Hincapié Uribe informó que la presentación general de Teleantioquia empezará con la visualización de un video que consolida los principales hitos del cuatrienio Teleantioquia Emociona 2020 – 2023.

<https://www.youtube.com/watch?v=cs7VBKl4s1U>

Incorporamos al acta el texto del video, así:

"Hay un lugar que existe en el aire; en el que las personas que lo habitan solo tienen ancho y alto, en el que para verlas y oírlos se necesita un botón, en el que sus mundos son todos distintos, y están ahí para que tú rías y llores y te informes y te diviertas y hasta para que sueñes. Ese lugar es Teleantioquia y para los que hacen la televisión que todos los días llega hasta tu pantalla, una gran cantidad de personas arman algo así como una especie de mapa con el que se puede llegar hasta cualquier parte del departamento e incluso del mundo.

Teleantioquia es un canal público y eso quiere decir que lo más importante de todo, es que ustedes, sientan que les sirve para algo; no solo como un pasatiempo, sino como si fuera una máquina para hacer posible que el mundo sea un mejor lugar para vivir.

En estos cuatro años, Teleantioquia no ha hecho más que refrendar la importancia que durante 38 años, nos ha ubicado en el puesto de honor de ser el canal regional más importante del país.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA INSTALACIÓN COMISIÓN DE EMPALME	 UNIDOS
---	---	--

El hecho de saber apreciar y señalar la vasta red por la que está tejido nuestro ADN grupal, nos llevó a ser reconocidos nacional e internacionalmente como un lugar en el que la televisión, es el pretexto perfecto para vernos y darnos cuenta de lo que somos capaces de lograr. Los premios y reconocimientos ya dejaron de caer en las manos, pero lo importante de eso, es que resumen el interés y la conciencia al hacer los contenidos que siempre pensamos que nos deberían representar, como la voz que reclama la inclusión y nombra las enormes escalas de nuestra diversidad.

Teleantioquia es el canal público más visto en Colombia. Según el último informe de audiencias entregado por MinTIC y realizado por Kantar IBOPE a septiembre de 2023, nuestro canal fue el canal público y el canal regional más visto en Antioquia y en Colombia durante el último mes, tendencia que se ha venido consolidando mes tras mes, y año tras año; en el último cuatrienio, superando incluso a Señal Colombia.

No es que nos lo manden, sino que nos emociona. Porque Teleantioquia acompaña, y permanece en el corazón, y sirve y nos compromete a hacer de este pedazo de suelo que nos juntó como hermanos, el hogar que siempre quisimos, para nuestros hijos, y los hijos de sus hijos.

Por eso también, nació TELEANTIOQUIA GO. Una estrategia convergente multiplataforma dirigida a la audiencia juvenil.

Un espacio de encuentro y cocreación en el que las y los jóvenes del departamento se convierten en prosumidores alrededor de temas en tendencia con contenidos novedosos, vivos y, sobre todo, que les identifica.

Con esta estrategia el canal expande su visión como medio para convertirse en una de las comunidades de generadores de contenido de valor más completas del departamento.

Para lograr ser un protagonista de primera línea en el panorama de la televisión pública colombiana, debemos estar siempre a la vanguardia de los adelantos tecnológicos que le ponen la cereza de pastel a los contenidos inteligentes y sopesados que nos distinguen.

De ahí que sea necesaria una permanente migración tecnológica hacia procesos de automatización en los diferentes flujos de trabajo de producción y emisión del canal, al tiempo que la adquisición de nuevos equipos, van llenando de nuevas formas, diseños, colores, texturas y cadencias, unas maneras cada vez más vibrantes y atractivas para nuestra queridísima audiencia.

El Sistema Informativo de Teleantioquia se ha fortalecido cada día con franjas noticiosas que cumplen con la demanda de un mundo cada vez más informado. Una red de 25 corresponsales en las 9 subregiones del departamento y en un equipo de periodistas enterados, informan, investigan y complementan la información necesaria para estar al tanto de lo más reciente y lo más necesario. Con el aporte cuidadoso y alerta de TELEANTIOQUIA NOTICIAS DE LA 1.P.M. nos hemos convertido en el sistema de noticias de mayor audiencia de la televisión pública en Colombia por el compromiso, el rigor, la información y la veracidad con la que llega a todos los rincones del departamento y del país.

El primer renglón de una historia escrita con el ánimo de cientos de almas que no sabían lo que les pasaría, es la mejor manera de lo que para nosotros significa la Edumóvil.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	 UNIDOS
	ACTA INSTALACIÓN COMISIÓN DE EMPALME	

Como un cuento contado que necesita de los demás renglones, Teleantioquia vive ya en el recuerdo de quienes en toda Antioquia y lo largo y ancho de Colombia, transformaron su vida a partir de la experiencia de crear la obra de arte que para cada uno de ellos, es el papel que tuvieron cuando este magnífico vehículo de enseñanza especial les dio la oportunidad.

Edumóvil es una palabra formada no solo por la obviedad de sus componentes, sino por la promesa con la que Teleantioquia decidió desde hace mucho que su razón de ser era servir en las 20 acepciones de la palabra, convencida de que no solo en la educación, sino en la forma de ver el mundo de todo el mundo y en la posibilidad de llegar a todas las regiones de este nuestro departamento, estaba depurado el fin último de lo que hace 38 años pensaron que debía ser este instrumento de corazón público.

Desde su reactivación en este cuatrienio, la Edumóvil ha sabido llegar no solo a municipios coronados en montañas o surcados por ríos vitales y mares lisos, sino a la entraña exacta de quienes con ojos nuevos, quisieron estrenar las miradas con las que ha podido llegar especialmente a los encargados de hacer la magia de convertir los sueños en futuro real.

Pero claro, para que este hermoso y vasto universo de brillos, contrastes, luces, sombras y alegrías salga y nos den las satisfacciones de las que hablamos, se necesita que un robusto conjunto de áreas, formen los cimientos sólidos y resistentes de los que podemos presumir.

Es así como, durante todo el cuatrienio, la sostenibilidad financiera de Teleantioquia se ha fortalecido cada año con una ejecución presupuestal enmarcada por resultados operacionales positivos. Al terminar estos cuatro años, se espera el EBITDA en \$341 millones de pesos y el resultado neto del canal, en \$426 millones de pesos totales.

Por otro lado, el cumplimiento de las metas comerciales por conceptos de publicidad, cesión de derechos, producción y Central de Medios, tuvieron números que nos permitieron seguir respaldando nuestro capital más preciado: el humano.

Nos sentimos tranquilos y seguros de contar con un amplio grupo de profesionales que se preparan permanentemente en la defensa y el servicio legal del canal. Por ello, Teleantioquia no afrontó litigios ni contingencias que pudieran afectar la estabilidad de la empresa o su continuidad en la prestación del servicio público de televisión. El indicador del daño antijurídico está por debajo del límite, lo que muestra una gestión efectiva de protección de la entidad.

Por otro lado, la actualización del Modelo de Operación y reestructuración Sistema de Gestión, a la par del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), nos dan la confianza de tenerlo todo organizado y cumpliendo con los compromisos adquiridos y de ley que nos rigen.

Nos manejamos bien. Eso es lo que dice el crecimiento en el número de auditorías internas que llegó a un 80% de la dirección de Control Interno y obtuvimos, además, cero observaciones en las auditorías externas realizadas por los organismos de control.

Hoy, como en los momentos en los que nos hemos sentido una familia única y cercana, debemos dar gracias con las manos abiertas, porque el tiempo se libera y nos enseña que estos 38 años, estos

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA INSTALACIÓN COMISIÓN DE EMPALME	 UNIDOS
---	---	--

cuatro años maravillosos, han llegado con la ayuda de muchas personas, con su forma de hacernos sentir y de decirle al mundo, que ahora más que nunca pueden contar con Teleantioquia como región, como cantidad, como soporte, como refugio y como escudo.

Siempre lo hemos repetido: estamos acá para ti. Pero es que nos gusta agradecer. Son cuatro años de estar más cerca, haciendo parte de la línea de tiempo de cada uno de los antioqueños, compartiendo los pequeños y grandes momentos que conforman eso que nos hace región. Cuatro años en los que hemos compartido un porvenir tan extraordinario como habitual, escribiendo un legado con el que todos como miembros de una pequeña roca alrededor de un sol ordinario, nos sentimos afortunados por vivir el milagro silencioso del poder de un gracias y la soberanía de un amor.

Por todo esto, Teleantioquia... emociona”.

A continuación, el Gerente de Teleantioquia en compañía de los integrantes del Comité de Gerencia hicieron la presentación de la entidad, de conformidad con el Anexo 1 - Presentación Empalme 2023¹, la cual hace parte integral del acta.

El Gerente Luis Felipe Hincapié Uribe, precisó que la presentación es interactiva, toda vez que tiene hipervínculos para ampliar los temas a desarrollar.

En la sesión se socializó la Misión, Visión, Propósito masivo transformador, los valores institucionales, Naturaleza Jurídica, Régimen Jurídico y Contractual, Objeto Social de la entidad, conformación actual de la Junta Administradora Regional de Teleantioquia, (en este punto se informó de la renuncia el día de hoy de la delegada del Distrito de Medellín), conformación del Comité de Gerencia, Socios y Capital Social, Organigrama, Órganos de Dirección: Dirección y Administración, Gerente, Teleantioquia hace parte del Modelo de Gerencia Pública de la Gobernación de Antioquia, Servidores Públicos, Planta de Cargos, Plan Estratégico de Teleantioquia 2020 – 2033, Cumplimiento de los Indicadores de Resultado acumulado al tercer trimestre de 2023, Logros, Sostenibilidad de la Empresa y Fuentes de Ingreso, Defensa Jurídica, Contenidos Humanistas y transformadores, Audiencias, Redes Sociales, Teleantioquia Noticias, Edumóvil, Red de Transmisión de Teleantioquia, Infraestructura Red Análoga Operada por Teleantioquia, Infraestructura Estaciones Digitales TDT operada por RTVC, Actualización tecnológica del cuatrienio, Principales Inversiones realizadas, Retos, Recomendaciones. Así mismo, se informó que dentro de la presentación se encuentra la rejilla de programación 2023.

Durante el transcurso de la presentación se resolvieron inquietudes a la comisión de empalme entrante relacionadas con el core de la entidad.

A continuación, se destacan los siguientes temas, algunos por su relevancia y otros en los cuales se hace una invitación a la comisión de empalme entrante de revisar:

¹ Anexo 1: 79 páginas / 40 pliegos.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	 UNIDOS
	ACTA INSTALACIÓN COMISIÓN DE EMPALME	

- Presentación asignación de recursos FUTIC - Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El numeral tercero del artículo 34 de la ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019 "Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones" establece:

ARTÍCULO 34. Creación del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FontIC), se denominará Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, dotado de personería jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones conformarán una cuenta especial a la que se le integrará el Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos (FonTV) de que trataba la Ley 1507 de 2012. Los derechos, el patrimonio y los recursos de FontIC y de FonTV harán parte del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley. Esto incluye la cesión de la posición contractual administrativa y judicial de FontIC y de FonTV.

El objeto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es financiar los planes, programas y proyectos para facilitar prioritariamente el acceso universal y el servicio universal de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, garantizar el fortalecimiento de la televisión pública, la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público y cultural, y la apropiación social y productiva de las TIC, así como apoyar las actividades del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Agencia Nacional Espectro, y el mejoramiento de su capacidad administrativa, técnica y operativa para el cumplimiento de sus funciones.

Como garantía de la televisión pública y de la radiodifusión sonora pública, se mantendrá anualmente, por lo menos, el monto máximo de recursos que, desde la creación del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos (FonTV), fueron destinados por éste a RTVC y a los canales regionales de televisión. Así mismo, se mantendrá, por lo menos, el monto promedio destinado a RTVC por el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FontIC), desde su creación, para la radiodifusión sonora pública. Estos montos serán traídos a su valor presente al momento de la entrada en vigencia de la presente Ley y esta base será ajustada en el mismo porcentaje de variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC). (...)

En la sesión se informó que el MinTIC notificó al Canal Regional Teleantioquia la Financiación plan anual de inversión vigencia 2024, atendiendo lo establecido en el numeral 17 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009,

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA INSTALACIÓN COMISIÓN DE EMPALME	 UNIDOS
---	---	--

modificado por el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019, y en el artículo 7 de la Resolución 922 del 3 junio de 2020, el monto a financiar es la suma de \$14.580.845.353.

El cálculo del monto total a financiar para el 2024 fue proyectado con un incremento del IPC del 9,2% de acuerdo con la circular externa 031 del 03 de octubre de 2023 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

El cálculo de las variables y sus porcentajes, se hace de acuerdo con la información reportada por el Canal, y la verificación del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos del MinTIC (Patrimonio audiovisual, Fomento a la industria, Componente fijo, Audiencia, Sostenibilidad financiera.

El Gerente Luis Felipe Hincapié Uribe, sugirió una reunión esta semana para abordar este tema, invitó a la comisión entrante al diligenciamiento conjunto de las fichas que se deben remitir a MinTIC antes del 27 de noviembre de 2023, delegó a la Directora de Contenidos y Convergencia – María Adelaida Puyo Mejía, Directora de Producción y Tecnologías - Pilar Gómez Mosquera y el Líder de Planeación – Román Fernando Gómez Marín para atender este tema puntual.

Se informó que si no se logra el diligenciamiento conjunto de las fichas el Canal presentaría a MinTIC unas fichas abiertas y la nueva administración tendría la posibilidad de modificarlas el año entrante, con lo cual se demoraría el desembolso de los recursos.

De igual manera, en la sesión se informó que los temas alusivos a la posesión del Gobernador de Antioquia se abordan con la directora de Producción y Tecnologías.

Sobre el sistema informativo del canal se informó lo siguiente:

La empresa Quanta Telecomunicaciones S.A.S notificó en octubre de 2022 a la entidad su negativa de renovar el contrato de cesión que le había sido adjudicado por la Junta mediante la convocatoria pública DIYC 01 – 2006, con el informativo Hora 13 Noticias, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas, económicas y de mercado que anunció el cesionario, el Canal aceptó la no renovación del contrato y asumió este espacio Teleantioquia Noticias de la 1:00 p.m

Se informó que antes de la entrada en vigencia de esta administración y durante la pandemia esta empresa solicitó en varios momentos la revisión y modificación de los términos económicos de la prórroga del contrato y la junta en diversas ocasiones se pronunció manifestando su improcedencia, teniendo en cuenta que fue un contrato adjudicado en convocatoria pública. De ahí que cuando Quanta TV le informó al Canal que no seguía con el espacio, el Canal asumió, con los recursos existentes, el noticiero de la 1:00 pm.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA INSTALACIÓN COMISIÓN DE EMPALME	 UNIDOS
--	--	--

En temas de tecnología y producción se mencionaron los siguientes aspectos:

- La semana pasada el MinTIC invitó a los operadores públicos de televisión a la socialización del proyecto implementación TDT Pública 2024-2026, el gestor para esto es el Sistema de Medios Públicos RTVC, tienen como meta 2026, el apagón analógico. De ahí que durante los próximos dos años se realizará la expansión de la red de transmisión en todo el territorio colombiano.
- Se informó que RTVC entrega una proyección de cobertura de la señal de TDT en el departamento. Teleantioquia ha realizado mediciones en cabeceras municipales para corroborar esta señal y se ha podido constatar que en algunos municipios esta no llega. Se le sugiere a la comisión de empalme que este tema debe tener seguimiento en la próxima administración

En los temas de la dirección administrativa y financiera, se relacionan los siguientes:

- Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Y Gastos 2024: Fue aprobado por la Junta Administradora Regional el pasado 26 de octubre de 2023, por \$13.144.820.974. La Directora Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable el 10/11/2023, como requisito establecido en el Artículo 122 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto 2017 Estatuto Orgánico Presupuesto, para presentar el Anteproyecto de Presupuesto ante el CODFIS.
- Se sugirió una reunión financiera con el Director Administrativo y Financiero.
- El año 2020 la economía global se vio afectada por el COVID 19, el año 2021 se convirtió en un año de reactivación económica para todas las economías impactadas; la mayoría de los países obtuvieron cifras positivas frente a la desaceleración obtenida en el año 2020, para el año 2022 las economías crecieron, para el año 2023 y 2024, la economía en Colombia sufrirá una desaceleración. Teleantioquia no fue ajena a esta situación, el crecimiento de los gastos asociados a las fuentes de ingresos propios, han crecido a un ritmo superior que los ingresos, situación que impactó y sigue impactando para los años subsiguientes y que requieren de atención para la sostenibilidad del Canal
- En el comité se informó que se entrega a los delegados del Gobernador, para su respectiva revisión y coordinación:
 - Asuntos de extrema urgencia y urgencia moderada².
 - Temas sobre los cuales deba darse prioridad para el servicio³.
 - Relación de procesos judiciales⁴
 - Comités y Juntas⁵

² Anexo 2: 2 folios.

³ Anexo 3: 9 folios.

⁴ Anexo 4: 9 folios.

⁵ Anexo 5: 3 folios.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	 UNIDOS
	ACTA INSTALACIÓN COMISIÓN DE EMPALME	

CARPETA 3: ESTATUTOS SOCIALES / REGLAMENTOS / CONFORMACIÓN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN / OTROS

- Certificado de Existencia y Representación Legal de Teleantioquia de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, expedido el 9 de octubre de 2023.
- Versión consolidada de los Estatutos vigentes de Teleantioquia.
- Certificado Registro TIC.
- Informe Ejecutivo de Teleantioquia.
- Acuerdo No. 17 del 26 de mayo de 2022 Por la cual se adopta el Reglamento Interno de la Junta Administradora Regional de la Sociedad Televisión de Antioquia Limitada – TELEANTIOQUIA.
- Guía de inducción para los representantes de la junta administradora regional de Teleantioquia.
- Resolución de Gerencia No. 17 del 15 de febrero de 2022 Por la cual se reglamenta el Comité de Gerencia de Teleantioquia.

CARPETA 4: INFORMES DE GESTIÓN Y BALANCE

- Informe de Gestión y Balance 2020
- Informe de Gestión y Balance 2021
- Informe de Gestión y Balance 2022

CARPETA 5: INFORMES FINANCIEROS

- Formato Sistema Financiero VF a septiembre 2023
- Ejecución Presupuestal diciembre 2020
- Ejecución Presupuestal diciembre 2020-2021
- Ejecución Presupuestal diciembre 2021-2022
- Ejecución Presupuestal septiembre 2022-2023
- Ejecución presupuestal 2020 - 2023
- Estados Financieros 2020 – 2019
- Estados Financieros 2021 – 2020
- Estados Financieros 2022 – 2021
- Estados Financieros septiembre 2023
- Revelaciones 2022 – 2021.
- Tesorería 2020
- Tesorería 2021
- Tesorería 2022
- Tesorería a septiembre 2023
- Estados Financieros septiembre 2023 _notas e indicadores
- Correspondencia con la Contaduría General de la Nación radicados: 2020102859, 2020104959, 2020105624, 2020105625, 2020109198, 2021101636, 2023106768, 2023108619.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA INSTALACIÓN COMISIÓN DE EMPALME	 UNIDOS
---	---	--

CARPETA 6: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

- Formato de Recursos Físicos e Inventario.
- Formato Gestion Documental y Archivo.
- Formato reporte de inmuebles SIGA.

CARPETA 7: INFORMES DE AUDITORÍA Y OTROS

- AEF_C2_ID_TELEANTIOQUIA_2021100015371 Vigencia 2020.
- 2022100008502 ID TELEANTIOQUIA Informe Final Contraloría Vigencia 2021.
- 2023100005636 ID TELEANTIOQUIA Auditoria Vigencia 2022.
- Formato Control de Gestión Control Interno, contiene 2 pestañas: Preguntas Estratégicas y Recolección de Información.
- Formato de Transparencia, Riesgo de Corrupción, Instrumentos de Rendición de Cuentas, contiene 5 pestañas: i) preguntas estratégicas, ii) instrumentos de evaluación de rendición de cuentas, iii) Ley de Transparencia, iv) Plan Anticorrupción y v) Mapa de Riesgos de Corrupción.

CARPETA 8: CONTRATACIÓN

- Formato Contractual - Gasto Teleantioquia
- Ordenación Central de Medios 2020 2021 2022 y 2023 a 05 de octubre 2023
- Contratos de Cesión Y Coproducciones

CARPETA 9: ESTRUCTURA ORGANICA/ORGANIGRAMA - MAPA DE PROCESOS – FICHAS ORGANIZACIONALES

- OT-101004 Estructura-Organigrama
- Ficha Dirección Administrativa y Financiera: Ficha Coordinación Administrativa, Ficha Coordinación Financiera y Ficha Coordinación Gestión Humana.
- Ficha Dirección Contenidos y Convergencia: Ficha Coordinación Contenidos.
- Ficha Dirección Mercadeo y Comercialización: Ficha Coordinación Comercial, Ficha Coordinación Central de Medios
- Ficha Dirección Producción y Tecnologías: Ficha Coordinación producción recursos, Ficha Coordinación producción contenidos, Ficha Coordinación de tecnologías, Ficha Coordinación Calidad y Emisión.
- Ficha Secretaría General: Ficha Coordinación de Compras y Contratación
- Ficha Creatividad e Innovación: Ficha Coordinación Creativa
- Ficha Sistema Informativo: Ficha Coordinación de Redacción
- Ficha Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
- Ficha Planeación
- Ficha Dirección Control Interno
- Mapa de Procesos

CARPETA 10: PROCESOS JUDICIALES

Cuadro procesos judiciales por activa y por pasiva.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	 UNIDOS
	ACTA INSTALACIÓN COMISIÓN DE EMPALME	

CARPETA 11: OTROS MANUALES, INFORMES Y FORMATOS

- Manual de Producción
- Plan Estratégico de Tecnologías, el cual presenta alcances a corto plazo (2025), mediano plazo (2030) y largo plazo (2040).
- Listado de licencias
- Informe Pormenorizado de las estaciones.
- Formato Gobierno en línea y sistemas de información. (Bases de datos y aplicativos informáticos)
- Formato Gobierno Digital.
- Acuerdo Junta No. 14 del 29 de junio de 2023 Por medio del cual se modifica y actualiza la reglamentación del Comité Defensor de Audiencias de Teleantioquia"
- Manual de Estilo Convergencia Teleantioquia
- Manual de Cubrimiento Electoral 2023.
- Usuarios y claves de acceso a los sistemas de información.
- Comités y juntas.

4. Elaborar agenda de trabajo conjunta - sesiones de empalme de trabajo conjunta

Los delegados del Gobernador electo revisarán los perfiles de las personas que acompañaran las reuniones propuesta, esto es: i) Plan de Inversión Futic 2024 y ii) Anteproyecto de presupuesto 2024 – reunión financiera.

5. Propositiones y Conclusiones.

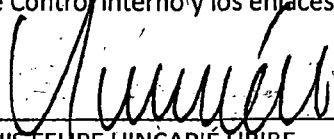
- Esta primera reunión sirvió para que la administración entrante recibiera de primera mano la información de la gestión financiera, administrativa y de contenido de los últimos cuatro años
- Algunos integrantes de la comisión entrante felicitaron al Gerente y a la administración por los logros obtenidos durante el cuatrienio, así mismo agradecieron el espacio de socialización para la presentación general de la entidad, el video, material utilizado y la disponibilidad para atender la reunión.
- El doctor José Obdulio Gaviria manifestó que será muy interesante seguir avanzando en los temas de producción y formación de jóvenes en el manejo de redes sociales, tecnologías y el proceso audiovisual con la Móvil Educativa de Teleantioquia e integrarla a procesos de la IU Digital.
- Los delegados del Gobernador electo revisarán los temas de asuntos de extrema urgencia y quedan con el compromiso de informar las decisiones al respecto.
- Las inquietudes se canalizarán a través de la Profesional Jurídica – Paula Andrea Londoño Trujillo.

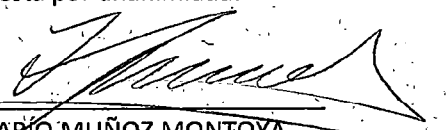
 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA INSTALACIÓN COMISIÓN DE EMPALME	 UNIDOS
---	---	--

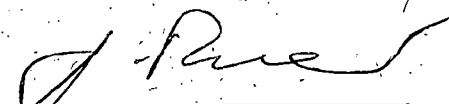


- o Anexo 2: Lista de asistencia: Se anexa listado de asistencia físico¹⁰ y a través de código QR¹¹.

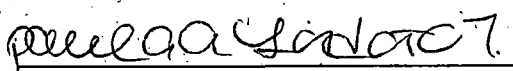
No siendo otro el objeto de la presente reunión presencial, se dio por terminada, cuando eran las 6:45 p.m. Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los Coordinadores de empalme, el Director de Control Interno y los enlaces, en señal de haberse aprobado ésta por unanimidad.

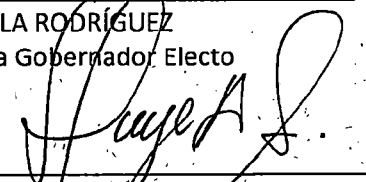

 LUIS FELIPE HINCAPIÉ URIBE
 Gerente de Teleantioquia


 HENRY DARIO MUÑOZ MONTOYA
 Director de Control Interno


 JOSÉ OBDULIO GAVIRIA VÉLEZ
 Delegado Gobernador Electo


 LUZ STELLA RODRÍGUEZ
 Delegada Gobernador Electo


 PAULA ANDREA LONDOÑO TRUJILLO
 Profesional Jurídico – Enlace


 JORGE ALEXANDER SALAZAR S
 Enlace

¹⁰ Anexo 10: 2 folios.

¹¹ Anexo 11: 1 folio.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	 UNIDOS
	ACTA INSTALACIÓN COMISIÓN DE EMPALME	

TELEANTIOQUIA	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: F-HNA-6-01
		Versión: 02

Lugar: Sala de Junta de Teleantioquia	Tipo de evento: Empalme – reunión presencial	Fecha (AAAA/MM/DD): 2023/11/20
---------------------------------------	---	-----------------------------------

Tema: Instalación y formalización empalme Teleantioquia 2023 - 2024	Duración:
---	-----------

Responsable: Dr. Luis Felipe Hincapié Uribe, Dr. José Obdulio Gaviria Vélez

Objetivo:
- Instalar y formalizar comisión de empalme entre equipos de administración saliente y equipo de gobierno entrante - Hacer una presentación general del estado de la dependencia de acuerdo a los aspectos señalados en el informe de gestión (Ley 951 de 2005) - Elaborar agenda de trabajo conjunta, cronograma de actividades, programación sesiones parciales

Nombre	Cargo	Firma
HENRY DAZO MUÑOZ M.	DIR. CONTROL INTERNO	
Walter Pineda O	Dir. Ad. y Fin.	
Luis Felipe Hincapié Uribe	Gerente	
Luis García	Secretario General	
Pedro Pablo Z. M.	Dir. Planeación y Desarrollo	
FABIAN BERRIO	Vicer. Creatividad	
Clara Ginaldo A.		
JUAN GONZALO BENITEZ	Comisión de Empalme	
Juan Fernando Ortiz	Comisión Empalme	
Edgar Montoya	Comisión Empalme	
Margarita Restrepo D.	Comisión Empalme	
MARIBEL A. DÍAZ GONZALEZ	Comisión Empalme	
JOSÉ OB DULIO GAVIRIA	Empalme	
María Victoria	Empalme	
Catalina Escobar Pérez	Empalme	
Carolina Pinzón Valencia	Empalme	
Jorge González	Empalme	

Número	Nombre	Cargo	Firma
1	Luis Fernando Ospina	Empa / Mr	L. Ospina
2	Luz Stella Rodríguez	EL DUE	Luz Stella Rodríguez
3	Maria Adelinda Ryo	Dir contenidos y Convergencia	MD Ryo
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA INSTALACIÓN COMISIÓN DE EMPALME	 UNIDOS
---	---	--

- Informes de Ley a cargo⁶
- Usuarios y Claves de Acceso a los sistemas de información y aplicativos⁷
- Bases de Datos y aplicativos informáticos⁸.

Se deja constancia que se entregan dos (2) USB que contienen la información antes citada y adicional:

- Informe de Gestión del cuatrienio Teleantioquia Emociona 2020 - 2023. Anexo 2⁹ con once (11) carpetas que contiene los siguientes anexos:

CARPETA 1: INFORME DE GESTIÓN EX GERENTE Uriel Hernando Sánchez Zuluaga, de fecha 30 de noviembre de 2021, radicado en el centro documental de Teleantioquia con el No. 10880.

(Plan estratégico 2020 / 2023, Acuerdo Anteproyecto de presupuestos y gastos, Defensa jurídica, Cuentas por cobrar, Cuentas por pagar, Estado de tesorería, Informe de inventario AUREN, Informe de seguridad, Portafolio de inversiones, Estado proyecto de regalías, Informe acciones Covid-19, Ficha de inversión FUTIC 2020, Ficha de inversión FUTIC 2021, Plan estratégico de tecnologías, Proyecto de modificación a la estructura organizacional y planta de cargos, Anteproyecto de presupuesto vigencia 2022, Informe a Junta Directiva sobre proyecto de cambio a la estructura organizacional y planta de cargos, Arqueos de caja menor, Plan de fortalecimiento de contenidos 2020, Plan de fortalecimiento de contenidos 2021, Proyecto internacionalización 2021, Medición de indicadores, - Contratos Teleantioquia, Contratos detallados Central de Medios 2021, Contratos detallados Central de Medios 2020, Inventario por secciones. Auren, Inventario consolidado. Auren.

CARPETA 2: ACTOS ADMINISTRATIVOS - PLANTA DE PERSONAL - MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES – FORMATO TALENTO HUMANO

- Acuerdo de Junta No. 18 del 30 de septiembre de 2021 y aprobó una modificación en el cargo de profesional de Almacén, de grado 2 a grado 3, de conformidad con el Acuerdo de Junta 21 del 20 de octubre de 2021.
- Y a través del Acuerdo No. 12 del 27 de abril de 2023, la Junta aprobó una nivelación salarial y ajuste a la planta de cargos.
- Resolución de Gerencia No. 69 del 3 de mayo de 2023. Por medio de la cual se implementan las modificaciones de la planta de cargos y se modifican los Manuales de Responsabilidades y Competencias Laborales de Teleantioquia adoptados a través de los Acuerdos de la Junta Administradora Regional N°12 del 27 de abril de 2023.
- Manual de Funciones y Responsabilidad de la planta de cargos de Teleantioquia Formato.
- Talento Humano incluye 2 pestañas: Preguntas Estratégicas y Recolección de Información.

⁶ Anexo 6: 14 folios.

⁷ Anexo 7: 3 folios.

⁸ Anexo 8: 1 folio.

⁹ Anexo 9. 72 folios

FECHA DILIGENCIAMIENTO	NOMBRE	CEDULA	CARGO/ROL	CORREO
20/11/2023 14:40	Walter Pineda Orrego	98531560	Director Administrativo y Financiero	Wpineda@teleantioquia.com
20/11/2023 14:40	HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA	70564450	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	henrymunoz@teleantioquia.com.co
20/11/2023 14:44	Román Fernando Gómez Marín	71745800	Líder de Planeación	planeacion@teleantioquia.com.co
20/11/2023 14:48	Luis Alberto García Rodríguez	8061359	Secretario general	secretariageneral@teleantioquia.com.co
20/11/2023 14:54	María Adelaida Puyo	43626040	Directora de Contenidos	Mariapuyo@teleantioquia.com.co
20/11/2023 15:00	Fabián Berrío	98485637	Líder de Creatividad e Innovación	fberrio@teleantioquia.com.co
20/11/2023 15:02	Pilar Gómez M.	4309429	Directora Producción y Tecnologías	produccion@teleantioquia.com.co
20/11/2023 15:02	Habacuc Vasquez	98554307	Director Comercial	Hvasquez@teleantioquia.com.co
20/11/2023 15:04	Paula Andrea Londoño Trujillo	43871652	Profesional Jurídico	Plondono@teleantioquia.com.co
20/11/2023 15:13	Juan Gonzalo Benítez Montoya	71745706	Comisión de empalme	juangonzalobenitez@gmail.com
20/11/2023 15:15	Edgar Montoya Muñoz	71622340	Empalme	reprresentacionespigatina@gmail.com
20/11/2023 15:16	Juan Fernando Ortiz Arango	71701839	Comisión empalme	juanfernandoortizarango@gmail.com
20/11/2023 15:17	Margarita María Restrepo Devia	1110574490	Comisión de empalme	Margaritarestreptv@gmail.com
20/11/2023 15:20	María Antonieta Triviño González	4315806	Trabajadora Social	Jeroespinal@gmail.com.co
20/11/2023 15:46	Clara Giraldo Agredo	43972155	Comunicaciones Andrés Julián Rendón	Claragird@gmail.com
20/11/2023 15:54	Marion Eloísa Vásquez Mira	1152443797	Equipo empalme gobernador Andrés Julián Rendón	marivasquezmi@gmail.com
20/11/2023 15:54	Catalina Escobar	1152198210	Coordinadora empalme	catalinaescobar04@gmail.com
20/11/2023 15:56	Carolina Pinzón Valencia	43879016	Comité de Empalme Gobernador	Caropinzonvalencia@gmail.com
20/11/2023 15:58	Jorge Gonzalez	98569850	Empalme	Jorgonquin@gmail.com
20/11/2023 16:01	JORGE ALEXANDER SALAZAR SANTAMARÍA	98629301	COMISIÓN DE EMPALME	jassantamaria@hotmail.com

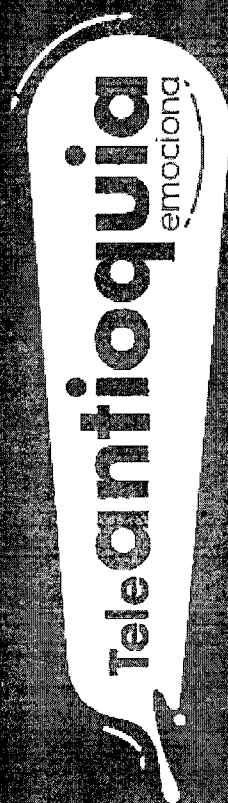
INSTALACIÓN Y FORMALIZACIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023-2024

SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA – TELEANTIOQUIA
20/11/2023

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo.
2. Presentación de equipos de empalme administración que entrega y que recibe.
3. Presentación general del estado de la dependencia. (Formato de presentación sugerida Ley 951 de 2005).
4. Elaborar agenda de trabajo conjunta - sesiones de empalme de trabajo conjunta.
5. Propositiones y Conclusiones.

PRESENTACIÓN EMPALME 2023



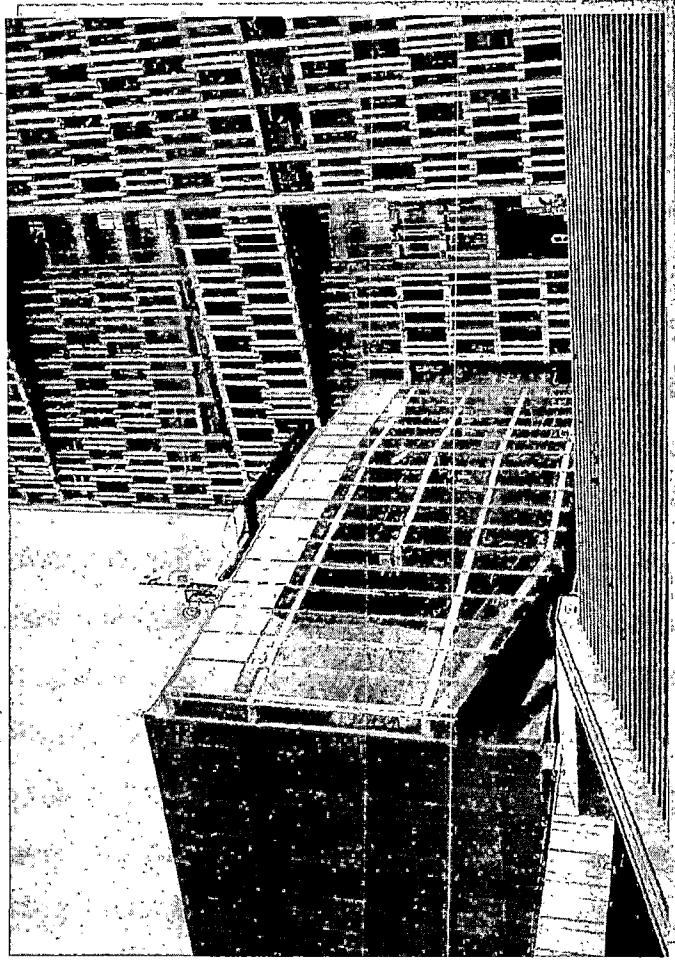
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Misión:

Somos la televisión pública regional que inspira, integra y proyecta a los antioqueños mediante la prestación de servicios audiovisuales que contribuyen a la sostenibilidad de la organización y la satisfacción de nuestros clientes, accionistas y colaboradores.

Visión:

Ser una empresa líder en servicios de comunicación audiovisual con capacidad para competir a nivel regional con productos innovadores que satisfagan las necesidades de los clientes.



Propósito masivo transformador

Teleantioquia transforma vidas a través de contenidos significativos y humanistas; informando, educando, entreteniendo y contribuyendo al desarrollo humano y social a través de las pantallas como espacio de interacción pública.

Honestidad:

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto:

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes e individualidad, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso:

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Justicia:

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Diligencia:

Cumpla con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Vocación de servicio:

Atiendo de manera respetuosa, especial y natural a los grupos de valor, con disposición constante para dar una oportuna atención a sus requerimientos y trabajos asignados, laborando con pasión y entrega.

NATURALEZA JURÍDICA

Sociedad Televisión de Antioquia Limitada, identificada con la sigla Teleantioquia, es una sociedad de responsabilidad limitada entre entidades públicas, con número de identificación tributaria, NIT 890 937 233-0 y matrícula mercantil 21-202582-03 de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Como entidad pública, hace parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público con categoría de Empresa Industrial y Comercial del Estado y es una entidad descentralizada indirecta y vinculada a la Gobernación de Antioquia.

Sociedad Televisión de Antioquia Limitada - Teleantioquia suscribió el pasado 21 de abril de 2021 el Acuerdo Marco de Relacionamiento entre la Gobernación de Antioquia y las entidades descentralizadas por servicios que conforman el Conglomerado Público de la Gobernación de Antioquia.

RÉGIMEN JURÍDICO Y CONTRACTUAL

Los actos y contratos que la Sociedad realice o celebre para el desarrollo de actividades, están sujetos a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, esto es, a las reglas del Derecho Privado, de conformidad con lo estipulado por el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, del artículo 63 del decreto 1510 de 2013, enmarcados en la aplicación de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente, y con sujeción al régimen de inhabilidades e incompatibilidades propio del régimen contractual.

excepcional del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública conforme lo señala el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007.

Teleantioquia por su régimen especial no se rige por el Estatuto General de Contratación como bien se desprende de la Ley 182 de 1995, artículo 37 numeral 3 y el artículo 14 de la Ley 1150, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, salvo lo dispuesto en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, por lo que no resulta pertinente hacer alusión a las modalidades de selección para la escogencia del contratista, dispuestas en dicho Estatuto.

OBJETO SOCIAL

Teleantioquia como operador público de televisión, tendrá como objeto principal la prestación del servicio de televisión regional, mediante la programación, administración y operación del canal o canales a su cargo, al igual que la prestación y comercialización de toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como la provisión y operación de los recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios requeridos para su funcionamiento. Ver artículo Quinto. Objeto y Actividades de los Estatutos Sociales.

JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

MIEMBROS

Gobernador de Antioquia
Aníbal Gaviria Correa

Gerente General IDEA
Julián Santiago Vásquez Roldán

Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Comunicaciones

Óscar Mauricio Lizcano Arango

Alcalde del Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín (e).
Oscar de Jesús Hurtado Pérez

DELEGADOS

Jefe Oficina Privada despacho del Gobernador
Henry Horacio Chaves Parra

Profesional Universitaria – Dirección Técnica,

Administrativa y Contractual

Luz Jannet Zuluaga Quintero

Asesora del despacho de la Ministra

María Cecilia Londoño Salazar

Secretaria de Comunicaciones

Mónica María Orrego López

GERENCIA

Gerente
Luis Felipe Hincapié Uribe

STAFF DE GERENCIA

Secretaría General
Luis Alberto García Rodríguez

Líder de Planeación
Román Fernando Gómez Marín

Líder de Creatividad e Innovación
Luis Fabián Berrio Velásquez

Líder del Sistema Informativo
Diego Alonso Sánchez Sánchez

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
Sandra Suárez Vallejo

DIRECCIONES

Control Interno
Henry Darío Muñoz Montoya

Contenidos y Convergencia
María Adelaida Puyo Mejía

Mercadeo y Comercialización
Habacuc Vásquez Vélez

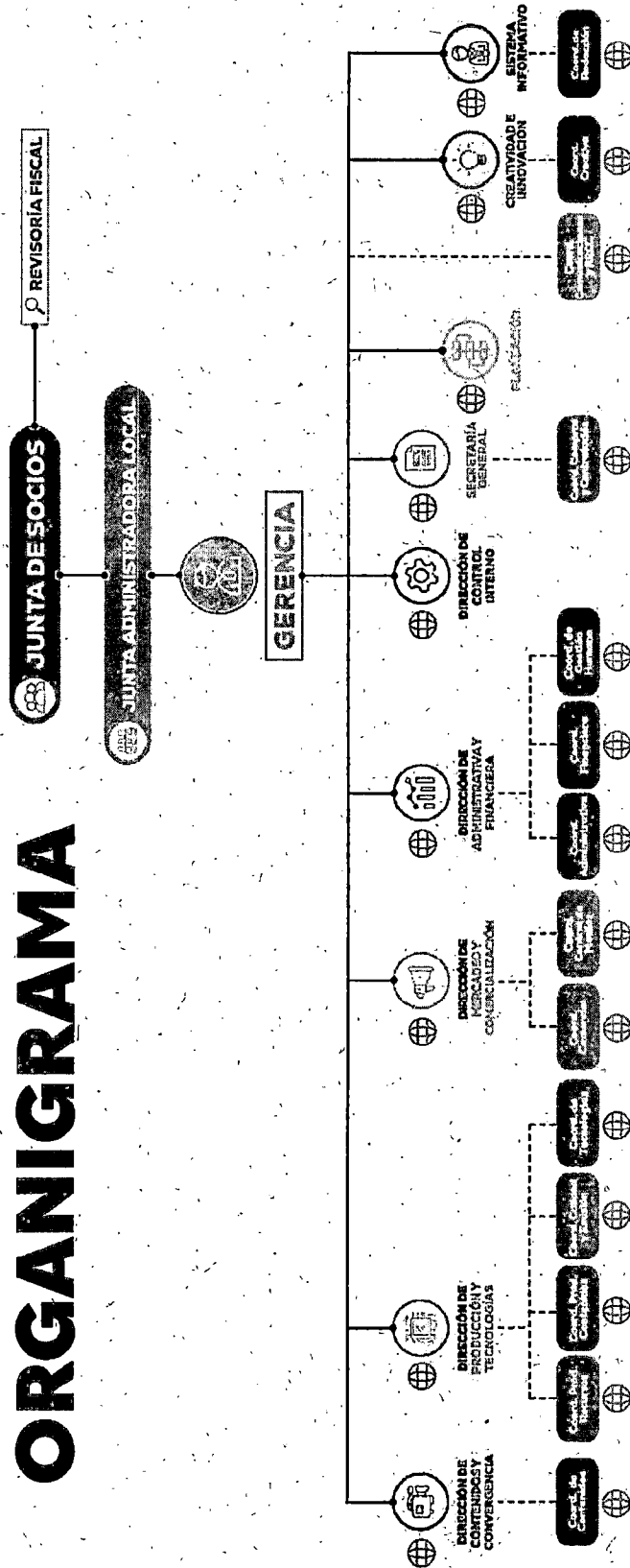
Producción y Tecnologías
Pilar Gómez Mosquera

Administrativo y Financiero
Walter Albeiro Pineda Orrego

SOCIOS Y CAPITAL SOCIAL

SOCIO	APORTE	No. CUOTAS	%
Departamento de Antioquia	\$19.401.050.13	3.399	73.78
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	\$3.995.509.000	700	15.19
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$1.780.855.440	312	6.77
Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	\$1.118.742.520	196	4.25
TOTALES	\$26.296.157.09	4.607	100%

ORGANIGRAMA



ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La dirección y administración está a cargo de la Junta Administradora Regional, la cual hace las veces de Junta de Socios y de Junta Directiva, y del Gerente.

La Junta Administradora Regional la conforman los representantes legales de las entidades socias o sus delegados, le corresponde la dirección financiera, presupuestal y administrativa de la sociedad y es presidida por el Gobernador de Antioquia o su delegado.

GERENTE

Designado por la Junta Administradora Regional, actúa como representante legal de la entidad, tiene como suplentes, primero y segundo, en su orden, al Secretario General y al Director Administrativo y Financiero, quienes lo reemplazan en sus faltas temporales o definitivas con las mismas atribuciones.

El Gerente deberá tener título profesional, título de posgrado y experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo de mínimo treinta y seis (36) meses.

TELEANTIOQUIA HACE PARTE DEL MODELO DE GERENCIA PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Teleantioquia ha participado de manera activa en las distintas estrategias lideradas por el gobernador de Antioquia y la oficina Privada del Despacho del Gobernador como responsables del pilar de Gobierno Corporativo y del relacionamiento entre el nivel central y las entidades descentralizadas, en ejercicio de la función de tutela departamental y respetando la autonomía que le es propia a la entidad. Teleantioquia es referente y orgullo dentro de las entidades pares del Conglomerado Público del Departamento de Antioquia, por la metodología y organización en el desarrollo de las sesiones de Junta. Obteniendo una calificación de la autoevaluación de la Junta Directiva durante las últimas dos vigencias 4,9 y 4,8 para 2021 y 2022 respectivamente.

SERVIDORES PÚBLICOS

Conforme a la naturaleza y el carácter de la empresa, las relaciones jurídicas de trabajo con las personas naturales a su servicio, se regirán por las disposiciones que regulan la vinculación de los servidores de las empresas industriales y comerciales del Estado. Los trabajadores oficiales se vinculan por contrato de trabajo y los empleados públicos mediante acto administrativo de nombramiento y posesión del cargo.

PLANTA DE CARGOS

La empresa cuenta con una estructura organizacional diseñada por procesos y una planta de cargos global conformada por ciento sesenta y cuatro plazas (164) plazas, de las cuales diecisiete (17) plazas de empleados públicos y ciento cuarenta y siete (147) de trabajadores oficiales.

Los cargos de empleados públicos clasificados como de dirección y confianza, son los correspondientes a las plazas de:

Gerente	Director (a) de Mercadeo y Comercialización	Líder de Planeación
Secretario (a) General	Líder de Creatividad e Innovación	Coordinador (a) de Compras y Contratación
Director (a) de Contenidos y Convergencia	Líder del Sistema Informativo	Coordinador (a) Financiero, Contador (a)
Director (a) Administrativo y Financiero	Coordinador (a) de Redacción	Profesional de Almacén, Tecnólogo (a) de Almacén y Profesional Financiero – Tesorero (a).
Director (a) de Producción y Tecnología	Director (a) de Control Interno	

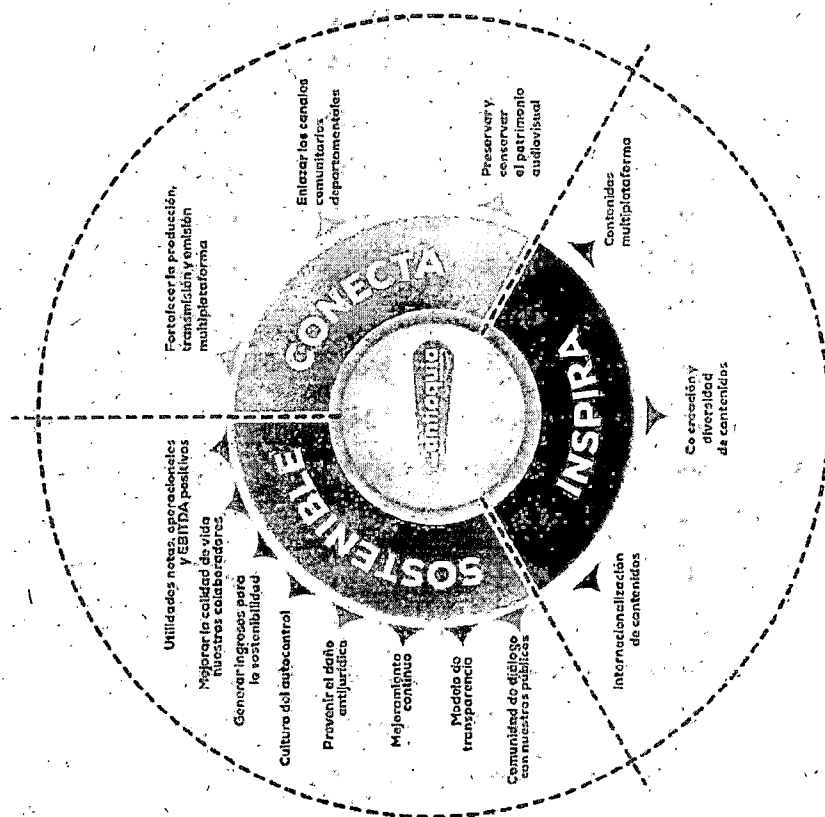
Cabe señalar que, en estos cargos, dieciséis (16) son de libre nombramiento y remoción y uno (1) de periodo, correspondiente al cargo de Director (a) de Control Interno.

DENOMINACIÓN	NIVEL	GRADO	PLAZAS
Asistencial I	Asistencial	1	7
Asistencial II	Asistencial	2	10
Asistencial III	Asistencial	3	3
Técnico I	Técnico	1	16
Técnico II	Técnico	2	47
Técnico III	Técnico	3	19
Profesional I	Profesional	1	13
Profesional II	Profesional	2	10
Profesional III	Profesional	3	15
Coordinador	Profesional	4	14
Líder	Directivo	2	3
Director	Directivo	3	6
Gerente	Directivo	4	1
TOTAL			164

PLAN ESTRATÉGICO TELEANTIOQUIA EMOCIONA 2020 - 2023

Teleantioquia, en ejercicio de su objeto social, definió de forma clara y precisa los objetivos del presente cuatrienio en su Plan Estratégico 2020-2023 "Teleantioquia Emociona".

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados la Oficina de Planeación realizó seguimiento y monitoreo constante con el ánimo de conocer el estado real de la ejecución de cada uno de los indicadores que lo componen.



CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE RESULTADO ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE DE 2023

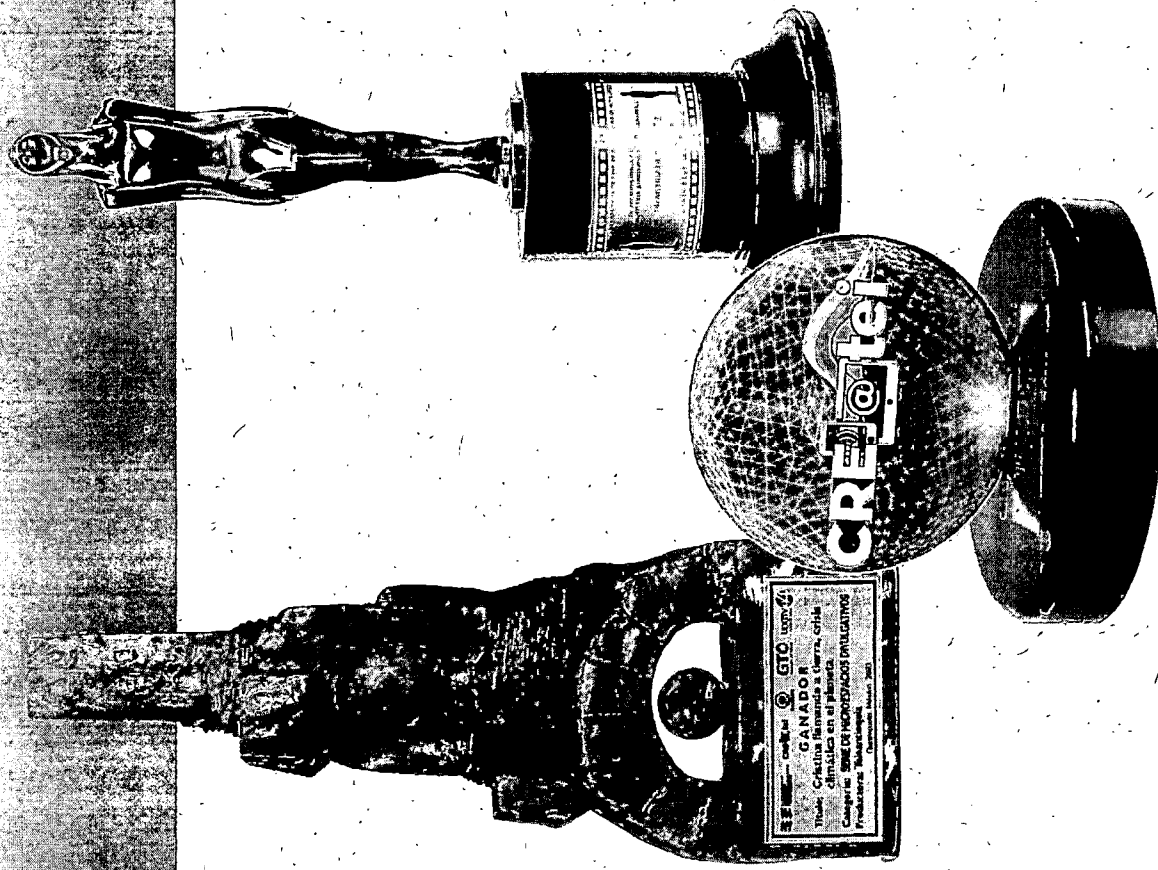
LÍNEA ESTRATÉGICA	RESPONSABLE	CÓDIGO	INDICADOR	U. DE MEDIDA	META T3 2023	RESULTADO T3 2023	CUMPLIMIENTO	AVANCE
1 SOSTENIBLE	Dirección administrativa y financiera	11.A	Margen operacional	Porcentaje	-16,75%	-10,44%	137,66%	100%
1 SOSTENIBLE	Dirección administrativa y financiera	11.B	Margen EBITDA	Porcentaje	-8,01%	-2,39%	170,14%	100%
1 SOSTENIBLE	Dirección administrativa y financiera	11.C	Margen neto	Porcentaje	-9,80%	-0,29%	197,03%	100%
1 SOSTENIBLE	Dirección administrativa y financiera	12.A	Índice de calidad de vida laboral	Porcentaje	83,62%	83,33%	99,65%	93,42%
1 SOSTENIBLE	Dirección de mercadeo y comercialización	13.A	Ingresos totales por comercialización	Millones de pesos	\$15.086	\$16.274	107,87%	100%
1 SOSTENIBLE	Dirección de control interno	14.A	Índice de control interno	N.A	73,00	64,84	88,82%	87,50%
1 SOSTENIBLE	Secretaría general	15.A	Índice de daño antijurídico	Porcentaje	100%	0,00%	100,00%	93,75%
1 SOSTENIBLE	Planeación	16.A	Índice de desempeño institucional	N.A.	80,00	68,24	85,31%	87,50%
1 SOSTENIBLE		17.A	Índice de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	N.A.	80,00	69,50	86,88%	87,50%
1 SOSTENIBLE	Coordinación de comunicaciones y relaciones corporativas	18.A	Percepción de la efectividad de la comunicación	Porcentaje	70,00%	70,00%	100,00%	93,75%
2 CONECTA	Dirección de producción y tecnologías	21.A	Índice de disponibilidad de la emisión	Porcentaje	99,30%	98,06%	98,75%	92,58%
2 CONECTA	Dirección de producción y tecnologías	21.B	Producciones realizadas bajo estándares internacionales	Contenidos	3	5	166,67%	100,00%
2 CONECTA	Dirección de producción y tecnologías	22.A	Tiempo de encadenamiento con los canales comunitarios antioqueños	Horas	17	18	105,88%	99,26%
3 INSPIRA	Dirección de contenidos y convergencia	31.A	Rating de TA	Porcentaje	1,44%	1,35%	93,75%	87,89%
3 INSPIRA	Dirección de contenidos y convergencia	31.B	Share de TA	Porcentaje	3,98%	5,34%	134,17%	100,00%
3 INSPIRA	Dirección de contenidos y convergencia	31.C	Seguidores de la comunidad social media de TA	Miles de seguidores	3.661	3.412	93,20%	87,50%
3 INSPIRA	Dirección de contenidos y convergencia	31.D	Promedio de consumo de minutos diarios por hogares	Minutos por día	66,03	65,31	98,91%	92,73%
3 INSPIRA	Dirección de contenidos y convergencia	31.E	Visitas en sitio web TA	Miles de visitas	5.706	5.706	100%	93,75%
3 INSPIRA	Dirección de contenidos y convergencia	32.A	Índice de contenidos diversos emitidos	Porcentaje	6,00%	6,27%	104,52%	97,98%
3 INSPIRA	Dirección de contenidos y convergencia	32.B	Índice de contenido propio con participación activa de las audiencias	Porcentaje	15,00%	16,29%	108,57%	100,00%
3 INSPIRA	Dirección de contenidos y convergencia	33.A	Alianzas estratégicas internacionales implementadas	Alianzas	16	20	125,00%	100,00%
PROMEDIO CONSOLIDADO							114,43%	95,01%

LOGROS

Hoy nos llena de orgullo y es motivo de agradecimiento haber recibido 29 premios y reconocimientos nacionales e internacionales el mayor número de reconocimientos a la labor de Teleantioquia en toda su historia.

Un cuatrienio con 11 Premios India Catalina, 5 Premios y 1 mención en el certamen iberoamericanos Cre@tei, 2 Selecciones Input, Barcelona 2022 y Taipei 2023, 2 Premios Televisión de América Latina TAL, 1 TV Awards, Creatividad, Innovación en Televisión 2023, 1 Premio y una mención Pantalla de Cristal de México, 2 Premios Nacionales de Periodismo Camacol. Anal-dex - Procolombia, 1 Premio León Zuleta a medio de comunicación incluyente, 2 Premios de Periodismo sobre Cambio Climático, Ángela Restrepo Moreno.

Estos son los premios al equipo de nuestro canal, al esfuerzo de la Gobernación de Antioquia, pero ante todo es el premio a las audiencias.



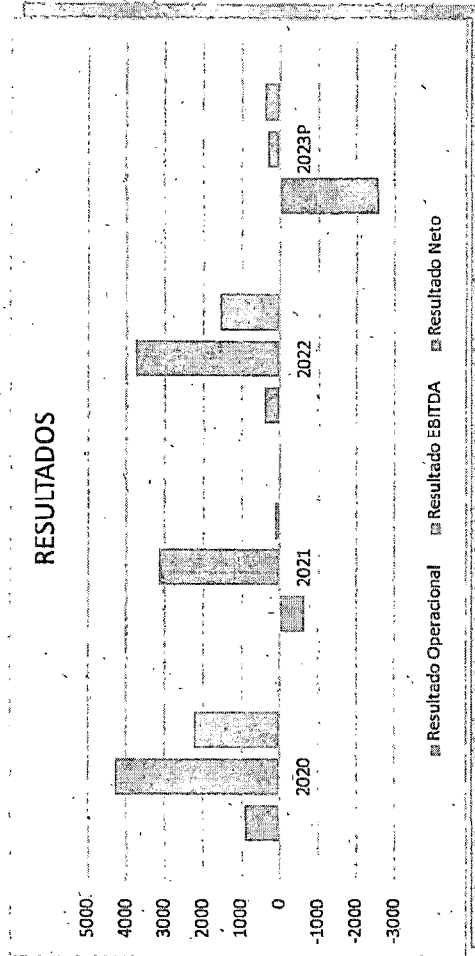
Resultados

El resultado del cuatrienio se puede observar en el siguiente cuadro:

	2020	2021	2022	2023P	Total
Resultado Operacional	939	-623	420	-2,582	-1,846
Resultado EBITDA	4,279	3,170	3,754	341	11,544
Resultado Neto	2,228	131	1,568	426	4,353

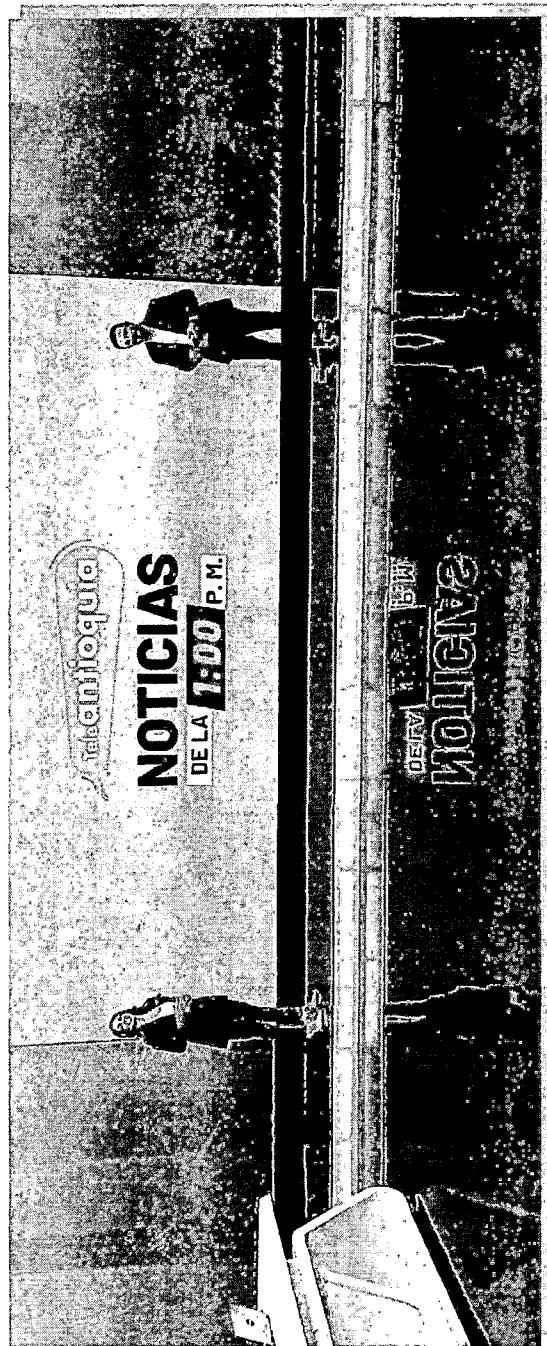
- Cumplimiento de las metas comerciales del canal de los servicios de publicidad, cesión de derechos, producción y Central de Medios: 2020: 96% (pandemia), 2021: 106%, 2022: 103%. 2023: 108%.
- Sostener los ingresos de la Central de Medios, sin la operación logística, optimizando los ingresos vía honorarios, volúmenes e incentivos por parte de los clientes y proveedores.
- En este cuatrienio, Teleantioquia no afrontó litigios ni contingencias que pudieran afectar la estabilidad de la empresa o su continuidad en la prestación del servicio público de televisión. El indicador del daño antijurídico está por debajo del límite, lo que muestra una gestión efectiva de defensa de la entidad.
- Actualización Modelo de Operación y reestructuración Sistema de Gestión.

Gráficamente se puede observar de la siguiente manera:



- Fortalecimiento Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Crecimiento en el número de auditorías internas en un 80% de la dirección de Control Interno.
- Resultados sin observaciones en las auditorías externas realizadas por los organismos de control.

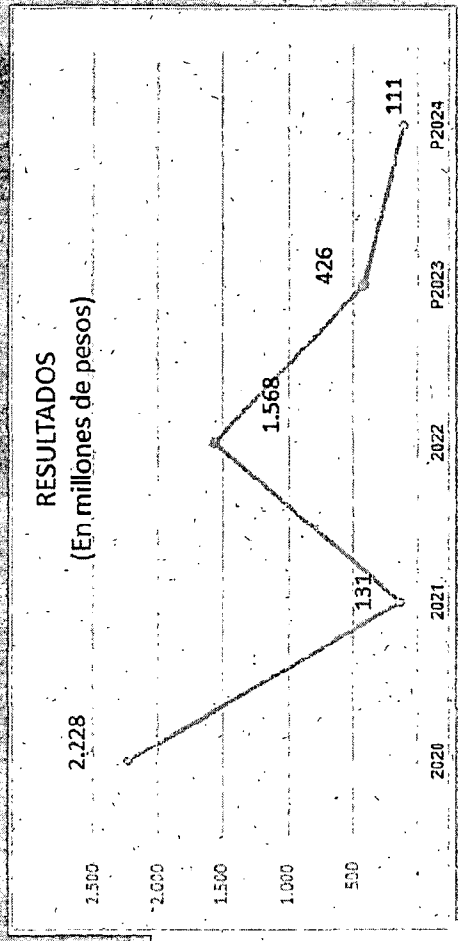
- El Sistema Informativo de Teleantioquia se ha fortalecido cada día con franjas noticiosas que cumplen con la demanda de un mundo cada vez más informado. Una red de 25 corresponsales en las 9 subregiones del departamento y un equipo de periodistas enterados, informan, investigan y complementan la información necesaria para estar al tanto de lo más reciente y lo más necesario.



Con el aporte cuidadoso y alerta de TELEANTIOQUIA NOTICIAS DE LA 1 P.M. Nos hemos convertido en el sistema de noticias de mayor audiencia de la televisión pública en Colombia por el compromiso, el rigor, la información y la veracidad con la que llega a todos los rincones del departamento y del país.

SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA Y FUENTES DE INGRESOS

Al finalizar el cuatrienio, Teleantioquia proyecta alcanzar resultados positivos. Los cuales ascenderían a la suma de \$426 millones y para el año 2024 por la suma de \$111 millones.



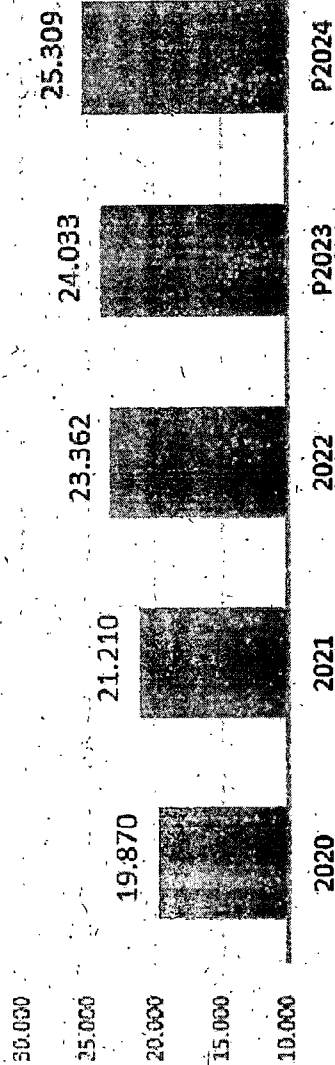
El canal percibe sus ingresos principalmente por las siguientes fuentes de financiación, la venta de publicidad, el alquiler de espacios de emisión, la producción de contenidos y por la administración de recursos y ejecución de contratos por medio de la central de medios.

Otra fuente de ingresos corresponde las transferencias y subvenciones que se reciben del Fondo Único de las Tecnologías y de la Información (FUTIC).

También se obtienen otros ingresos por alquiler de oficinas (inmuebles), rendimientos en cuentas de ahorro e inversiones en instrumentos financieros (CDTs).

De manera gráfica podemos observar cada una de las fuentes de ingresos.

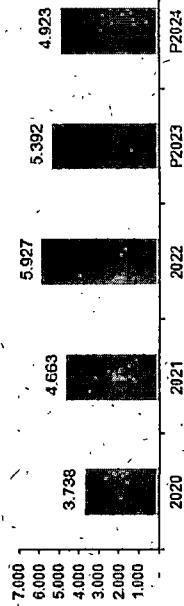
VENTAS POR SERVICIOS



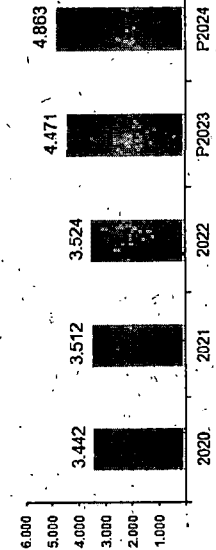
PUBLICIDAD



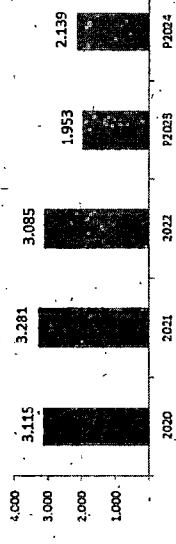
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN



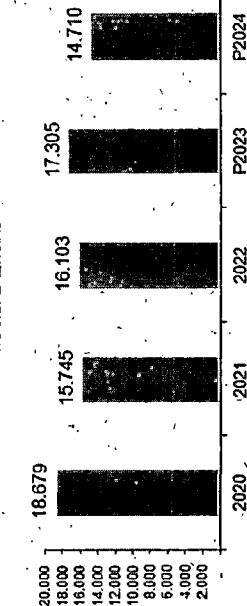
CENTRAL DE MEDIOS



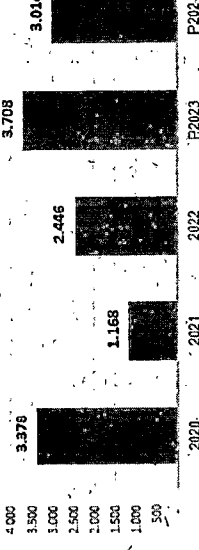
CESIÓN DE DERECHOS



TRANSFERENCIAS



OTROS INGRESOS



DEFENSA JURÍDICA



En el periodo 2020 – 2023 Teleantioquia no afrontó litigios ni contingencias que pudieran afectar la estabilidad de la empresa, tanto jurídica, económica (patrimonial), administrativa como reputacional, que pudiesen poner en peligro su estabilidad y la continuidad en la prestación del servicio público de televisión.

Se encuentran vigentes cinco (5) procesos judiciales en contra de Teleantioquia: (1) Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho - Laboral, (2) Acción de reparación directa, (1) Declarativo ordinario laboral y Acción Contractual y (1) Acción Contractual.

Unidad de medida	Meta año	Meta T3	Valor	Cumplimiento
Porcentaje	1.00%	1.00%	0.00	100%

El canal ha adelantado nueve (9) procesos judiciales en calidad de demandante: (3) Ejecutivo singular, (1) Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, (3) Ejecutivos Hipotecarios y (2) Acciones de Reparación Directa.

El indicador del daño antijurídico está por debajo del límite, lo que muestra una gestión efectiva de defensa de la entidad. Existe una baja incidencia de situaciones que trascienden al ámbito judicial.



DETALLE

CONTENIDOS HUMANISTAS Y TRANSFORMADORES

Conscientes del propósito superior de la televisión pública de educar, informar y entretener, durante el presente cuatrienio, Teleantioquia ha consolidado su apuesta de programación con una propuesta diferencial que visibiliza la cultura, las historias, los personajes, tradiciones e identidad de la región a través de contenidos valientes, provocativos y que abren nuevos caminos a las narrativas y protagonistas de los 125 municipios del departamento.

Para tener una verdadera oferta de valor en los diferentes programas que se emiten en las múltiples pantallas del canal, el diferenciador con respecto a las otras opciones del mercado audiovisual, ha estado centrado en la mirada regional, en la magia de la TV en vivo, la información de servicio, las transmisiones en directo y en la conexión de nuestras audiencias con su territorio.

AUDIENCIAS

COMPARATIVO MÉTRICAS



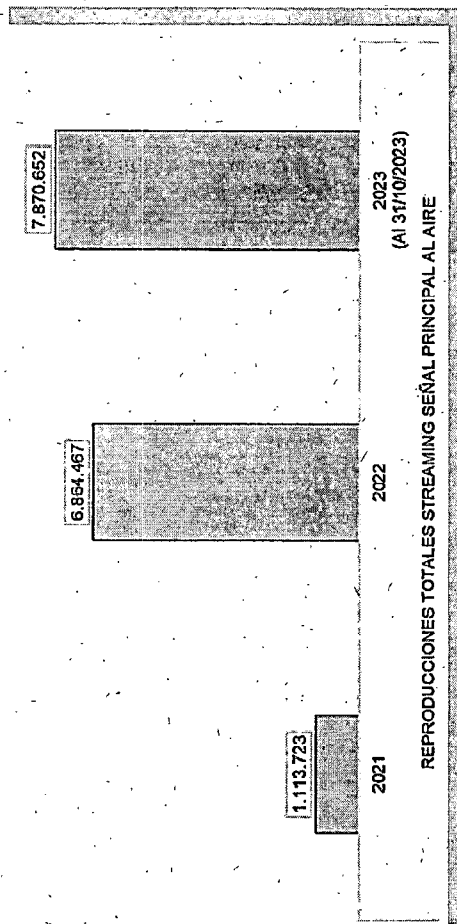
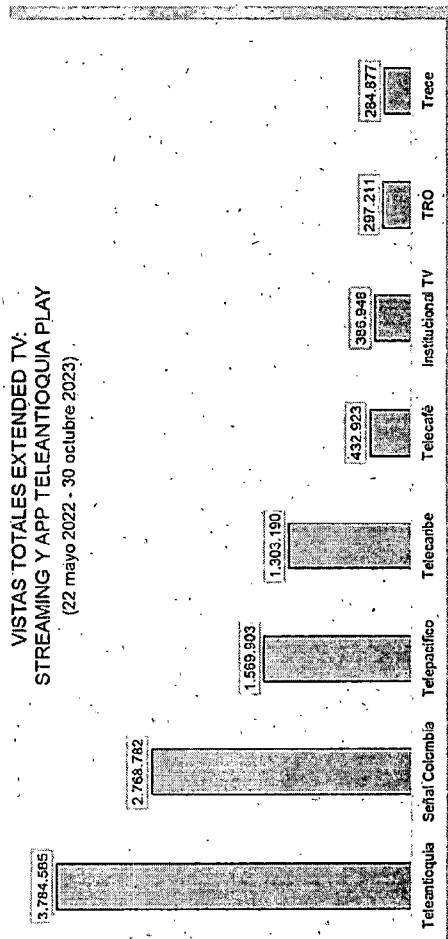
2020 2021 2022

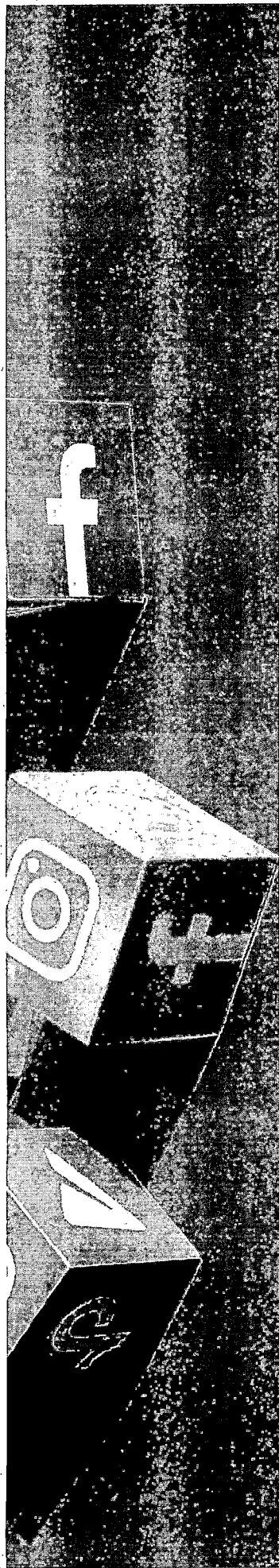
RATING %	1,67	1,37	1,31	1,35
RATING #	17.053	16.712	16.400	17.302
SHARE %	4,30	4,09	4,71	5,34
REACH #	370.845	376.786	298.653	286.192
ATS (min)	49,52	48,17	59,27	65,31

Seguimos siendo el canal público más visto en Antioquia y el canal regional con mayor audiencia en el país, la compañía de los antioqueños nos ubica hoy con el mayor número de televidentes en los últimos años. Con corte a septiembre 30 de 2023, Teleantioquia logra alcanzar un promedio de rating del 1,35% en los hogares del universo Antioquia. El canal ha tenido un alcance promedio durante todo el cuatrienio de 533.505 hogares y 646.615 personas en el universo Colombia.

Esto confirma que el canal continúa destacándose como líder en audiencia entre los canales de televisión regionales a nivel nacional.

VISTAS TOTALES EXTENDED TV:
STREAMING Y APP TELEANTIOQUIA PLAY
(22 mayo 2022 - 30 octubre 2023)





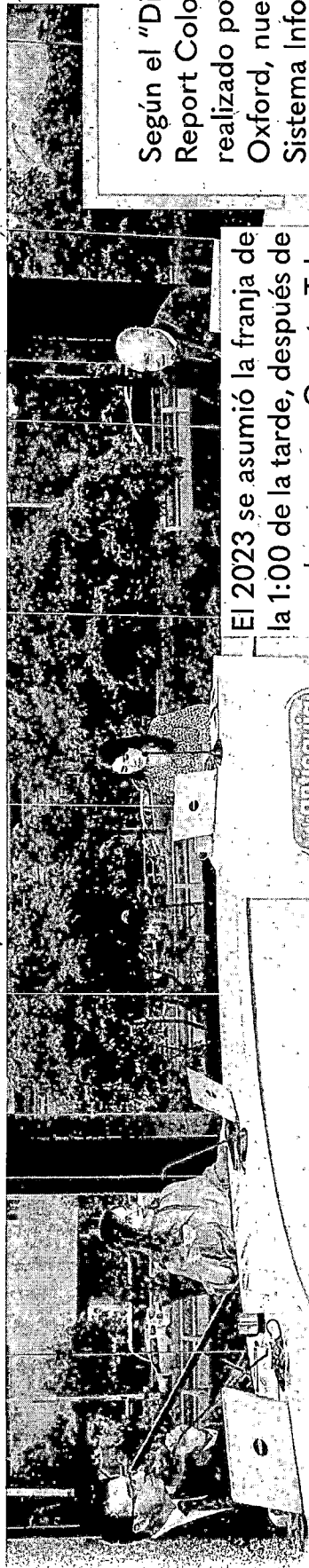
REDES SOCIALES

Este cuatrienio ha sido un período de grandes retos en materia de convergencia mediática para el canal regional. La puesta en marcha y la renovación de la segunda señal TDT, hoy convertida en Teleantioquia Go, así como la inclusión de nuevas redes sociales (Tiktok y Threads) dentro de la estrategia social media del canal, han permitido llegar a nuevos públicos para estar más cerca de las audiencias digitales de todo el país.

Con 3,390,888 de amigos en redes sociales, Teleantioquia es el canal regional de Colombia con la comunidad digital más grande del país.

Red Social	2020	2021	2022	2023
Instagram	379.403	425.348	448.153	462.173
Facebook	735.086	911.801	1.001.939	1.050.071
Twitter	894.920	925.422	963.938	969.822
YouTube	579.388	739.237	852.025	908.822

TELEANTIOQUIA NOTICIAS



Durante este cuatrienio, Consejo de Redacción se consolidó como el programa de mayor interés para los líderes de opinión del departamento. Su rating pasó de 1,26 en 2019 a 1,68 en los primeros 9 meses de 2023.

CONSEJO DE REDACCIÓN 6:00 A.M.

Rating 2019	1,26
Rating 2023	1,68

En relación con la emisión central de las 7:00 de la noche, en 2019 el rating se hallaba en 5,29 y pasó, a 5,59 puntos ponderado durante los últimos cuatro años.

EMISIÓN CENTRAL 7:00 P.M.

Rating 2019	5,29
Cuatrienio	5,59

El 2023 se asumió la franja de la 1:00 de la tarde, después de que la empresa Quanta Telecomunicaciones no continuara con el Noticiero Hora 13.

Los índices de sintonía aumentaron este año en 15,71%, al pasar de 4,20 (Hora 13 Noticias) a 4,86 (Teleantioquia Noticias del Mediodía)

TA NOTICIAS 1:00 P.M.

Hora 13	4,20
Rating 2023	4,86

Según el "Digital News Report Colombia", realizado por Reuters Oxford, nuestro Sistema Informativo, fue considerado como el más completo y prestigioso sobre consumo de noticias en el ámbito global.

Durante el cuatrienio se consolidó la red de corresponsales del Sistema Informativo, la cual pasó de 20 a 25 periodistas en las 9 subregiones del Departamento.

EDUMÓVIL

AÑO	CIUDADES/ MUNICIPIOS	PERSONAS CAPACITADAS	CONTENIDOS
2021	5	119	23
2022	17	1.500	70
2023	20	3.100	30
TOTAL	42	4.719	123

La EduMóvil es una iniciativa de Teleanthiquia que nace en 2013 como un centro de producción audiovisual itinerante dotado con tecnología de punta, que busca articular acciones con diferentes instituciones que le apuesten al empoderamiento de las comunidades para que ellas mismas, sin tener que desplazarse de sus territorios, puedan capacitarse en el manejo de herramientas audiovisuales para contar sus propias historias y de esta forma, articularse con la programación de los medios públicos permitiéndoles ser parte de su oferta de programación, mientras se promueve una real integración social nacional que fortalece la democracia y el acceso al conocimiento.

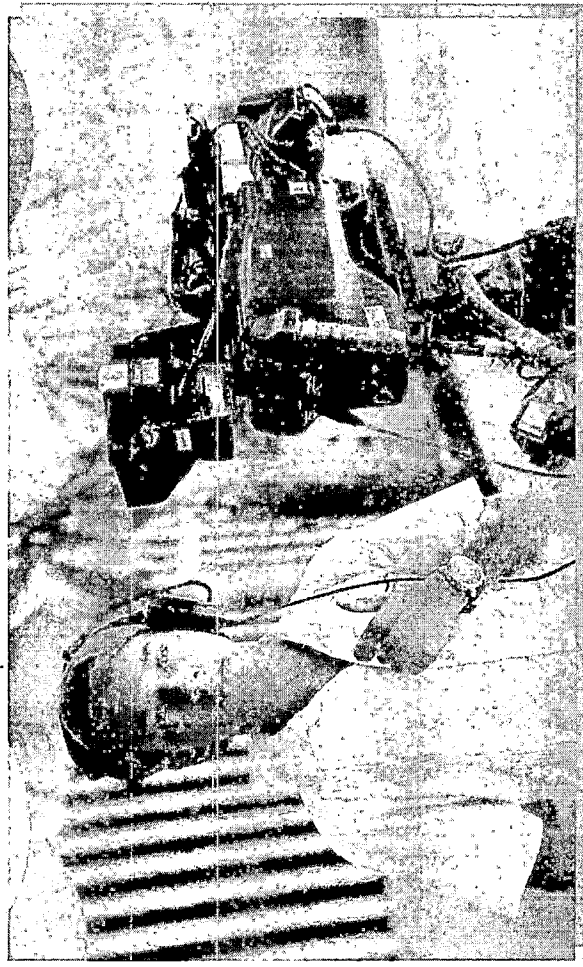
Este proyecto estuvo en funcionamiento hasta inicios del 2015. Para 2020 y gracias a los recursos proporcionados por la Gobernación de Antioquia, se vuelve a adecuar la móvil con nuevos equipos de producción de televisión. Para 2021, se retomaron las capacitaciones en municipios como Cisneros, Ituango, Jardín, Andes, Betulia y a la comunidad indígena Cristianía Karmata-Rúa.

En 2022, se obtuvieron 24.859 USD por parte de la Embajada Americana, recursos con los cuales se pudo recorrer los seis municipios del bajo cauca antioqueño: A través de convenios con municipios, la EduMóvil, estuvo en Guatapé, El Retiro, La Ceja, Heliconia, Turbo, Arboletes, Yalí y Liborina. Posteriormente y con el apoyo del Ministerio de las Tics se hizo presencia en Bogotá en la Feria 4.0 y en Quibdó.



En este último año, gracias a los recursos asignados por FUTIC, exclusivamente para el desarrollo del proyecto de la EduMóvil, se han recorrido 20 ciudades de Colombia capacitando a 3.100 jóvenes en la producción de contenidos audiovisuales, en ciudades como, Cartagena, Ibagué, Popayán, Riohacha, Manaure, Uribe, Puerto Wilches, Puerto Boyacá, Barrancabermeja, Puerto Berrio, La Unión, Sonsón, San Gil, Barichara, Cúcuta, Pamplona, Cali, Pasto, Ipiales y Bogotá, han recibido el proyecto de la EduMóvil por Colombia, con nuevos equipos de producción de televisión. Para 2021, se retomaron las capacitaciones en municipios como Cisneros, Itango, Jardín, Andes, Betulia y a la comunidad indígena Cristiana Karmata Rúa.

En 2022, se obtuvieron 24.859 USD por parte de la Embajada Americana, recursos con los cuales se pudo recorrer los seis municipios del bajo cauca antioqueño. A través de convenios con municipios, la EduMóvil, estuvo en Guatapé, El Retiro, La Ceja, Heliconia, Turbo, Arboletes, Yalí y Liborina. Posteriormente y con el apoyo del Ministerio de las Tics se hizo presencia en Bogotá en la Feria 4.0 y en Quibdó.



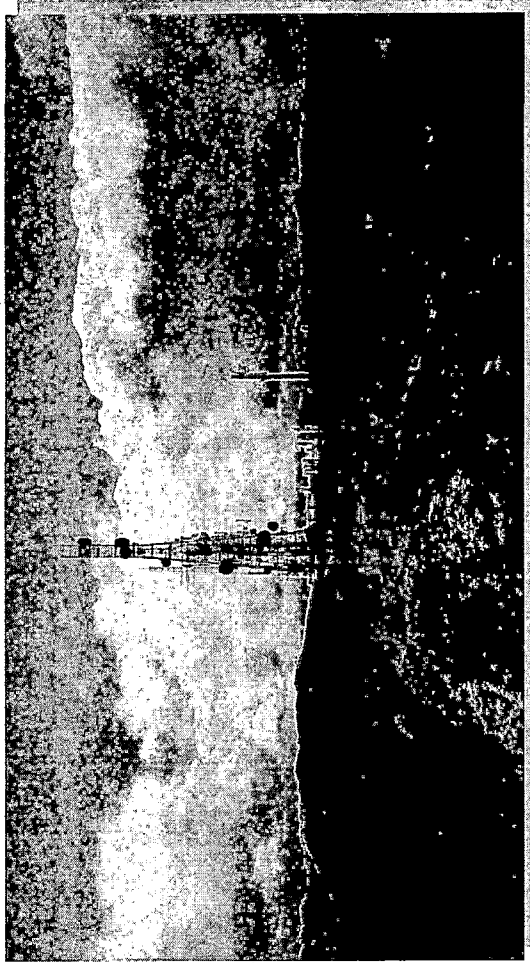
RED DE TRANSMISIÓN

En 2020, la red de transmisión analógica del canal contaba con 105 estaciones, de las cuales 35 estaban fuera de servicio.

Las estaciones que se encuentran inactivas responden a:

- A) Problemas con el pago de energía por parte de los municipios.
- B) Retiro de las antenas por solicitud de los propietarios de los terrenos.
- C) Daños inherentes a los equipos de transmisión.

A septiembre de 2023, y de acuerdo al reporte dado por el Operador Público de Televisión Nacional RTVC, la señal digital llega a 82 municipios del departamento de Antioquia. Teleantioquia ha estado en constante monitoreo de este cubrimiento y ha encontrado que de los 82 municipios reportados por RTVC en 47 municipios no contamos con la señal TDT (Televisión Digital Terrestre).



Desde el Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones, se tiene un plan de ampliación de la red de TDT para los años 2024 y 2025, año en el cual se pretende sea el apagón analógico.

INFRAESTRUCTURA RED ANÁLOGA OPERADA POR TELEANTIOQUIA

AÑO	TOTAL VISITAS	VALOR INVERTIDO	ESTACIONES RECUPERADAS	UBICACIÓN ESTACIONES RECUPERADAS
2020	140	\$ 400.058.363	37	Abriaquí, Angostura, Anorí, Bahía Solano, Briceño, Cáceres, Caramanta, Carolina Del Príncipe, Ciudad Bolívar, Concepción, Concordia, Dabeiba, El Bagre, El Retiro, Girardota - La Tasajera, Gomez Plata, Granada, Guarne, Hispania, Ituango, Quibdó, Rionegro, Sabanalarga, Salgar, San Carlos, San Miguel (Sonsón), Santo Domingo, Segovia, Sonsón, Toledo, Urrao, Vegachí, Vegachí - El Tigre, Yali.
2021	116	\$ 200.000.000	54	Andes, Briceño, Carepa, Cisneros, Ciudad Bolívar, Concepción, Guadalupe, Hispania, Jardín, La Unión Mesopotamia, Puerto Berrio, Puerto Nare, Rionegro, San Andrés de Cuerquia, San Juan de Urabá, Sonsón, Yarumal Cedeño, Ciudad Bolívar, Urrao, San Roque, Sonsón San Miguel, Dabeiba Yarumal Cedeño, San Andres de Cuerquia, Santa Bárbara, Montebello, Donmatías, Tarazá, Cáceres, Caucasia Remedios, Yolombó, Vegachí.
2022	69	\$ 220.618.516	25	Abriaquí, Amalfi, Andes, Arboletes, Belmira, Betania, Briceño, Caramanta, Guadalupe, Ituango, La Unión, Mutatá, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Sabanalarga, San Carlos, San Juan de Urabá, Santo Domingo, Sonsón, Sonsón San Miguel, Támesis, Tarazá, Urrao, Yali, Yolombó
2023	41	\$ 100.000.000	13	Carepa, San Pedro Urabá, Mutatá, Andes, San Roque, San Carlos, La Ceja, La Unión - Mesopotamia, Guadalupe, Yali, Amalfi, San Miguel - Sonsón

INFRAESTRUCTURA ESTACIONES DIGITALES TDT OPERADA POR RTVC

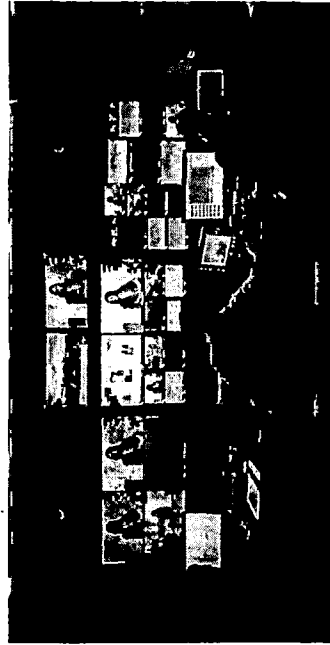
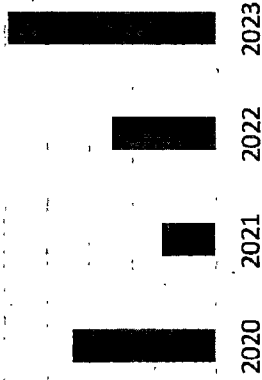
AÑO	ESTACIONES	COBERTURA MEDICIÓN RTVC (municipios)	COBERTURA MEDICIÓN TA (municipios)	UBICACION ESTACIONES
2020	9	81	N/A	Padre Amaya (Medellín)- Bello- Itagüí- Carepa - Arboletes - Cerro Azul (Yarumal)- La Ceja - Jardín
2021	9	81	43	Padre Amaya (Medellín)- Bello- Itagüí- Carepa - Arboletes - Cerro Azul (Yarumal)- La Ceja - Jardín
2022	10	82	43	Padre Amaya (Medellín)- Bello- Itagüí- Carepa - Arboletes - Cerro Azul (Yarumal)- La Ceja - Jardín- Puerto Berrío
2023	10	82	43	Padre Amaya (Medellín)- Bello- Itagüí- Carepa - Arboletes - Cerro Azul (Yarumal)- La Ceja - Jardín- Puerto Berrío

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL CUATRIENIO

AÑO	INVERSIÓN	FUENTE
2020	\$ 1.702.141.947	Gobernación FUTIC - Propios
2021	\$ 638.490.849	Recursos propios
2022	\$ 1.238.000.000	Recursos propios
2023	\$ 2.455.242.040	Recursos propios - excedentes financieros
TOTAL	\$ 6.033.874.836	

\$ 3,000,000,000
\$ 2,500,000,000
\$ 2,000,000,000
\$ 1,500,000,000
\$ 1,000,000,000
\$ 500,000,000
\$ 0

Durante el cuatrienio se
invirtieron cerca de **\$6mil**
millones de pesos para la
modernización tecnológica
del canal:



LAS PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS FUERON LAS SIGUIENTES:

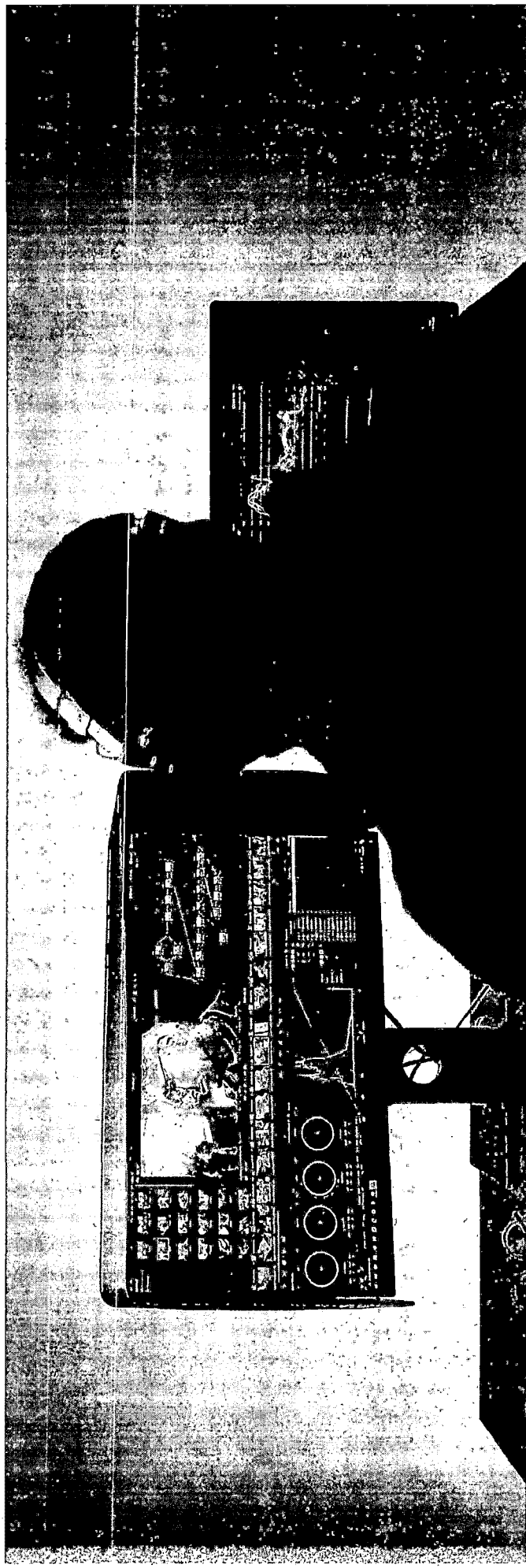
• En el año 2020 se recuperó la física y tecnológicamente la Edumóvil, se fortalecieron los flujos de trabajo de audio con la adquisición de equipos de captura, monitoreo y amplificación de sonido, se adquirieron cámaras DSLR con sus accesorios para fortalecer el flujo de grabación en 4K, se compraron luces led para seguir con el proceso de reemplazo de luces halógenas y se adquirieron equipos para la producción de contenido para el área digital.

• En 2021 la inversión en tecnologías fue menor que en los años anteriores y posterior, esto como resultado de la recesión ocasionada por la pandemia, sin embargo, se realizaron procesos al interior del canal que permitieron actualizar tecnológicamente el canal, por ejemplo en la adopción del protocolo DANTE para el manejo de audio sobre IP renovación del sistema de seguridad perimetral (Firewall) y la actualización de la plataforma para el acceso a la red de Wifi para

el canal, la cual era una necesidad inminente luego de 11 años de tener equipos ya desactualizados y que no cumplían con la normatividad existente. Por último, se fortaleció en infraestructura y respaldo de los sistemas de información del canal. Adicionalmente, se realizaron pequeñas inversiones que permitieron comenzar a desarrollar realidad virtual y realidad aumentada, para diferentes contenidos del canal. También se adquirió el sistema de TVnet para programación de personal y seguimiento a recursos.

• En 2022, se adquirió el sistema automatizado de closed caption, se renovó la switcher de control de emisión y todo el sistema de monitoreo, se fortaleció el sistema informativo con la compra de equipos de producción de noticias que permiten la captura de imagen en resolución hasta 4K, se continuó con el proceso de migración de luminarias en tecnología led y se realizó una importante renovación de equipos de cómputo para oficina y para el área de graficación.

• 2023 es el año en donde se realizarán las mayores inversiones, pues se implementan varios proyectos tecnológicos que se trabajaron durante el cuatrienio. Con recursos propios se implementó el proyecto de producción remota de los sorteos, a través de la renovación completa de los equipos de producción. Se comenzó la implementación de la automatización de la producción en el estudio 2 (estudio de noticias y magazines), con la compra de cámaras PTZ, teleprompter con mando a distancia integrado al sistema de noticias, pantalla inmersiva para el estudio 2 más de 7 metros de largo y 2.5 metros de alto en tecnología LED, con esta pantalla se hizo un rediseño del estudio 2, para poder comenzar con el diseño de un estudio 360. Se actualizó la librería LTO del sistema de gestión de contenidos, con lo cual se mejora la capacidad operativa. Se adquirió un servidor y transcodificadores con el objetivo de maximizar el desempeño de los procesos de gestión de contenidos. Se renovó un sistema de transmisión tipo maleta para el fortalecimiento de los procesos de noticias. Y se continuó con la modernización de los sistemas de cómputo para las áreas administrativas del canal y renovación de los equipos de graficación del canal.



RETO

- Continuar con la actualización tecnológica, que permita integrar flujos de trabajo remotos, tecnología IP y virtualización, entre otros, para lograr una producción más dinámica y con bajos costos operativos.
- El proyecto EduMóvil no solo es una herramienta de fortalecimiento educativo, sino de imagen de marca, que permite posicionar al canal en todo el territorio nacional. Seguir con el proyecto a nivel nacional, con el apoyo de Mintic, permite mantener un proyecto que genera impactos sociales muy altos. Adicionalmente, sería importante lograr esa última milla en el proyecto, que es lograr vincular a los mejores jóvenes de las capacitaciones de la EduMóvil, a los canales

regionales.

- Mantener resultados positivos en el EBITDA y en la utilidad neta, con el objetivo de mantener un canal solvente que le permita afrontar riesgos financieros del corto, mediano y largo plazo.
- Mantener la sostenibilidad del canal en el tiempo.
- Rentabilizar los ingresos digitales del canal (página Web, redes sociales e influenciadores del canal) y

la operación y ordenación digital de los clientes de la Central de Medios (agencia digital).

- Con la migración de nuestra segunda señal Teleantioquia 2 a Teleantioquia Go, uno de los principales retos para la DCYC sin duda es consolidar esta estrategia convergente multiplataforma enfocada en la audiencia juvenil, para que cuente en el corto plazo con recursos e infraestructura propia que le permitan seguir creciendo tanto en la pantalla lineal, como las múltiples plataformas de Social Media.

- Consolidar el crecimiento, el alcance y la interacción con nuestras audiencias digitales es uno de los retos más importantes de la estrategia digital

definida y orientada por la dirección de Contenidos y Convergencia. Si bien somos el canal regional con mayor número de amigos en las Redes Sociales, el reto está en consolidar la permanencia y la conversación con nuestros seguidores.

- Producir piezas informativas especiales para plataformas digitales, incluyendo producciones desde las subregiones, para consolidar la presencia del canal en las redes.

- Consolidar Teleantioquia Noticias de la 1:00 como el espacio informativo más visto de todos los canales regionales del país.

- Continuar con la implementación de buenas prácticas de Gobierno

Corporativo y seguir siendo referente y orgullo dentro de las entidades pares del Conglomerado Público del Departamento de Antioquia.

- Seguir fortaleciendo y socializando acciones relacionadas con la prevención del daño antijurídico.

- Mantener el alto nivel de madurez que ha alcanzado el Sistema de Control Interno del canal.

- Avanzar y profundizar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para seguir mejorando los resultados obtenidos en la medición de desempeño institucional realizada por el DAFP (FURAG).

RECOMENDACIONES

- Continuar con la sistematización de procesos internos del área como la programación de personal, cotizaciones y costos.

- Revisión de la estructura organizacional de la dirección acorde con los flujos de trabajo actuales y las dinámicas tecnológicas de los medios de comunicación audiovisual.

- Migración a correo en la nube. Teleantioquia mejoraría con la implementación de una plataforma convergente la cual posee herramientas adicionales al correo electrónico tradicional con el que se cuenta actualmente, se tiene un grado mayor de riesgo de seguridad por hackeo del correo teniendo en cuenta que es un valor agre-

gado por los servicios de comunicaciones con el proveedor TIGO-UNE. Además, un servicio como Microsoft 365 permite el aprovechamiento de comunicaciones unificadas en el canal, algo que en la actualidad no sucede.

- Red de transmisión en TDT, si bien esta red es implementada y operada por el Ministerio de las Tics a través de RTVC – Sistema de Medios Públicos, se debe hacer seguimiento para que el cubrimiento de la Televisión Digital - TDT si llegue a todo el departamento, no solo a las cabeceras municipales. Por ello se sugiere realizar un estudio independiente de medición de señales, para poder tener mayor claridad sobre el alcance real de la red actual.

- Renovación de la infraestructura de red de comunicación del cubo rojo de Teleantioquia. Los dispositivos actuales ya no soportan los requerimientos de los nuevos flujos audiovisuales 4k sobre IP. Las actuales tecnologías ya cumplieron su vida útil (más de 12 años). Se requiere esta renovación tecnológica pues el canal, según su plan de desarrollo tecnológico le apunta a la producción bajo protocolos IP. De igual manera es prioritario la renovación de dispositivos de red de comunicaciones del Canal.

- Migración a flujos de trabajo automatizados para la optimización de tareas de producción en ambos estudios del canal, lo cual permite bajar costos operativos.

- Fortalecimiento de emisión y contenidos convergentes. Para ello se requiere inversión tecnológica para fortalecer la integración de procesos

para múltiples pantallas, con parrillas automatizadas y diferenciadas por cada canal de emisión.

- Renovación tecnológica de la unidad móvil del canal, orientada a producción en 4k. El vehículo de más de 20 años en el cual se encuentran los equipos de la unidad móvil debe ser renovado, al igual que la tecnología interna, que permita producir con estándares internacionales.

- Adquirir tecnología para implementar nuevos flujos o esquemas de producción remota.

- Continuar con el mantenimiento técnico y actualización tecnológica de la EduMóvil, así como fortalecer el proyecto, pues más allá de cumplir una función social, la EduMóvil hoy es marca Teleanzioquia en todo el territorio colombiano.



Asuntos de extrema urgencia y urgencia moderada



Temas sobre los cuales deba darse prioridad para el servicio



Relación de procesos judiciales



Comités y Juntas



Informes de Ley a cargo



Usuarios y claves de acceso a los sistemas de información y aplicativos



Bases de Datos y aplicativos informáticos



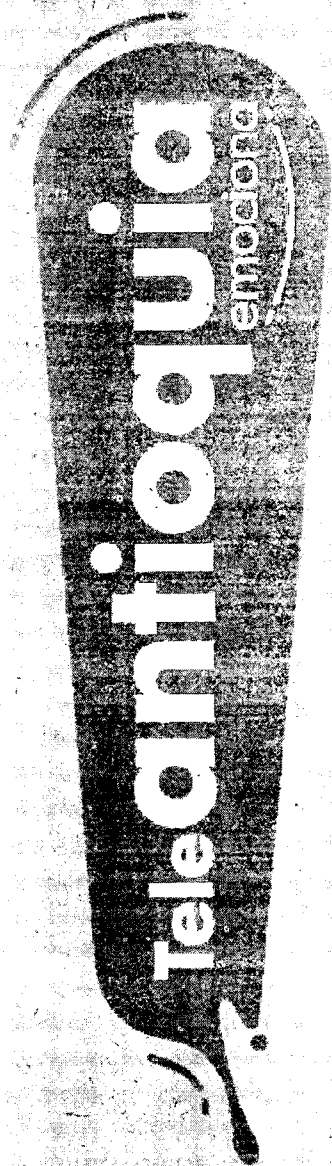
Anexos acta de empalme - Ley 951 de 2005

REJILLA 2023

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	HORA
2:30								2:30
3:30								3:30
4:30								4:30
5:30								5:30
6:30								6:30
7:30								7:30
8:30								8:30
9:30								9:30
10:30								10:30
11:30								11:30
12:30								12:30
13:00								13:00
13:30								13:30
14:00								14:00
14:30								14:30
15:00								15:00
15:30								15:30
16:00								16:00
16:25								16:25
16:30								16:30
7:00								7:00
7:30								7:30
8:00								8:00
18:30								18:30
19:00								19:00
19:30								19:30
20:00								20:00
20:15								20:15
20:30								20:30
21:00								21:00
21:30								21:30
22:00								22:00
22:30								22:30
23:00								23:00
23:30								23:30

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	HORA
2:30								2:30
3:30								3:30
4:30								4:30
5:30								5:30
6:30								6:30
7:30								7:30
8:30								8:30
9:30								9:30
10:30								10:30
11:30								11:30
12:30								12:30
13:00								13:00
13:30								13:30
14:00								14:00
14:30								14:30
15:00								15:00
15:30								15:30
16:00								16:00
16:25								16:25
16:30								16:30
7:00								7:00
7:30								7:30
8:00								8:00
18:30								18:30
19:00								19:00
19:30								19:30
20:00								20:00
20:15								20:15
20:30								20:30
21:00								21:00
21:30								21:30
22:00								22:00
22:30								22:30
23:00								23:00
23:30								23:30

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	HORA
2:30								2:30
3:30								3:30
4:30								4:30
5:30								5:30
6:30								6:30
7:30								7:30
8:30								8:30
9:30								9:30
10:30								10:30
11:30								11:30
12:30								12:30
13:00								13:00
13:30								13:30
14:00								14:00
14:30								14:30
15:00								15:00
15:30								15:30
16:00								16:00
16:25								16:25
16:30								16:30
7:00								7:00
7:30								7:30
8:00								8:00
18:30								18:30
19:00								19:00
19:30								19:30
20:00								20:00
20:15								20:15
20:30								20:30
21:00								21:00
21:30								21:30
22:00								22:00
22:30								22:30
23:00								23:00
23:30								23:30



teleantioquia.co | play.teleantioquia.co



ASUNTOS DE EXTREMA URGENCIA Y URGENCIA MODERADA

➤ Asuntos de extrema urgencia:

- Coordinación temas alusivos a la posesión del Gobernador de Antioquia.
- Adelantar los procesos de contratación que garanticen los temas sobre los cuales deban darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación en la prestación del servicio, prorrogar contratos del proceso administrativo y financiero para darle continuidad a la operación del Canal, pagos de licencias, soportes y actualizaciones de herramientas de sistema de gestión y apoyo. (Ver relación de servicios)
- Contratación de:

Técnico del CER	Ingeniero apoyo emisión (rotación horarios) y red de transmisión
Ingeniero Red de Transmisión	Ingeniero apoyo emisión (rotación horarios) y red de transmisión
Ingeniero del Máster	Ingeniero apoyo máster (rotación horarios) y unidad móvil
Maquillador	Maquillaje presentadores noticias y presentadores posesión del Gobernador de Antioquia.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la programación de Teleantioquia hoy es de 6:00 – 23:00 y no se puede dejar en el Master y el CER a una sola persona en ese horario.

- Contratación de las fuerzas de venta, comercializadoras y ejecutivos comerciales, toda vez que, para el mes de enero de 2023, se contempló presupuesto por este rubro.
- Estar atentos a la liquidación de incentivos de la Central Medios
- Contratación de corresponsales para Teleantioquia Noticias.
- Plan de Inversión 2024 con recursos Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC.
- Estructura de la oferta de contenidos/programación para inicio del año.
- Definir si se realizará Festival de Festivales.

➤ Asuntos urgencia moderada:

- Convocar en el primer mes de gobierno a los miembros de la Junta Administradora Regional, la cual está conformada por los representantes legales de las entidades socias o sus delegados, quienes tienen a su cargo nombrar y remover al Gerente de la sociedad. (literal g del artículo décimo segundo de los Estatutos Sociales)

- Inscripción del Gerente, primer y segundo suplente del gerente ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, por disposición estatutaria son en su orden: Secretario General y Director Administrativo y Financiero (Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales).
- Actualizar cambio del Representante Legal en las plataformas de Gestión Transparente de la Contraloría General de Antioquia y en el Secop de Colombia Compra Eficiente.
- Actualización de firmas del Representante Legal y personas autorizadas en Bancos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en el Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín para la declaración de ICA y demás entidades.
- Continuar con el reporte de la información contractual en el SECOP y Contraloría - Gestión Transparente
- La orden de compra de bienes y servicios No. 24262 del 27 de abril de 2023, prestación de servicios revisoría fiscal con la firma WM Consultoría, Interventoría y Auditoría S.A.S. tiene plazo hasta el 30 de abril de 2024. Supervisión: Secretario General.
- Informes finales 2023 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: i) Remitir a MinTIC informe final de ejecución plan de inversión, presentado a la Junta y ii) Informe final de emisión plan de inversión, presentado a la junta. (enero 2024)
- Informes periódicos MinTIC a cargo de la Oficina de Planeación. (enero 2024)
- Informes periódicos CRC a cargo de la Oficina de Planeación. (enero 2024)
- Entregables Decreto 612 a cargo de la Oficina de Planeación. (enero 2024)
- Actualizar información en el Registro TIC.

TEMAS SOBRE LOS CUALES DEBAN DARSE PRIORIDAD A CORTO PLAZO PARA MITIGAR CUALQUIER AFECTACIÓN A SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

A continuación, se relacionan los contratos del proceso administrativo y financiero que se recomiendan darle continuidad por tres meses con el objetivo de mantener la operatividad del Canal.

DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN Y/O PRORROGA	NÚMERO DE CONTRATO ACTUAL	NOMBRE DEL TERCERO O PROVEEDOR	VALOR RENOVACIÓN	FECHA VENCIMIENTO CONTRATO ACTUAL
Suministro de personal en misión para Teleantioquia	Personal en misión	24142	Misión Empresarial Servicios Personales SAS	356,934,789	Dic 31/2023
Emisión y entrega de documentos electrónicos, facturación de venta, nota crédito, nota débito, nómina y documento soporte a la Dian y al adquiriente	Nómina Electrónica	24282	Domina Entrega Total SAS	287,500	Dic 31/2023
Gestión técnica para gestión y administración de bonos pensionales	Bonos pensionales	24188	Joaquín Mariano Uran Herrera	tres (3) salarios mínimos	Dic 31/2023
Actualización del cálculo actuarial correspondiente a cuotas partes y bonos pensionales	Cálculo actuarial		Se contrata en enero - 2024	cinco (5) salarios mínimos	Enero / 2023
Prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada para la sede ubicada en el edificio Plaza de la Libertad, bajo la modalidad de vigilancia fija con utilización de arma de fuego.	Vigilancia	24208	Miro Seguridad Ltda	53,599,993	Dic 31/2023
Prestación de servicio de aseo de oficinas y áreas de trabajo para la sede Teleantioquia.	Aseo	24207	En Manos Expertas S.A.S	26,187,665	Dic 31/2023

DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN Y/O PRORROGA	NÚMERO DE CONTRATO ACTUAL	NOMBRE DEL TERCERO O PROVEEDOR	VALOR RENOVACIÓN	FECHA VENCIMIENTO CONTRATO ACTUAL
Servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo (Reparación) de los sistemas de aire acondicionado del canal 2023	Mantenimiento de Aires Acondicionados	24210	Aires y Montajes Ltda.	16,213,054	Dic 31/2023
Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor de carga ubicado en el cubo de Teleantioquia Plaza de la Libertad.	Mantenimiento Ascensor Carga	24201	Ascensores Schindler de Colombia S.A.S.	8,186,353	Dic 31/2023
Servicio de mantenimiento de ascensor de pasajeros de Teleantioquia	Mantenimiento Ascensores Pasajeros	24232	Mitsubishi Electric de Colombia Ltda.	7,304,532	Dic 31/2023
Suministro de combustible, servicio de lavado y aditivos para los vehículos propiedad de la entidad Teleantioquia.	Combustible Vehículos	24152	Inversiones, Proyectos y Minería Colibrí S.A.S.	16,104,864	Dic 31/2023
Servicio de transporte individual terrestre tipo taxi	Transporte (Taxis)	24206	Cooperativa de Transportadores Tax Coopebombas Ltda.	43,922,007	Dic 31/2023
Suministro de elementos de papelería y oficina.	Elementos Papelería	24235	Uniples S.A	5,385,739	Dic 31/2023
Suministro de elementos de aseo y cafetería.	Elementos Aseo y Cafetería	24104	Suministros Generales Conaseo S.A.S.	16,306,409	Dic 31/2023
Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos del canal.	Mantenimiento de Vehículos	24174	Frenos Nutibara S.A.	13,969,917	Dic 31/2023
Servicio de arrendamiento Parquaderos EdateL	Parquaderos	CDP	EdateL	3,230,706	Dic 31/2023
Servicio de arrendamiento Estaciones EdateL	Estaciones	CDP	EdateL	11,779,887	Dic 31/2023

DESCRIPCIÓN	CONTRATACIÓN Y/O PRORROGA	NÚMERO DE CONTRATO ACTUAL	NOMBRE DEL TERCERO O PROVEEDOR	VALOR RENOVACIÓN	FECHA VENCIMIENTO CONTRATO ACTUAL
Suministro de toner nuevos para impresoras de diferentes referencias del canal	Suministro de Toner	24238	CR Soluciones en Tecnología S.A.S	5,579,586	Dic 31/2023
Servicio de Manejo, Depósito y Administración de Cajas Contentivas del Archivo Inactivo.	Manejo Técnico de Información	24108	Manejo Técnico de Información S.A.	8,147,436	Dic 31/2023
Administración de patrimonio autónomo, conformado por los recursos con los cuales responderá por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de los bonos pensionales, sus cuotas partes y cuotas partes jubilatorias.	Administración Del Patrimonio Autónomo	22494	Fiduciaria Corficolombiana S.A	7,228,375	Dic 31/2023
Arrendamiento lote de terreno para colocación de una antena de retransmisión en Copacabana.	Arrendamiento espacio antenas.	23967	Empresas Publicas de Medellín	808,926	Dic 31/2023

LICENCIAS						
DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	ORDEN Ó DISPONIBILIDAD	FECHA VENCIMIENTO CONTRATO ACTUAL	VALOR RENOVACIÓN	TIPO DE RENOVACIÓN	VALOR X 3 MESES
Licencias posproducción	Adobe	23936	05/12/2023	\$75.000.000,00	Anual	Anual
Suscripción licencia cinema 4D	Cinema 4D	DISP 832	05/12/2023	\$4.900.000,00	Anual	Anual
Servicio de google workspace teleantioquia.co	NUVA S.A.S	PAGO CON ANTICIPO	22/12/2023	\$670.000,00	Anual	Anual
Servicio de transferencias de contenidos en la nube	WETRANSFER , PAGO EN LINEA	DISP 977	6/12/2023	\$1.000.000,00	Anual	Anual
Internet Satelital Star link	Star link	DISP 548	20/12/2023	\$3.200.000,00	3 Meses	\$ 800.000,00
Internet dedicado UNE-EDATEL	UNE	DISP 034	31/12/2023	\$80.751.262,00	Servicios públicos de conectividad (Anual)	\$80.751.262,00
Servicios une internet plaza libertad	UNE	DISP 035	31/12/2023	\$37.081.836,00	Servicios públicos de conectividad (Anual)	\$37.081.836,00
Servicio internet noticiero	UNE	DISP 037	31/12/2023	\$14.157.000,00	Servicios públicos de conectividad (Anual)	\$14.157.000,00

LICENCIAS							
DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	ORDEN Ó DISPONIBILIDAD	FECHA VENCIMIENTO CONTRATO ACTUAL	VALOR RENOVACIÓN	TIPO DE RENOVACIÓN	VALOR X 3 MESES	
Servicio de streaming para la señal de emisión 7/24, con integración de medición Ibope	MULTISTRREAM	24276	31/12/2023	\$65.340.000,00	3 Meses	\$21.780.000,00	
Servicio de hosting para el alojamiento de sitio web de Teleantioquia.	HOSTDIME	24307	31/12/2023	\$21.780.000,00	3 Meses	\$7.260.000,00	
Servicio de envío de correos (boletín electrónico) y mensajes de texto sms.	REDIG S.A.S.	23981	31/12/2023	\$7.514.100,00	Anual	Anual	
Servicio de mantenimiento y soporte al Document	COLDETEC S.A.	ADI 23768- OC 24202	31/12/2023	\$7.223.688,00	3 Meses	\$1.805.922,00	
Servicio de mantenimiento y soporte al Ariesnet	SISTEMAS ARIES S.A.S.	ADI 23769- OC 24204	31/12/2023	\$10.323.000,00	3 Meses	\$ 2.580.750,00	
Servicio de mantenimiento y soporte al Netplanner	CLOUD SOFTWARE S.A.S.	ADI 23770- OC 24205	31/12/2023	\$2.500.000,00	N/A	N/A	
Servicio de mantenimiento y soporte al DMS	DYNAMIC MODULARE SYSTEM DMS S.A.	ADI 23767 - OC 24234	31/12/2023	\$70.312.590,00	3 Meses	\$ 17.578.147,50	
Servicio de mantenimiento y soporte para el sistema de gestión de contenidos VSN *Pendiente nueva negociación con VSN para el 2024*	COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO	23304 de 30/jun/2021	31/12/2023	\$389.521.048,00	6 meses 1ro de Enero a 30 Junio /2024	\$389.521.048,00	

LICENCIAS						
DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	ORDEN Ó DISPONIBILIDAD	FECHA VENCIMIENTO CONTRATO ACTUAL	VALOR RENOVACIÓN	TIPO DE RENOVACIÓN	VALOR X 3 MESES
Servicio de mantenimiento bolsa de horas planta telefónica IP	Electrocom	OC 23931	31/12/2023	\$1.851.300,00	N/A	N/A
Servicio de gestor de notificaciones y Hosting APP Plataforms	manage.user way.org (pago en línea)	DISP 604	31/12/2023	\$2.178.000,00	Anual	Anual
Pago se suscripción de plataforma digital soundcloud y castro	Pago en línea	DISP 363	31/12/2023	\$217.800,00	Anual	Anual
Licencias y aplicaciones para usabilidad del sitio WEB de Teleantioquia para Estrategia Digital – Resolución MinTIC 1519 de 2020.	Pagos en línea de Aplicaciones	DISP 038	31/12/2023	\$15.478.992	3 Meses	\$3.869.748,00
*Garantía seguridad perimetral	Fortinet	23991	19/01/2024	\$97.171.309,00	Anual	Anual
Servicios técnico y mantenimiento sistema de gestión de recursos TEVENET	SILAT	24106	08/02/2024	\$21.456.460,00	3 Meses	\$ 5.364.115,00
Servicio de streaming para las transmisiones de las diferentes redes sociales que realizan el área digital.	VIMEO	DISP 339	10/02/2024	\$6.534.000,00	3 Meses	\$1.393.200,00

LICENCIAS						
DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	ORDEN Ó DISPONIBILIDAD	FECHA VENCIMIENTO CONTRATO ACTUAL	VALOR RENOVACIÓN	TIPO DE RENOVACIÓN	VALOR X 3 MESES
Almacenamiento nube - GOOGLE DRIVE de Teleantioquia	Google	DISP 364	19/02/2024	\$2.500.000,00	Anual	Anual
Pago de los Dominios teleantioquia.co y teleantioquia.com.co	mi.com.co	DISP 218	23/02/2024	\$1.300.000,00	Anual	Anual
Licenciamientos de usuario de red y correo	Partner Microsoft	Proyección para 2024	15/03/2024	\$13.762.963,00	N/A	N/A
Servicio de escritorio remoto Anydesk para flujos de trabajo de Teleantioquia.	Anydesk- SOGYGO	DISP 365	18/03/2024	\$6.871.590,00	Anual	Anual
Servicio por un año de Apple Developer Program	Apple	DISP 467	08/04/2024	\$512.654,00	Anual	Anual
Plan de datos sistemas de transmisión aviwest.	ADTEL LATAM	24284	31/05/2024	\$33.283.500,00	Anual	Anual
Pago del certificado de seguridad para el dominio y el correo del canal.	GoDaddy	DISP 447	01/06/2024	\$727.005,00	Anual	Anual
Faltante soporte de VSN	COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO		01/06/2024	\$389.521.048,00	6 meses desde el 1ro de Julio hasta Diciembre 31 /2024	\$389.521.048,00
Plan de datos los sistema de transmisión LiveU	VIDEO CORP	24294	08/06/2024	\$22.800.000,00	Anual	Anual

LICENCIAS							
DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	ORDEN Ó DISPONIBILIDAD	FECHA VENCIMIENTO CONTRATO ACTUAL	VALOR RENOVACIÓN	TIPO DE RENOVACIÓN	VALOR X 3 MESES	
Renovación garantía de plataforma Veembakup (fin de garantía paga de la plataforma instalada)	E--Global	OC 23311	08/07/2024	\$5.200.000,00	Anual	Anual	
Licencias y mantenimiento de software SMARTBOOK	IT SYSTEMS LTDA.	OC 24337	05/07/2024	\$8.500.000,00	Anual	Anual	
Seguridad informática: derecho de actualización en línea de datos para la consola antivirus para 220 nodos incluido soporte	McAfee	24352	29/07/2024	\$18.621.900,00	Anual	Anual	
Servicio de mantenimiento y actualización para dispositivos Wifi ARUBA	TEAM IT S.A.S.	OC 24381	31/08/2024	\$7.304.267,00	Anual	Anual	
Back Up en la nube funcionario	LIBERTY NETWORKS DE COLOMBIA S. A. S.	24386	06/09/2024	\$11.896.454,00	Anual	Anual	
Servicio de mantenimiento y actualización de la plataforma VMWARE	CALDERON CARDONA S. A. S.	OC 24389	18/09/2024	\$7.187.400,00	Anual	Anual	
Año 2 Pago licencia 3CX + Soporte y mantenimiento plataforma Telefonía IP	Partner 3cx	OC 24410	15/10/2024	\$13.000.000,00	N/A	N/A	

LICENCIAS						
DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	ORDEN Ó DISPONIBILIDAD	FECHA VENCIMIENTO CONTRATO ACTUAL	VALOR RENOVACIÓN	TIPO DE RENOVACIÓN	VALOR X 3 MESES
Servicio de mantenimiento y soporte software central de medios	POR DEFINIR	Proyección para 2024	01/11/2024	\$2.800.000,00	N/A	N/A
Licencias Octopus Sistema de Noticias	COMPAÑÍA COMERCIAL CURACAO	24015	PERPETUAS- SOLO SI REQUIERE CRECIMIENTO	\$45.465.750,00	Compra proyectada 2024	

Contratación de:

Técnico del CER	Ingeniero apoyo emisión (rotación horarios) y red de transmisión
Ingeniero Red de Transmisión	Ingeniero apoyo emisión (rotación horarios) y red de transmisión
Ingeniero del máster	Ingeniero apoyo máster (rotación horarios) y unidad móvil
Maquillador	Maquillaje presentadores noticias y presentadores posesión del Gobernador de Antioquia.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la programación de Teleantioquia hoy es de 6:00 – 23:00 y no se puede dejar en el Master y el CER a una sola persona en ese horario.

DEFENSA JURÍDICA

En el periodo 2020 – 2023 Teleantioquia no afrontó litigios ni contingencias que pudieran afectar la estabilidad de la empresa, tanto jurídica, económica (patrimonial), administrativa como reputacional, que pudiesen poner en peligro su estabilidad y la continuidad en la prestación del servicio público de televisión.

El indicador del daño antijurídico está por debajo del límite, lo que muestra una gestión efectiva de defensa de la entidad. Existe una baja incidencia de situaciones que trascienden al ámbito judicial.

PROCESOS JUDICIALES POR PASIVA					
DEMANDANTE	DEMANDADO ABOGADO RESPONSABLE	JUZGADO/RADICADO/ PROCESO/	PRETENSIONES Y CUANTIA	ESTADO/ PROBABILIDAD DE CONDENA	ESTADO FINAL DEL PROCESO
Armando de Jesús Bujes Moreno	Teleantioquia Abogado contratista Jorge Pulgarín Pulgarín	Tribunal administrativo de Antioquia (oral) Radicado: 05001333300920130108301 Nulidad y restablecimiento del derecho- Laboral.	Nulidad de la resolución de insubsistencia de los actos administrativos que soportan la nueva estructura organizacional y reintegro.	Sentencia favorable en primera instancia para Teleantioquia. (Probabilidad de Condena Remota) 25 de octubre de 2023 Sentencia segunda instancia: confirma decisión que negó las pretensiones.No condena en costas	Finalizado
Antonio Caceres Cévero Córroba	Teleantioquia Abogado contratista Jorge Pulgarín Pulgarín	Proceso de acción de reparación directa Primera instancia - Juzgado 17 Administrativo Oral de	Indemnización Cuantía 300 SMLMV (\$348.000.000)	16/04/21 Sentencia favorable en primera instancia para Teleantioquia, niega pretensiones de la demanda. 11/05/21 Admite recurso de apelación y 15/12/2021 pasa a	Pendiente (PROBABILIDAD DE CONDENA REMOTA)

		Medellín Rad. 05001333301720180019700 Tribunal Administrativo de Antioquia (Oral) Rad:05001333301720180019 701		Despacho. (PROBABILIDAD DE CONDENA REMOTA)	
Fausto Joshua Ríos Betancur	Teleantioquia Abogado contratista Jorge Pulgarín	Juzgado Veintitrés Laboral del Circuito Declarativo Ordinario 05001310502320220001100	Restablecimiento del derecho. Cuantía indeterminada	Contestación de la demanda el 10 de junio de 2022, audiencia art. 77 del Código procesal del trabajo programada para el 21/08/2024 a las 09:00 am. (Probable)	Pendiente. Probabilidad de condena: (Probable)
Juan Carlos Garzón Barreto	Teleantioquia Abogado contratista Jorge Pulgarín	JUZGADO ADMINISTRATIVO – 063 SECCION TERCERA Radicado No. 11001334306320220011100 Acción de Reparación Directa	Declarar administrativamente responsables a la Comisión de Regulación De Comunicaciones – CRC y a los canales regionales de televisión por presunto perjuicio causados al demandante en proceso de elección de Comisionado de CRC. Cuantía: (\$ 907.051.690).	Contestación de la demanda el 26 de julio de 2022. Sentencia que absuelve de responsabilidad a Teleantioquia y los demás demandados emitida el 3 de marzo de 2023 La parte demandante interpuso recurso de apelación por lo que se presentó oposición a los fundamentos del recurso. A la espera de la segunda instancia el ante el Tribunal.	Pendiente. Probabilidad de condena: (Probable)

Seguros del Estado S.A	Abogada Stephanie Cardona Osorio	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN 05001333303320230023100	33 DE RAD. 05001333303320230023100	Declarar la nulidad de las resoluciones 26 y 35 del 2021, y reintegrar la totalidad del pago realizado por la demandada por valor de \$121.760.000	Auto admisorio de la demanda del 10 de agosto de 2023. 1. de noviembre de 2023 notificación personal auto admisorio	Pendiente. Probabilidad de condena: (Probable)
PROCESOS EN LOS QUE TELEANTIOQUIA ES DEMANDANTE						
DEMANDADO	DEMANDANTE Y ABOGADO RESPONSABLE	JUZGADO/RADICADO/ PROCESO/	PRETENSIONES	ESTADO/ PROBABILIDAD DE CONDNA	ESTADO FINAL DEL PROCESO	
Liga Antioqueña de Baloncesto	TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jorge Pulgarin Pulgarin	Juzgado 002 Civil Del Circuito De Medellin. 05001310300220180035900 Ejecutivo singular	Recuperación de cartera en mora por servicios de televisión. Mandamiento de pago (\$251.468,337) \$132.322.568. Se firmó acuerdo de pago fue por un valor de \$ 297.617.978.	Se firmó contrato de transacción en el que el demandado se obligó a pagar mediante la figura de dación el pago la suma de \$ 297.617.978 que ya fueron debidamente facturados y cruzados	Pendiente. 05/09/2023 se presentó memorial de solicitud de terminación del proceso por el pago total de la obligación.	
Fundación Compromiso por Colombia	TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jorge Pulgarin Pulgarin	Proceso ejecutivo singular Juzgado 006 Civil Municipal de Medellin de Ejecución de Sentencias 05001400301120180040600	Recuperación de cartera en mora por servicios de televisión. Mandamiento de pago (\$82,575,746) *abonos \$40.000.000	*El 07 de octubre del 2021 auto que aprueba y modifica liquidación de crédito y reconoce personería. *4/08/22 Revocatoria de poder-y otorgamiento. * Se ha realizado busque de bienes muebles o inmuebles sometido a registro o bienes	Pendiente	

				susceptibles de embargo sin que sea evidenciado resultado alguno. El 7 de noviembre del 2023 se envió requerimiento de pago, so pena de reporte en el Boletín de deudores morosos del Estado. 10 de noviembre de 2023, se envía memorial de actualización de liquidación de crédito.	
Gobernación de Antioquia	TELEANTIOQUIA ABOGADO: RMS LAWYERS S.A.S	Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho Tribunal Administrativo de Antioquia – Oral. 05001233300020170106400	Se pretende la nulidad de unas actuaciones de la administración y restablecimiento del derecho, consistente en que el Canal no tenga que pagar las sumas que el Departamento (Gobernación de Antioquia) cobrará por concepto de contribución de obra pública. Cuantía indeterminada.	15/01/2019 al despacho para sentencia. 13/03/2023 remiten a otro despacho Pendiente	
Leonardo Fabio Colorado Casas Y Licet Zapata Muñoz.	TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jorge Pulgarin	Proceso ejecutivo hipotecario Juzgado 012 Civil Municipal de Medellín. 05001400301220210029100	Se libró mandamiento de pago y se dictó oficio de embargo de inmueble garantía real de la obligación.	El 19 de julio del 2021 se dictó auto que inadmitió la demanda, la cual fue debidamente subsanada. El 4 de agosto de 2022 se envió sustitución de poder. Pendiente de finalización de inscripción de embargo y remate de inmueble. (Oficina de Registros e Instrumentos Públicos no ha	

				Recuperación de cartera en mora por crédito de vivienda. Cuantía: \$ 47.524.822.	El 13 de diciembre de 2022 se dictó auto que libró mandamiento de pago a favor de Teleantioquia por valor de \$ 47.524.822. El 19 de diciembre de 2022 fue notificado al apoderado de Teleantioquia oficio de embargo del bien inmueble que es garantía real de la obligación Matricula inmobiliaria N° 01N-5272361. El 7 de noviembre del 2023 se envió requerimiento de pago so pena de reporte en el Boletín de deudores morosos del Estado. El 10 de noviembre de 2023 se envió memorial de insistencia para la Oficina de Registro de Instrumento Públicos.	enviado la constancia de inscripción de la medida cautelar)
Leticia Gaviria , de Roldán, Carlos Guillermo Roldán y Ricardo León Roldán.	TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jorge Pulgarin Pulgarin	Proceso ejecutivo de mínima cuantía Juzgado 025 Civil Municipal de Medellín. 05001400302520210027000 Ejecutivo hipotecario	Recuperación de cartera en mora por crédito de vivienda. Cuantía: (\$22'608.692),	*17 de febrero del 2022 - se libra mandamiento de pago. *08 de abril del 2022 - se presenta memorial de constancia de pago de derechos de registro de embargo en la oficina de	Pendiente de pronunciamiento de solicitud de suspensión.	

				registros de instrumentos públicos. *26 de mayo de 2022 - se firma contrato de transacción, en el cual los demandados actualizan su obligación crediticia. Se presentó memorial de solicitud de suspensión de proceso el 29 de septiembre de 2022, a la espera de respuesta del juzgado. El 7 de diciembre de 2022 el juzgado dicta auto en el cual informa que se ha recibido memorial de parte de la oficina de registros e instrumentos públicos informando que se ha materializado la medida de embargo de bien inmueble garantía real de la obligación. El acuerdo de pago ha sido cumplido por la parte sin novedad. El 10 de noviembre de 2023 se envió memorial de insistencia para pronunciamiento de suspensión del proceso.	
--	--	--	--	--	--

Marisela del Carmen Cossio Jaramillo	TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jorge Pulgarín Pulgarín	Proceso ejecutivo de mínima cuantía Juzgado 005 Civil Municipal de Medellín. Rad. 05001400301820210058000	Pretensión inicial de mínima cuantía Recuperación de cartera en mora por servicios de televisión. Cuantía: \$14.874.574.	16/06/21 Auto de pago parcial (Media) Se libra mandamiento de pago por valor de \$ 10.765.227. Actualmente el proceso pasa al despacho de ejecución. *14 de octubre de 2021 - LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. *02 de noviembre de 2021 - Auto avoca conocimiento. *02 de noviembre de 2021 - Fijación estado. *10 de noviembre de 2021 - Constancia secretarial. 4/08/22 Revocatoria de poder y otorgamiento – Presentación de avalúo de bien inmueble propiedad de la ejecutada. El 19 de julio de 2023 se realiza notificación de acreedor hipotecario – de la demandada y se incorpora avalúo del inmueble El 7 de noviembre del 2023 se envió requerimiento de pago so pena de reporte en el Boletín de deudores morosos del Estado.	Pendiente. Próxima actuación – pronunciamiento del acreedor hipotecario y remate de bien inmueble
--------------------------------------	--	---	--	---	--

Mónica Lili Vera Gutiérrez	TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jorge Pulgarín	Proceso ejecutivo hipotecario Juzgado 9° de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de El Salvador Rad. 05001418900920230028900	Recuperación de cartera en mora por crédito de vivienda. Cuantía: (\$ 29'704.454)	Radicación del proceso ejecutivo del 15 de mayo de 2023. Auto del 28 de septiembre de 2023, inadmite demanda: (Anexo) Se va ajustar y radicar nuevamente. El 7 de noviembre del 2023 se envió requerimiento de pago so pena de reporte en el Boletín de deudores morosos del Estado.	Pendiente con corte al 30 de septiembre
Eventos Energía Creativa S.A.S.	TELEANTIOQUIA Abogado contratista Jorge Pulgarín	Proceso de reparación directa	Se solicita que se declare administrativamente responsable a la demandada por cuantía \$12.674.328	Auto admisorio de la demanda del 3º de marzo de 2023 Notificación personal del demandado fallida, con constancia del 29 de septiembre del 2023 presentación de memorial de emplazamiento y nombramiento de curador. 20/10/2023 el Despacho emitió auto que ordenó emplazamiento del demandado y nombramiento de curador.	Pendiente de emplazamiento y nombramiento de curador

Mónica Lili Vera Gutiérrez	TELEANTIOQUIA Abogado contratista: Jorge Alexander Pulgarín Pulgarín	Juzgado 013 Administrativo de Medellín (Escritural). 05001333301320210032900 Acción de Reparación directa	1.- Que se declare que la señora MÓNICA LILI VERA GUTIÉRREZ es responsable, extracontractual, de los perjuicios patrimoniales causados a TELEANTIOQUIA LTDA al hacer uso indebido de la tarjeta de crédito empresarial mientras ejerció el cargo de cajera general del departamento financiero. Condenada penalmente por el Juzgado 15 Penal del Circuito de Medellín. 2. para el momento de la demanda se estimó en \$127.205.394,56. La condena, además, incluirá la corrección o actualización monetaria y los intereses legales del 6% anual, hasta el momento en que pague, así: sobre \$337.661.728 desde el 8 de marzo de 2017 hasta el 9 de febrero de 2018, y sobre \$100.161.728,00 desde el 10 de febrero de 2018 hasta la fecha en que pague la obligación.	03 de diciembre del 2021 - auto declaración de incompetencia. 23 de marzo del 2022 - se envió a la Corte para que resolviera el problema de competencia. 08 de junio - PROPONE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA. RECIBIDO EMAIL 18-04-2022 2.35PM. 12/10/2023 Presentación de poder y paz y salvo del apoderado anterior. 25/10/2023 Solicitud enlace expediente digital 1/11/2023 Radicación nuevo poder	Pendiente de que se defina conflicto negativo de competencia en la Corte Constitucional
----------------------------	---	---	---	---	---

Comités y/o juntas a las que pertenece y en lo que es responsable:

Nombre	Acto Administrativo /periodicidad	Observaciones
Consejo de Gobierno Ampliado - Gobernación de Antioquia	Decreto de la Gobernación de Antioquia 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020 Por el cual se determina la estructura administrativa departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones /Decreto de la Gobernación de Antioquia 2021070003434 del 27 de septiembre de 2021 Por el cual se determina el Reglamento del Consejo de Gobierno y todas sus instancias /Por lo menos una vez cada tres meses	Gerente o delegado
Consejo Departamental del Política Social y Equidad 2023	Es una instancia creada por la Ley 1098 de 2006 que se expide en el Código de Infancia y la adolescencia	Gerente o delegado
Comisión Fílmica de Antioquia 2023	Ordenanza 29 del 2 de septiembre de 2019 Por la cual se adopta la política pública para el fortalecimiento del sector audiovisual y cinematográfica del departamento de Antioquia Está a cargo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - IPCA	Gerente o delegado
Comité Interno de Cambio Climático	Secretaría de Ambiente de la Gobernación de Antioquia	Gerente o delegado

Nombre	Acto Administrativo /periodicidad	Observaciones
Conglomerado Público de la Gobernación de Antioquia	Sociedad Televisión de Antioquia Limitada – Teleantioquia, suscribió el 21 de abril de 2021 el Acuerdo Marco de Relacionamento entre la Gobernación de Antioquia y las entidades descentralizadas por servicios que conforman el Conglomerado Público de la Gobernación de Antioquia.	Gerente o delegado
Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad P.H	Acta de Asamblea de Copropietarios	Nota: el director Administrativo y Financiero asiste a los consejos de administración en calidad de representante de Teleantioquia, según delegación del representante legal.
Edificio Edatel P.H	Acta de Asamblea de Copropietarios	
Torre Nuevo Centro La Alpujarra	Acta de Asamblea de Copropietarios	
Edificio Parqueadero Nuevo Centro La Alpujarra	Acta de Asamblea de Copropietarios	
Comité Enlace de Transversalización de Género	Secretaría de las Mujeres Gobernación de Antioquia. Ordenanza 3 y el Decreto 3435 del 14 de mayo de 2010 / Mensual	Asiste un delegado de área de Planeación y de la dirección de Contenidos y Convergencia
Mesa Departamental de Juventud /Mensual	Gobernación de Antioquia – Secretaría de la Juventud / Mensual	Asiste un delegado de la dirección de Contenidos y Convergencia
Comité Departamental de Libertad Religiosa y de Cultos	Ordenanza No. 37 de 16 de diciembre de 2020 “Por medio del cual se crea el comité Departamental de asuntos religiosos y de cultos y se dictan otras disposiciones” Secretaría de Gobierno, Paz y No Violencia / Bimestral	Asiste un delegado de la dirección de Contenidos y Convergencia

A través del Decreto Departamental 1887 del 25 de mayo de 2021 "Por el cual se reglamenta el Modelo de Gerencia Pública de la Gobernación de Antioquia y se adoptan sus pilares e instancias", los siguientes con los enlaces de Teleantioquia en cada pilar:

Pilar	Cargo en Teleantioquia que es el enlace de cada pilar del Modelo de Gerencia Pública de la Gobernación de Antioquia
Ambientes de Control	Director de Control Interno
Direccionamiento Jurídico	Secretario General
Gobernanza de las Comunicaciones	Directora de Contenidos y Convergencia
Gobierno Corporativo	Secretario General
Hacienda y Finanzas Públicas	Apoyo Profesional Jurídico
Planeación Estratégica	Director Administrativo y Financiero
	Líder de Planeación
Sostenibilidad Ambiental	Directora de Contenidos y Convergencia Director Administrativo y Financiero Directora de Producción y Tecnologías

INFORMES DE LEY A CARGO.

La compilación se hizo en primer lugar visibilizando el área encargada de hacer la remisión de los informes a las distintas entidades:

INFORMES A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
Nombre del Informe	Normatividad	Entidad a la que se debe remitir	Periodicidad/ Medio	Responsable de remitir la información
Costos y personal	Resolución No. 706 de 2016 Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.	Contaduría General de la Nación	Anual /Digital	Dirección Administrativa y Financiera. Coordinación de Gestión Humana. Coordinación Financiera.
Rendición de cuentas	Resolución 2022500002034 del 28 de noviembre de 2022 Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las cuentas por parte de todos los entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente".	Contraloría General de Antioquia	Anual /Digital	Dirección Administrativa y Financiera. Coordinación de Gestión Humana.
Autoevaluación del sistema de gestión de SST	Resolución 0312 de 2019 Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo SG—SST.	ARL y Ministerio de Trabajo	Anual /Digital	Dirección Administrativa y Financiera. Coordinación de Gestión Humana.
Cálculo Actuarial	Circular Externa No. 320-000001 de 2015 Referencia: Presentación de cálculos actuariales por pensiones de jubilación, bonos y/o títulos pensionales.	Superintendencia de Sociedades	Anual/Digital	Dirección Administrativa y Financiera/Contador.

INFORMES A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
Nombre del Informe	Normatividad	Entidad a la que se debe remitir	Periodicidad/ Medio	Responsable de remitir la información	
Información Financiera	Circular Externa No. 100-000012 de 2022 Referencia: Solicitud de información financiera y del informe 42 – Prácticas Empresariales.	Superintendencia de Sociedades	Anual/ Digital	Dirección Administrativa y Financiera/Contador.	
Prácticas Empresariales (Información de buenas prácticas en aspectos de alta gerencia, junta directiva, control, transparencia y responsabilidad social)	Circular Externa No. 100-000012 de 2022 Referencia: Solicitud de información financiera y del informe 42 – Prácticas Empresariales.	Superintendencia de Sociedades	Anual/ Digital	Dirección Administrativa y Financiera/Contador.	
Deuda Pública	Resolución No. 202250002034 de 2022 Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las cuentas por parte de todos los entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente".	Contraloría General de Antioquia	Mensual/ Digital	Dirección Administrativa y Financiera/Contador.	
Rendición de Cuentas Anual	Resolución No. 202250002034 de 2022 Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las cuentas por parte de todos los entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada "Gestión Transparente".	Contraloría General de Antioquia	Anual/ Digital	Dirección Administrativa y Financiera/Contador. Todos los procesos dependiendo del informe a reportar.	

INFORMES A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
Nombre del Informe	Normatividad	Entidad a la que se debe remitir	Periodicidad/ Medio	Responsable de remitir la información	
Deudores Morosos	Resolución No. 706 de 2016 Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la contaduría General de la Nación	Contaduría General de la Nación	Semestral/ Digital	Dirección Administrativa y Financiera/Contador. Área Jurídica.	
Chip financiero y presupuestal	Resolución No. 706 de 2016 Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la contaduría General de la Nación.	Contaduría General de la Nación	Trimestral/ Digital	Dirección Administrativa y Financiera/Contador.	
Estados Financieros	Resolución No. 706 de 2016	Publicación página web de la entidad	Mensual/ Digital	Dirección Administrativa y Financiera/Contador.	

OFICINA DE PLANEACIÓN					
Nombre del Informe	Normatividad	Entidad a la que se debe remitir	Periodicidad/ Medio	Responsable de remitir la información	
Mecanismos que se utilizarán cada vigencia para la recepción de observaciones, comentarios, peticiones, quejas y reclamos, sobre la programación o su funcionamiento interno, por parte del televidente.	Resolución 5050 de 2016, Artículo 15.2.2.4	Comisión de Regulación de Comunicaciones	Quince (15) primeros días hábiles de cada año Carta (sin formato predefinido) al correo electrónico atencioncliente@crcom.gov.co	Secretaría General	
Reporte que contenga las peticiones, quejas y reclamos que sobre la programación recibió en dicho período, así como el trámite dado a cada una de ellas.	Artículo 15.6.1.1 Resolución CRC 5050 de 2016	Comisión de Regulación de Comunicaciones	Diez (10) primeros días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre. Formato T.4.4. del título de reportes de Información de la Resolución CRC 5050 de 2016, el cual se debe cargar al SIUST	Secretaría General	
Los operadores o concesionarios obligados a implementar los diferentes sistemas de acceso deberán reportar conforme las condiciones, plazo y formato que disponga la CRC.	Artículo 15.6.1.3 Resolución CRC 5050 de 2016	Comisión de Regulación de Comunicaciones	Diez (10) primeros días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre. Formato T.4.5. del título de reportes de Información de la Resolución CRC 5050 de 2016, el cual se debe cargar al SIUST Está unificado con programación radiodifundida	Coordinación de Calidad y Emisión	

OFICINA DE PLANEACIÓN					
Nombre del Informe	Normatividad	Entidad a la que se debe remitir	Periodicidad/ Medio	Responsable de remitir la información	
Programación radiodifundida	Artículo 16.4.1.2, parágrafo 3 - Resolución CRC 5050 de 2016	Comisión de Regulación de Comunicaciones	Diez (10) primeros días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre. Formato T.4.5. del título de reportes de Información de la Resolución CRC 5050 de 2016, el cual se debe cargar al SIUST.	Coordinación de Calidad y Emisión	
Porcentajes de producción Nacional y Extranjera radiodifundida	Artículo 16.4.1.12 - Resolución CRC 5050 de 2016	Comisión de Regulación de Comunicaciones	Diez (10) primeros días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre Formato remitido por la CRC junto con el requerimiento particular de información No. 2022-003, al correo electrónico reportestv@crcom.gov.co.	Coordinación de Contenidos	
Material audiovisual archivado en el año inmediatamente anterior	Artículo 16.4.1.13 - Resolución CRC 5050 de 2016	Comisión de Regulación de Comunicaciones	Quince (15) primeros días hábiles de cada año Carta (sin formato predefinido) al correo electrónico atencioncliente@crcom.gov.co	Coordinación de Calidad y Emisión	
Totalidad de obras cinematográficas nacionales y extranjeras emitidas, la	Artículo 16.4.8.4, parágrafo 1 - Resolución CRC 5050 de 2016	Comisión de Regulación de Comunicaciones	No se menciona, se sugiere los diez (10) primeros días hábiles siguientes al vencimiento de cada semestre	Coordinación de Contenidos	

OFICINA DE PLANEACIÓN					
Nombre del Informe	Normatividad	Entidad a la que se debe remitir	Periodicidad/ Medio	Responsable de remitir la información	
duración de cada una de ellas y el tiempo total.			Formato remitido por la CRC junto con el requerimiento particular de información No. 2022-003, al correo electrónico reportestv@crcom.gov.co. Está unificado con Porcentajes de producción Nacional y Extranjera radiodifundida		
Reporte de la transmisión de los espacios institucionales de televisión del mes inmediatamente anterior. En dichos reportes se incluirá, por lo menos, la siguiente información: mensaje emitido, horario y fecha de emisión.	Artículo 16.4.10.28 - Resolución CRC 5050 de 2016	Comisión de Regulación de Comunicaciones	Diez (10) primeros días hábiles de cada mes. Formato modificado a partir del enviado por la CRC para el reporte trimestral, al correo electrónico atencioncliente@crcom.gov.co.	Coordinación de Calidad y Emisión	
Reporte de la radiodifusión de los espacios institucionales de televisión en cada período	Artículo 16.4.10.29 - Resolución CRC 5050 de 2016	Comisión de Regulación de Comunicaciones	Diez (10) primeros días hábiles de cada mes Formato remitido por la CRC junto con el requerimiento particular de información No. 2022-003, al correo electrónico reportestv@crcom.gov.co.	Coordinación de Calidad y Emisión	

OFICINA DE PLANEACIÓN					
Nombre del Informe	Normatividad	Entidad a la que se debe remitir	Periodicidad/ Medio	Responsable de remitir la información	
Informe de legalización de los recursos entregados	Artículo 16 - Resolución 000922 de 2020 Artículo 21 - Resolución 02285 de 2023	Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones - MinTIC	* El día 15 del mes siguiente a la finalización del trimestre que será reportado * Quince (15) días hábiles del mes siguiente a la finalización de cada trimestre Formato definido por MinTIC	Coordinación Financiera	
Informe de la ejecución contable para propósitos de conciliación de las cuentas recíprocas	Artículo 16 - Resolución 000922 de 2020 Artículo 21 - Resolución 02285 de 2023	Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones - MinTIC	Último día hábil del trimestre que será reportado. Formato libre	Coordinación Financiera	
Informe sobre el cumplimiento de cada una de las obligaciones	Artículo 16 - Resolución 000922 de 2020 Artículo 21 - Resolución 02285 de 2023	Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones - MinTIC	Cinco días hábiles siguientes a la finalización del mes que será reportado Formato definido por MinTIC	Coordinación Financiera Coordinación Producción - Recursos de Coordinación Contenidos Coordinación de Tecnologías	
Informe de ejecución y el estado de avance	Artículo 16 - Resolución 000922 de 2020 Artículo 21 - Resolución 02285 de 2023	Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones - MinTIC	* Último día hábil de los meses de abril, julio y octubre de cada vigencia * Quince (15) días hábiles del	Coordinación Financiera Coordinación Producción - Recursos	

OFICINA DE PLANEACIÓN					
Nombre del Informe	Normatividad	Entidad a la que se debe remitir	Periodicidad/ Medio	Responsable de remitir la información	
			mes siguiente a la finalización de cada trimestre. Formato definido por MinTIC	Coordinación de Contenidos Coordinación de Tecnologías	
Informe final de ejecución	Artículo 16 - Resolución 000922 de 2020 Artículo 21 - Resolución 02285 de 2023	Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones - MinTIC	Último día hábil del mes de enero de la vigencia siguiente al plazo de ejecución del plan de inversión. Formato definido por MinTIC.	Coordinación Financiera Coordinación Producción - Recursos Coordinación de Contenidos Coordinación de Tecnologías	
Informe final de emisión	Artículo 16 - Resolución 000922 de 2020 Artículo 21 - Resolución 02285 de 2023	Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones - MinTIC	Diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del plazo de emisión de los programas. Formato definido por MinTIC	Coordinación de calidad y emisión Coordinación de Contenidos	
Informes establecidos en las resoluciones de asignación de recursos	Resoluciones de asignación de recursos	Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones - MinTIC	Tiempo definido por MinTIC Formato definido por MinTIC	Planeación	

OFICINA DE PLANEACIÓN				
Nombre del Informe	Normatividad	Entidad a la que se debe remitir	Periodicidad/ Medio	Responsable de remitir la información
Informes adicionales por requerimiento del Ministerio	Artículo 15 - Resolución 000922 de 2020 Artículo 20 - Resolución 02285 de 2023	Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones - MinTIC	Tiempo definido por MinTIC Formato definido por MinTIC	Planeación
Información para asignación de recursos	Artículo 6 - Resolución 000922 de 2020	Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones - MinTIC	Último día hábil del mes de agosto de cada anualidad Formato definido por MinTIC	Planeación
Plan Estratégico	Resolución 3564 de 2015	Portal web Teleantioquia	Cuatrienal Formato libre	Planeación
Plan Institucional de Archivos -PINAR	Decreto 1080 de 2015 - artículos 2.8.2.5.1 en adelante	Portal web Teleantioquia	Anual Formato libre	Coordinación Administrativa
Plan Anual de Adquisiciones	Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.4.3 Decreto 1510 de 2013, artículo 6	Portal web Teleantioquia	Anual Formato libre	Coordinación de Compras y Contratación
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Ley 1474 de 2011 artículo 73	Portal web Teleantioquia	Anual Formato libre	Planeación
Planes de Incentivos Institucionales	Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.10.8	Portal web Teleantioquia	Anual Formato libre	Coordinación de Gestión Humana
Plan de Previsión de Recursos Humanos	Artículo 17 de la Ley 909 de 2004	Portal web Teleantioquia	Anual Formato libre	Coordinación de Gestión Humana

OFICINA DE PLANEACIÓN					
Nombre del Informe	Normatividad	Entidad a la que se debe remitir	Periodicidad/ Medio	Responsable de remitir la información	
Plan Institucional de Capacitación – PIC	Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.9.1	Portal web Teleantioquia	Anual Formato libre	Coordinación de Gestión Humana	
Plan Estratégico de Talento Humano	Artículo 15 de la Ley 909 de 2004	Portal web Teleantioquia	Anual Formato libre	Coordinación de Gestión Humana	
Plan Anual de Vacantes	Artículo 15 de la Ley 909 de 2004	Portal web Teleantioquia	Anual Formato libre	Coordinación de Gestión Humana	
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.8	Portal web Teleantioquia	Anual Formato libre	Coordinación de Gestión Humana	
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Decreto 1078 de 2015 artículo 2.2.9.1.2.2	Portal web Teleantioquia	Anual Formato libre	Planeación	
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	Decreto 1078 de 2015 artículo 2.2.9.1.2.2	Portal web Teleantioquia	Anual Formato libre	Coordinación de Tecnologías	
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Decreto 1078 de 2015 artículo 2.2.9.1.2.2	Portal web Teleantioquia	Anual Formato libre	Coordinación de Tecnologías	
Plan de Acción	Ley 1474 de 2011 artículo 74	Portal web Teleantioquia	Anual Formato libre	Planeación	

INFORMES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO				
Nombre del informe	Normatividad	Entidad a la que se debe remitir o publicar	Periodicidad/ Formato	
Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.	Artículo 156 del Decreto 2106 del 2019	Portal web Teleantioquia	Semestral Formato libre	
Seguimiento a Planes de Mejoramientos derivado de auditorías realizadas por la Contraloría.	Ley 87 de 1993	Contraloría General de Antioquia	Anual Formato libre	
Informes de Austeridad en el Gasto.	Décreto 984 de 2012	Portal web Teleantioquia	Trimestral Formato libre	
Informe de seguimiento a las PQRS	Ley 1474 de 2011	Portal web Teleantioquia	Trimestral Formato libre	
Informe sobre el uso del Software y Derechos de Autor	Directiva Presidencial No. 02 de 2002	Formulario Web presidencia.	Anual Formato libre	
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Decreto 2641 de 2012	Portal web Teleantioquia	Cuatrenal Formato libre	
Informe de Seguimiento al Diligenciamiento del Formulario de Formalización	Circular Conjunta 100-006-2023 Función Pública	Formulario Web. Departamento Administrativo de la Función Pública.	Anual Formato libre	
Semana del Control	Acuerdo 12 del 29 de Octubre de 2020 de la Junta Administradora Regional. MIPG y la Política de Planeación Institucional.	Comunicación interna radicada en el centro documental de la entidad y socializada a los responsables	Anual Formato libre	

INFORMES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO				
Nombre del informe	Normatividad	Entidad a la que se debe remitir o publicar	Periodicidad/ Formato	
Arqueo Tesorería	Resolución No.33 del 17 de mayo de 1995	Comunicación interna radicada en el centro documental de la entidad y socializada a los responsables	Bimensual Formato libre	
Arqueo Caja menor	Resolución 02 del 2 de enero de 2023	Comunicación interna radicada en el centro documental de la entidad y socializada a los responsables.	Bimensual Formato libre	
Auditorías Internas	Ley 87 de 1993	Comunicación interna radicada en el centro documental de la entidad y socializada a los responsables.	Anual Formato libre	
Lineamientos de Control Interno	Indicadores Propios del Canal	Comunicación interna radicada en el centro documental de la entidad y socializada a los responsables.	2 al año Formato libre	
Informe de seguimiento mapa de riesgos del Canal	Política Para la Administración del Riesgo Código PO-101000	Comunicación interna radicada en el centro documental de la entidad y socializada a los responsables	1 al año Formato libre	

INFORMES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO				
Nombre del informe	Normatividad	Entidad a la que se debe remitir o publicar	Periodicidad/ Formato	
Entrega de Informes de la Gestión Documental	Circular Externa N°003 del Archivo General de la Nación (AGN)	Comunicación interna radicada en el centro documental de la entidad y socializada a los responsables	1 vez Formato libre	
Informe del FURAG	Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	Comunicación interna radicada en el centro documental de la entidad y socializada a los responsables	1 al año Formato libre	

CARPETA 4: INFORMES DE GESTIÓN Y BALANCE

- Informe de Gestión y Balance 2020
- Informe de Gestión y Balance 2021
- Informe de Gestión y Balance 2022

CARPETA 5: INFORMES FINANCIEROS

- Formato Sistema Financiero VF a septiembre 2023
- Ejecución Presupuestal diciembre 2020
- Ejecución Presupuestal diciembre 2020-2021
- Ejecución Presupuestal diciembre 2021-2022
- Ejecución Presupuestal septiembre 2022-2023
- Ejecución presupuestal 2020 - 2023
- Estados Financieros 2020 – 2019
- Estados Financieros 2021 – 2020
- Estados Financieros 2022 – 2021
- Estados Financieros septiembre 2023
- Revelaciones 2022 – 2021.
- Tesorería 2020
- Tesorería 2021
- Tesorería 2022
- Tesorería a septiembre 2023
- Estados Financieros septiembre 2023 _notas e indicadores
- Correspondencia con la Contaduría General de la Nación radicados: 2020102859, 2020104959, 2020105624, 2020105625, 2020109198, 2021101636, 2023106768, 2023108619.

CARPETA 6: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

- Formato de Recursos Físicos e Inventario
- Formato Gestión Documental y Archivo.
- Formato reporte de inmuebles SIGA

CARPETA 7: INFORMES DE AUDITORÍA Y OTROS

- AEF_C2_ID_TELEANTIOQUÍA_2021100015371 Vigencia 2020
- 2022100008502 ID TELEANTIOQUÍA Informe Final Contraloría Vigencia 2021.
- 2023100005636 ID TELEANTIOQUÍA Auditoría Vigencia 2022.
- Formato Control de Gestión Control Interno, contiene 2 pestañas: Preguntas Estratégicas y Recolección de Información.
- Formato de Transparencia, Riesgo de Corrupción, Instrumentos de Rendición de Cuentas, contiene 5 pestañas: i) preguntas estratégicas, ii) instrumentos de evaluación de rendición de cuentas, iii) Ley de Transparencia, iv) Plan Anticorrupción y v) Mapa de Riesgos de Corrupción.

CARPETA 8: CONTRATACIÓN

- Formato Contractual - Gasto Teleantioquia
- Ordenación Central de Medios 2020 2021 2022 y 2023 a 05 de octubre 2023
- Contratos de Cesión Y Coproducciones

CARPETA 9: ESTRUCTURA ORGANICA/ORGANIGRAMA - MAPA DE PROCESOS – FICHAS ORGANIZACIONALES

- OT-101004 Estructura-Organigrama
- Ficha Dirección Administrativa y Financiera: Ficha Coordinación Administrativa, Ficha Coordinación Financiera y Ficha Coordinación Gestión Humana.
- Ficha Dirección Contenidos y Convergencia: Ficha Coordinación Contenidos.
- Ficha Dirección Mercadeo y Comercialización: Ficha Coordinación Comercial, Ficha Coordinación Central de Medios
- Ficha Dirección Producción y Tecnologías: Ficha Coordinación producción recursos, Ficha Coordinación producción contenidos, Ficha Coordinación de tecnologías, Ficha Coordinación Calidad y Emisión.
- Ficha Secretaría General: Ficha Coordinación de Compras y Contratación
- Ficha Creatividad e Innovación: Ficha Coordinación Creativa
- Ficha Sistema Informativo: Ficha Coordinación de Redacción
- Ficha Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
- Ficha Planeación
- Ficha Dirección Control Interno
- Mapa de Procesos

CARPETA 10: PROCESOS JUDICIALES

Cuadro procesos judiciales por activa y por pasiva.

CARPETA 11: OTROS MANUALES, INFORMES Y FORMATOS

- Manual de Producción
- Plan Estratégico de Tecnologías, el cual presenta alcances a corto plazo (2025), mediano plazo (2030) y largo plazo (2040).
- Listado de licencias
- Informe Pormenorizado de las estaciones.
- Formato Gobierno en línea y sistemas de información. (Bases de datos y aplicativos informáticos)
- Formato Gobierno Digital.
- Acuerdo Junta No. 14 del 29 de junio de 2023 Por medio del cual se modifica y actualiza la reglamentación del Comité Defensor de Audiencias de Teleantioquia"
- Manual de Estilo Convergencia Teleantioquia
- Manual de Cubrimiento Electoral 2023.
- Usuarios y claves de acceso a los sistemas de información.
- Comités y juntas.

INFORMES A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL					
Nombre del Informe	Normatividad	Entidad a la que se debe remitir	Periodicidad/ Medio	Responsable de remitir la información	
Certificado cierre de mes	Resolución 2022500002321 Resolución 2022500002034 artículo 16	Contraloría Gestión Transparente.	Mensual	Secretario General y Coordinación de Compras y Contratación Se publica a través de plataforma con el usuario de la Asistente de Contratación	
Solicitudes de Acceso a la Información Ley de Transparencia	Resolución MinTIC 1519 de 2020. Numeral 4.10 del Anexo 2 de la Resolución	Portal web Teleantioquia	Trimestral	Secretaría General y Profesional de Servicio al Cliente	
Informe sobre Defensa Pública y Prevención del daño antijurídico	Resolución MinTIC 1519 de 2020. Numeral 4.9 del Anexo 2 de la Resolución	Portal web Teleantioquia	Trimestral	Secretario General y Profesional Jurídico	
Directorio de Contratista	Resolución MinTIC 1519 de 2020. Numeral 1.5 del Anexo 2 de la Resolución	Portal web Teleantioquia	Cada vez que ingrese o se retire un servidor	Coordinación de Compras y Contratación	

USUARIOS Y CLAVES DE ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APLICATIVOS

A continuación, se relacionan los empleados que por sus funciones conocen los usuarios y claves de los sistemas de información y aplicativos que se manejan en la entidad.

SISTEMA DE GESTIÓN EXTERNO	BREVE DESCRIPCIÓN	URL (DIRECCIÓN DE ACCESO)	ÁREA Y RESPONSABLE DEL MANEJO
SECOP	Reporte de los procesos contractuales del Canal a las entidades del estado.	www.colombiacompraeficiente.gov.co	Secretaría General
SIGEP II	Actualización de hoja de vida de funcionarios públicos	https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2	Teleantioquia
Gestión Transparente (contraloría General de Antioquia)	Rendición de cuentas de los estados financieros anualmente.	www.gestiontransparente.com	Dirección Administrativa y Financiera Secretaría General Dirección de Control Interno
CHIP (Contaduría General de la Nación)	Reporte de estados financieros y presupuesto, trimestral.	www.contaduria.gov.co	Dirección Administrativa y Financiera
Supersociedades	Reporte de estados financieros, dictamen de informe de gestión.	www.supersociedades.gov.co	Dirección Administrativa y Financiera
DATOS.GOV	Publicar información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento.	https://www.datos.gov.co/login	Planeación
CRC	HECCA – Cargar informes	https://hecaa.siusst.gov.co/hecaa-mintic/login	Planeación
PROCURADURÍA	Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)	https://apps.procuraduria.gov.co/ita/login/	Planeación
GOBERNACIÓN	Aplicativo G+ - reporte indicadores Plan de Desarrollo	http://gplus2.antioquia.gov.co/GPlus/Login.gplus?logout	Planeación
FURAG	Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión, es una herramienta en línea	https://furag.funcionpublica.gov.co:9080/Account/Login?ReturnUrl=%2Fconnect%2Fauthorize%2Fcallback%3Fcli	Planeación

SISTEMA DE GESTIÓN EXTERNO	BREVE DESCRIPCIÓN	URL (DIRECCIÓN DE ACCESO)	ÁREA Y RESPONSABLE DEL MANEJO
	para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales. MIPG	ent id%3Dfurag-ng-2%26redirect_uri%3Dhttps%253A%252F%252Ffurag.funcionpublica.gov.co%252Ffurag%26response_type%3Dcode%26scope%3Demail%2520openid%2520api%2520customAPI.write%26nonce%3DN0.6950477378291161698167552831%26state%3D16981675207030.96976549673913140.38684753539310757%26code_challenge%3DmYJkCWhG-dOOGVxw8ziLMPHFOkoMIEDvNrd4RIEfIZe%26code_challenge_method%3DS256	
MINTIC	Portal de Trámites en Línea MINTIC	https://quantic.mintic.gov.co/Login.aspx?ReturnUrl=%2fHome-Ext.aspx%3fNrf3U8i765g%3d	Planeación
MGA	Metodología General Ajustada – MGA. Aplicación informática que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública.	https://sts.dnp.gov.co/login.aspx?ReturnUrl=%2f%3fwa%3dwsignin1.0%26wtrealm%3dhttps%253a%252f%252fmgaweb.dnp.gov.co%252f%26wctx%3drm%253d0%2526id%253dpasive%2526ru%253d%25252f%26wct%3d2023-10-24T17%253a04%253a35Z&wa=wsignin1.0&wtrealm=https%3a%2f%2fmga.web.dnp.gov.co%2f&wctx=rm%3d0%26id%3dpasive%26ru%3d%252f&wct=2023-10-24T17%3a04%3a35Z	Planeación
SUIFP	Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP) es un sistema de información que integra los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública	https://sts.dnp.gov.co/login.aspx?ReturnUrl=%2f%3fwa%3dwsignin1.0%26wtrealm%3dhttps%253a%252f%252fsuifp-territorio.dnp.gov.co%252f%26wctx%3drm%253d0%2526id%253dpasive%2526ru%253d%25252f%26wct%3d2023-10-24T17%253a11%253a04Z&wa=wsignin1.0&wtrealm=https%3a%2f%2fsuifp-territorio.dnp.gov.co%2f&wctx=rm%3d0%26id%3dpasive%26ru%3d%252f&wct=2023-10-24T17%3a11%3a04Z	Planeación

BASES DE DATOS Y APLICATIVOS INFORMÁTICOS

A continuación, se relacionan los funcionarios que por sus funciones administran las bases de datos y aplicativos informáticos que se manejan en la entidad

SISTEMA DE GESTIÓN INTERNO	BREVE DESCRIPCIÓN	URL (DIRECCIÓN DE ACCESO)	ÁREA Y RESPONSABLE DEL MANEJO
DMS (Dynamic Modular System)	Sistema Integrado Contable, ERP, para el manejo administrativo, financiero y nómina Motor de Base de datos: SQL Server, licenciamiento cliente servidor.	NA (Interno)	Teleantioquia Transversal a la entidad
QfDocument	Sistema de administración de documentos Document. Este sistema es operado por la oficina de administración de documentos (Archivo). Posibilita la administración, radicación de documentos y su posterior consulta de la correspondencia enviada y recibida por parte de los funcionarios del Canal.	NA (Interno)	Teleantioquia Transversal a la entidad
ARIES	software de gestión de presupuesto, que permite la parametrización y seguimiento a la gestión presupuestal en cada vigencia. Este sistema es operado por la dirección Administrativa y Financiera, posibilitando la asignación de recursos y seguimiento a los rubros designados, administración y consulta.	NA (Interno)	Teleantioquia Transversal a la entidad
NetPlanner	Sistema de información comercial para el manejo de la Central de Medios de Teleantioquia, que permite la planeación de órdenes y manejo del presupuesto de los clientes, para inversiones en medios publicitarios.	NA (Interno)	Teleantioquia Transversal a la entidad
TVNET	Software integrado de producción que posibilita la programación de recursos humanos y flujos de trabajo o actividades de la Dirección de Producción y Tecnologías.	NA (Interno)	Producción y Tecnologías

SISTEMA DE GESTIÓN EXTERNO	BREVE DESCRIPCIÓN	URL (DIRECCIÓN DE ACCESO)	ÁREA Y RESPONSABLE DEL MANEJO
SPI	Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión	https://sts.dnp.gov.co/login.aspx?ReturnUrl=%2f%3fwa%3dwsignin1.0%26wtrealm%3dhttps%253a%252f%252fs%253a%252f%252fpi.dnp.gov.co%252f%26wctx%3drm%253d0%2526id%253dpassive%2526ru%253d%25252f%26wct%3d2023-10-24T17%253a11%253a29Z&wa=wsignin1.0&wtrealm=https%3a%2f%2fspi.dnp.gov.co%2f%26wctx=rm%3d0%26id%3dpassive%26ru%3d%252f%26wct=2023-10-24T17%3a11%3a29Z	Planeación

ANEXOS ACTA DE EMPALME – LEY 951 DE 2005

CARPETA 1: INFORME DE GESTIÓN EX GERENTE Uriel Hernando Sánchez Zuluaga, de fecha 30 de noviembre de 2021, radicado en el centro documental de Teleantioquia con el No. 10880.

(Plan estratégico 2020 / 2023, Acuerdo Anteproyecto de presupuestos y gastos, Defensa jurídica, Cuentas por cobrar, Cuentas por pagar, Estado de tesorería, Informe de inventario AUREN, Informe de seguridad, Portafolio de inversiones, Estado proyecto de regalías, Informe acciones Covid-19, Ficha de inversión FUTIC 2020, Ficha de inversión FUTIC 2021, Plan estratégico de tecnologías, Proyecto de modificación a la estructura organizacional y planta de cargos, Anteproyecto de presupuesto vigencia 2022, Informe a Junta Directiva sobre proyecto de cambio a la estructura organizacional y planta de cargos, Arqueos de caja menor, Plan de fortalecimiento de contenidos 2020, Plan de fortalecimiento de contenidos 2021, Proyecto internacionalización 2021, Medición de indicadores, - Contratos Teleantioquia, Contratos detallados Central de Medios 2021, Contratos detallados Central de Medios 2020, Inventario por secciones. Auren, Inventario consolidado. Auren

CARPETA 2: ACTOS ADMINISTRATIVOS - PLANTA DE PERSONAL - MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES – FORMATO TALENTO HUMANO

- Acuerdo de Junta No. 18 del 30 de septiembre de 2021 y aprobó una modificación en el cargo de profesional de Almacén, de grado 2 a grado 3, de conformidad con el Acuerdo de Junta 21 del 20 de octubre de 2021.
- Y a través del Acuerdo No. 12 del 27 de abril de 2023, la Junta aprobó una nivelación salarial y ajuste a la planta de cargos.
- Resolución de Gerencia No. 69 del 3 de mayo de 2023. Por medio de la cual se implementan las modificaciones de la planta de cargos y se modifican los Manuales de Responsabilidades y Competencias Laborales de Teleantioquia adoptados a través de los Acuerdos de la Junta Administradora Regional N°12 del 27 de abril de 2023.
- Manual de Funciones y Responsabilidad de la planta de cargos de Teleantioquia Formato.
- Talento Humano incluye 2 pestañas: Preguntas Estratégicas y Recolección de Información.

CARPETA 3: ESTATUTOS SOCIALES / REGLAMENTOS / CONFORMACIÓN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN / OTROS

- Certificado de Existencia y Representación Legal de Teleantioquia de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, expedido el 9 de octubre de 2023.
- Versión consolidada de los Estatutos vigentes de Teleantioquia.
- Certificado Registro TIC.
- Informe Ejecutivo de Teleantioquia.
- Acuerdo No. 17 del 26 de mayo de 2022 Por la cual se adopta el Reglamento Interno de la Junta Administradora Regional de la Sociedad Televisión de Antioquia Limitada – TELEANTIOQUIA.
- Guía de inducción para los representantes de la junta administradora regional de Teleantioquia.
- Resolución de Gerencia No. 17 del 15 de febrero de 2022 Por la cual se reglamenta el Comité de Gerencia de Teleantioquia.

ACTAS PARCIALES SESIONES DE EMPALME
COMISIÓN DE EMPALME

ACTA PARCIAL SESIONES DE EMPALME

1. DATOS GENERALES.

Lugar: Sala de Juntas de Teleantioquia

Fecha:
23/11/2023

Hora:
2:30

Componente:

Normatividad Fondo único de
Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones

Eje temático:

Fichas Plan de Inversión 2024

2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Socializar la normatividad Futic y la propuesta para el Plan de Inversión 2023, con el fin de enviar las fichas al MinTIC el 27 de noviembre de 2023.

3. TEMAS Y SUBTEMAS TRATADOS.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

La Profesional Jurídica Paula Andrea Londoño expresó que en la pasada sesión del 20/11/2023, se informó que "el MinTIC notificó al Canal Regional Teleantioquia la Financiación plan anual de inversión vigencia 2024, atendiendo lo establecido en el numeral 17 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019, y en el artículo 7 de la Resolución 922 del 3 junio de 2020, el monto a financiar es la suma de \$14.580.845.353.

El cálculo del monto total a financiar para el 2024 fue proyectado con un incremento del IPC del 9,2% de acuerdo con la circular externa 031 del 03 de octubre de 2023 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

El cálculo de las variables y sus porcentajes, se hace de acuerdo con la información reportada por el Canal, y la verificación del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos del MinTIC (Patrimonio audiovisual, Fomento a la industria, Componente fijo, Audiencia, Sostenibilidad financiera.

El Gerente Luis Felipe Hincapié Uribe, sugirió una reunión esta semana para abordar este tema, invitó a la comisión entrante al diligenciamiento conjunto de las fichas que se deben remitir a MinTIC antes del 27 de noviembre de 2023, delegó a la Directora de Contenidos y Convergencia – María Adelaida Puyo Mejía, Directora de Producción y Tecnologías - Pilar Gómez Mosquera y el Líder de Planeación – Román Fernando Gómez Marín para atender este tema puntual.

**ACTAS PARCIALES SESIONES DE EMPALME
COMISIÓN DE EMPALME**

Se informó que si no se logra el diligenciamiento conjunto de las fichas el Canal presentaría a MinTIC unas fichas abiertas y la nueva administración tendría la posibilidad de modificarlas el año entrante, con lo cual se demoraría el desembolso de los recursos”.

Consecuentes con lo anterior, la sesión del día de hoy tendrá dos momentos: i) la socialización de la normatividad de los recursos Futic, a cargo del Líder de Planeación y ii) la socialización del plan de inversión del cuatrienio 2020 – 2023 y la presentación de la propuesta del plan de inversión 2024, a cargo de la directora de Producción y Tecnologías y la directora de Contenidos y Convergencia.

A continuación, el Líder de Planeación Román Fernando Gómez Marín, realizó una presentación de la normatividad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de conformidad con la presentación adjunta – Anexo 1¹. Esta presentación contiene: la normatividad de creación del FUTIC, Resoluciones de aplicación general: Resolución 922 de 2022 (Plan de Inversión Principal), Resolución 02285 de 2023 (Plan de Inversión adicionales y proyectos especiales).

En la reunión se explicó lo referente a la Resolución 922 de 2020, teniendo en cuenta que, es el tema abordar, se informaron las líneas de inversión a financiar, la asignación de recursos para canales regionales, la aprobación del plan de inversión y asignación de recursos, la modificación del plan de inversión, gastos de funcionamiento, las obligaciones a cargo de los operadores y se informó que el detalle de las obligaciones para la presentación de informes y el tema de derechos de autor y conexos hacen parte de la presentación que hace parte integral del acta.

Acto seguido, la directora de Producción y Tecnologías Pilar Gómez Mosquera, socializó la información de ingresos Futic del cuatrienio y el valor asignado para la vigencia 2024, de conformidad con el Anexo 2². Así mismo, la directora informó los programas que esta administración realizó con recursos Futic y cómo fue su asignación en el periodo 2020 – 2023. Anexo 3³.

Por último, socializó la propuesta de distribución para el plan de inversión 2024, así:

	2024
APROBADO PARA EL AÑO	14.580.845.353
Sostenibilidad financiera	1.458.084.535
Red de transmisión	200.000.000
Noticiero	2.584.552.164
Opinión	1.292.276.082
Llave en mano	2.584.552.164
Proyecto multiplataforma	0
Résto de programación	6.461.380.409

¹ Anexo 1: 35 folios.

² Anexo 2: 4 folios

³ Anexo 3: 6 folios

CONTENIDOS	Cantidad	Valor aprox	Descripción
Teleantioquia Noticias	700	2.584.552.164	Noticieros de la 1 pm, 7 pm, 11 pm y emisiones fines de semana
Consejo de redacción	200	1.292.276.082	De lunes a viernes de 6 a 9 am
Teleantioquia deportes	200	1.455.738.486	De lunes a viernes de 8:00 a 8:30 pm y secciones para las diferentes emisiones de los noticieros
Magacín de la mañana	200	1.175.842.175	De lunes a viernes de 9:30 a 11:30 am
Magacín de la tarde	200	469.593.537	De lunes a viernes de 5:00 a 6:00 pm
Serenata	45	1.585.300.000	Sábados 7:30 pm
Transmisiones deportivas	15	454.906.212	Fines de semana (directos o pregrabados)
Transmisiones especiales	20	600.000.000	Directos o pregrabados
Franja infantil	20	360.000.000	Fin de semana
Franja juvenil	20	360.000.000	Fin de semana
Series documentales	144	2.584.552.164	
	1.764		

Una vez presentada la propuesta para el plan de inversión 2024, la directora de Contenidos y Convergencia, presentó como complementación el Reporte de Audiencias – Ranking programa cuatrienio, que contiene los 10 programas con mayor rating por cada vigencia. Anexo 4⁴.

Los integrantes de la comisión de empalme estuvieron de acuerdo con la propuesta presentada para la presentación de las fichas del plan de inversión 2024.

La comisión de empalme entrante informó que, continuará Serenata y, que todos los contratos (exceptuando los estrictamente necesarios para el funcionamiento del canal) deben terminar el 31 de diciembre de 2023 para poder evaluar cada uno de los casos.

Informaron que necesitan saber cómo se tiene planeado el Pony fútbol, si hay contratos firmados para ello.

⁴ Anexo 4: 5 folios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

5. ASUNTOS QUE SE RECIBEN A SATISFACCIÓN:

La comisión de empalme no realizó observaciones con relación al tema de la sesión del día de hoy.

6. ANOTACIONES Y/O OBSERVACIONES:

La Profesional Jurídica Paula Andrea Londoño Trujillo, informó que el día martes 21/11/2023, hizo entrega de al señor Jorge Alexander Salazar de dos (2) USB, que contiene: la presentación que se realizó el día de la instalación y formalización de la comisión de empalme junto con los asuntos de extrema urgencia y urgencia moderada, temas sobre los cuales deba darse prioridad para el servicio, Relación de procesos judiciales, Comités y Juntas, Informes de Ley a cargo, Usuarios y Claves de Acceso a los sistemas de información y aplicativos, Bases de Datos y aplicativos informáticos.

De igual manera, en las USB se encuentra el Informe de Gestión del cuatrienio Teleantioquia Emociona 2020 – 2023, con corte al 30 de septiembre de 2023 y proyectado al finalizar la vigente y (11) carpetas que contiene los requisitos de la Ley 951 de 2005 y otros entregables.

7. COMPROMISOS

Compromiso:

La comisión de empalme entrante revisará la información entregada, con el fin de informar las decisiones con relación a los temas que se requieren para la prestación del servicio.

Responsable:

Delegados
gobernador electo

Fecha:

del 27/11/2023

La comisión de empalme entrante revisará la información entregada, consolidará las inquietudes y las pondrá en conocimiento de la Profesional Jurídica Paula Andrea Londoño Trujillo, con el fin de que la administración saliente responda el cuestionario antes del 4 de diciembre de 2023.

Delegados
gobernador electo

del 27/11/2023

RESOLUCIONES DE APLICACIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN 000922 DE 2020

PLAN DE INVERSIÓN PRINCIPAL

"Por la cual se establecen las reglas para la asignación y ejecución de los recursos a los que se refiere el numeral 17 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009."

Ambito de aplicación: operadores públicos del servicio de televisión regional y para el operador público nacional (Radio Televisión Nacional de Colombia, en adelante RTVC).

RESOLUCIÓN 02285 DE 2023

PLANES DE INVERSIÓN ADICIONALES Y

PROYECTOS ESPECIALES

"Por la cual se establecen las reglas para la asignación y ejecución de los recursos a los que se refieren los numerales 3, 4, 9, 10, 16, 18, 19 y 21 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, y el artículo 45 de la Ley 1978 de 2019 y se deroga la Resolución 433 de 2020"

Ambito de aplicación: operadores públicos del servicio de televisión regional, el operador público nacional, las comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rom, los operadores sin ánimo de lucro del servicio de televisión (comunitarios – locales sin ánimo de lucro), las compañías colombianas, y personas naturales y jurídicas con o sin ánimo de lucro productoras de contenidos audiovisuales y/o sonoros multiplataforma de interés público, social, educativo y cultural.

RESOLUCIÓN

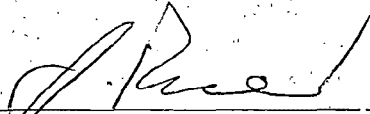
000922 DE 2020

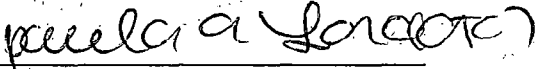
8. CONCLUSIONES:

- La comisión de empalme estuvo de acuerdo con la propuesta presentada para la presentación de las fichas Plan de Inversión 2024.
- En la sesión se informó que los temas alusivos a la comisión de empalme deben ser coordinados con la Secretaria Privada del Gobernador electo Dr. Andrés Julián Rendón Cardona.
- En la sesión se informó que si se realizará Festival de Festivales.

9. ASISTENTES: Ver listado de asistentes adjunto.

No siendo otro el objeto de la presente reunión presencial, se dio por terminada, cuando eran las 5:30 p.m.


JOSE ABDULIO GAVIRIA VÉLEZ
Delegado Gobernador Electo


PAULA ANDREA LONDOÑO TRUJILLO
Profesional Jurídico

TELEANTIOQUIA	CONTROL DE ASISTENCIA	Código: F-HNA-6-01.
		Versión: 02

Lugar: Sala de Juntas Teleantioquia	Tipo de evento: Presencial	Fecha (AAAA/MM/DD): 23/11/2023
Tema: Normatividad Futic – Propuesta Plan e Inversión 2024		Duración:.
Responsable: María Adelaida Puyo Mejía – Directora de Contenidos y Convergencia, Pilar Gómez Mosquera – Directora de Producción y Tecnologías, Román Fernando Gómez Marín – Líder de Planeación.		
Objetivo: Normatividad Futic – Propuesta Plan e Inversión 2024, con el fin de presentar las fichas al MinTIC a más tardar el 27 de noviembre de 2023.		

Nombre	Cargo	Firma
Rosa Juliaga		Rosa
JOSE O. GARCIA		J. Garcia
Edgar Montoya		Edgar
Daniel Samán M.		Daniel
Clara Giraldo A.	Empalme	Clara
Román F. Gómez M.	Líder de Planeación	Román F. Gómez M.
Paula A. Lora C. T.	prof. JCO	Paula A. Lora C. T.
María Puyo	Dir. Contenidos y Convergencia	María Puyo
Pilar Gómez M.	Dir. Producción y Tech	Pilar Gómez M.
Jorge Corrales	Empalme	Jorge Corrales
Paula A. Lora C. T.	prof. JCO	Paula A. Lora C. T.

Firma del Facilitador _____

Fecha:

[illegible]

ESTR

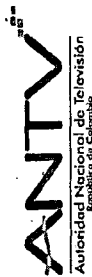
Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El numeral tercero del artículo 34 de la ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019 establece:

Artículo 34. Creación del Fondo Único de Tecnologías de la información y las Comunicaciones. (...)

FONTV

Fondo para el Desarrollo de la Televisión



FONTIC

Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



**El futuro digital
es de todos**

MinTIC



**El futuro digital
es de todos**

MinTIC
Ministerio de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones

FUTIC

Fondo Único de Tecnologías de la
información y las Comunicaciones

Como garantía de la televisión pública y de la radiodifusión sonora pública, se mantendrá anualmente, por lo menos, el monto máximo de recursos que, desde la creación del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos (FontV), fueron destinados por éste a RTVC y a los canales regionales de televisión.

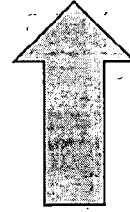
LÍNEAS DE INVERSIÓN A FINANCIAR

- ✓ Los contenidos con destino a la programación educativa y cultural, esto es, aquella en la que la programación se orienta en general, a satisfacer las necesidades educativas y culturales de la audiencia y aquella en la que sean contenidos de origen regional, orientada al desarrollo social y cultural de la respectiva comunidad.
- ✓ El fortalecimiento de la infraestructura destinada a garantizar la continuidad en la prestación del servicio público de televisión y de la capacidad tecnológica instalada relacionada con la prestación del servicio público de televisión.
- ✓ La formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores del servicio de televisión.
- ✓ Los estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias y aporten a la toma de decisiones del sector.
- ✓ La recuperación, preservación, digitalización y catalogación de la memoria y del patrimonio audiovisual y sonoro de los operadores públicos de televisión y de radiodifusión sonora.
- ✓ La operación y el funcionamiento de los operadores públicos.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Variable	Porcentaje de distribución
Patrimonio Audiovisual (PA)	27,50%
Fomento a la Industria (FI)	27,50%
Componente fijo	20,00%
Audiencia	15,00%
Sostenibilidad financiera (SostF)	10,00%
Total	100%

Los operadores públicos regionales entregarán la información para la aplicación de las variables de la fórmula establecida en la resolución para la distribución de recursos, **el último día hábil del mes de agosto de cada anualidad**, de acuerdo con los formatos que defina el Ministerio, quien validará con lo reportado y ejecutado durante la vigencia anterior.



A más tardar **el último día hábil del mes de octubre de cada año**, el Ministerio comunicará a cada operador público del servicio de televisión el monto a financiar en la siguiente vigencia.

Fórmula de distribución de recursos para canales regionales

Total de recursos = % Patrimonio Audiovisual + % Fomento a la Industria + % Componente Fijo + % Audiencia + % Sostenibilidad Financiera

Patrimonio
audiovisual

El resultado de cada operador se multiplicará por los recursos a distribuir por esta variable.

PI: Patrimonio audiovisual

Ficción;_i Horas de ficción producidas por el operador regional de televisión.

Ficción;_j Horas de ficción producidas los operadores regionales de televisión (todos).

Atemporal;_i Horas de documentales, crónicas, concursos, musicales y transmisiones de eventos culturales propios de la región del área de influencia del operador, producidas por el operador regional de televisión.

Atemporal;_j Horas de documentales, crónicas, concursos, musicales y transmisiones de eventos culturales propios de la región del área de influencia del operador, producidas por los operadores regionales de televisión (todos).

$$PI_{Operador} = 0.3 \frac{Ficción_i}{\sum_{j=1}^n Ficción_j} + 0.7 \frac{Atemporal_i}{\sum_{j=1}^n Atemporal_j}$$

Componente fijo

Audiencia

Porcentaje fijo del monto total destinado a los operadores públicos regionales, que se distribuye en partes iguales entre estos operadores, para garantizar que la televisión pública tenga un mínimo de recursos asignados.

Se tendrá en cuenta la audiencia promedio del operador en la vigencia anterior a la vigencia en la que se proyecta la distribución de recursos.

El monto de asignación corresponderá a la proporción en la participación de la audiencia de cada canal, respecto al total obtenido con los demás operadores.

Fórmula de distribución de recursos para canales regionales

Fomento a la
Industria

$$FI = \frac{\sum \text{Recursos ejecutados del Fondo en la línea de contenidos}}{\text{Empresas y personas que ejecutan el 80\% en la línea de contenidos}}$$

Por "Empresas" se entenderá el número de empresas y por "Personas" se entenderá el número de personas naturales contratadas **únicamente para el desarrollo de actividades de dirección general y producción general** de los contenidos financiados en el plan de inversión.

Una vez obtenido el resultado de cada operador regional de televisión, éstos se ordenan de menor a mayor y les será asignado el porcentaje del monto total destinado para esta variable relacionado en la tabla.

Operador público regional	Porcentaje
Operador 1	16,0%
Operador 2	15,0%
Operador 3	14,0%
Operador 4	13,0%
Operador 5	12,0%
Operador 6	11,0%
Operador 7	10,0%
Operador 8	9,0%

Sostenibilidad
Financiera

$$SostF = \frac{\text{Ingresos de comercialización}}{\text{Costos y gastos administrativos y operacionales}} \times 100\%$$

$$\text{Monto}_{\text{Operador}} = \frac{SostFO}{\sum SostFO_i}$$

Ingresos de comercialización: Ingresos causados derivados de la venta de servicios como pauta publicitaria, venta de servicios, cesión de derechos, entre otros.

Costo y gastos administrativos y operacionales: Costo derivado de la prestación de servicios, gastos administrativos y operacionales, sin incluir los relacionados con la ejecución de los recursos asignados por FUTIC, ni los gastos no desembolsables como depreciaciones, provisiones y amortizaciones.

APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS

El plan de inversión será aprobado mediante Resolución de asignación, con base en el plan de inversión presentado y la verificación adelantada por el Grupo Interno de Trabajo de fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, o quien haga sus veces, la cual será expedida durante el primer trimestre de la vigencia a financiar.

Con los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los operadores públicos de televisión **pueden adquirir compromisos presupuestales a partir de la expedición de la resolución de asignación** y dentro de los plazos establecidos en esa. Estos compromisos deberán estar directamente relacionados con el cumplimiento del objeto de cada línea de inversión financiada y dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 del Decreto 111 de 1996.

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN

Los operadores públicos de televisión podrán modificar el plan de inversión *hasta el último día hábil del mes de noviembre* de la vigencia en la que se ejecuta el plan y deberán informar tal modificación al funcionario del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones designado para el seguimiento a la ejecución de los recursos, *incluyendo la justificación de la modificación*, el nuevo plan de inversión y *el ajuste del cronograma de ejecución*.

Son modificaciones:

Cambios estructurales en las líneas de inversión que impacten los objetivos trazados en el plan. Entre estas modificaciones se incluyen cambios en el formato y género de los contenidos, intercambio en el presupuesto aprobado entre líneas de inversión, reducción en el número de capítulos, inclusión ó retiro de programas, cambios de la infraestructura, e innovación tecnológica.

No se consideran modificaciones:

Ajuste en el horario o frecuencia de emisión de los contenidos audiovisuales, siempre y cuando se lleve a cabo dentro de la misma franja y para la misma audiencia, cambios en el nombre del programa, aumento en el número de capítulos, variaciones en el tiempo de emisión, cambios de componentes internos o las actividades en los proyectos de infraestructura de innovación tecnológica (que no impacten la finalidad del proyecto).

Estos de todas formas **deberán informarse** al funcionario del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones designado para el seguimiento a la ejecución de los recursos, en los informes trimestrales que deben presentar sobre la ejecución y en el estado de avance del plan de inversión.

En el caso en que las modificaciones del plan de inversión no atiendan lo establecido en el presente artículo, el operador público de televisión deberá asumir los costos de dichas modificaciones con cargo a su presupuesto.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los operadores públicos regionales de televisión únicamente podrán ejecutar, con los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, gastos asociados con su funcionamiento en la línea de inversión "Gastos de operación y funcionamiento" y hasta por el porcentaje establecido en el numeral 17 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019:

“En cualquier caso, el giro de los recursos para cada uno de los operadores se efectuará en una sola anualidad y no por instalamentos, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sin que en ningún caso tales recursos puedan ser destinados a gastos de funcionamiento por un monto superior al 10% anual de lo girado, excepto para el caso de RTVC.”

OBLIGACIONES A CARGO DE LOS OPERADORES

Ejecutar, a través de convocatorias públicas, como mínimo el 20% de los recursos destinados a la línea de inversión *"Contenidos de programación educativa y cultural multiplataforma"* del plan de inversión, dando prioridad a los productores de origen y domicilio en la respectiva región. Estas convocatorias no podrán estar dirigidas para la transmisión de eventos, cesión de derechos de emisión y/o a contratación de servicios.

Destinar y ejecutar como mínimo el 60% de los recursos asignados para la línea de inversión *"Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma"*.

No exceder en la compra de producciones extranjeras el 40%, de los recursos destinados a la compra de producciones nacionales durante la vigencia del plan de inversión. No serán contabilizadas como producciones extranjeras aquellas cuya temática sea de origen étnico y tengan relación con las raíces de los pueblos originarios reconocidos en Colombia. Tampoco será tenida en cuenta como producción extranjera aquella que demuestre una participación relevante de talento colombiano, ya sea en producción o en escena.

Destinar y ejecutar como máximo el 10% de los recursos asignados al plan de inversión, para atender gastos de operación y funcionamiento.

OBLIGACIONES A CARGO DE LOS OPERADORES

Suministrar la información y documentación que solicite el MinTIC para el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas, así como permitir las vistas que esta entidad establezca para los mismos efectos.

Destinar y ejecutar hasta un 20% de los recursos asignados a la financiación total o parcial de los costos de los programas de opinión y/o noticieros.

Cumplir con la normatividad vigente en materia de derechos de autor y conexos.



Tramitar y obtener todos los permisos y licencias requeridos para la ejecución del plan de inversión objeto de financiación.

Incorporar en sus activos todos los bienes que adquiera en ejecución del plan de inversión.

Incluir el reconocimiento expreso de la financiación con los recursos del FUPIC en los créditos de las producciones audiovisuales y en la adquisición de los bienes y servicios financiados en la ejecución de los recursos asignados.

OBLIGACIONES DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

A más tardar el día 15 del mes siguiente a la finalización del trimestre que será reportado, el informe de legalización de los recursos entregados.

A más tardar el último día hábil del trimestre que será reportado, el informe de la ejecución contable para propósitos de conciliación de las cuentas recíprocas.

Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del mes que será reportado, un informe sobre el cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas.

A más tardar el último día hábil de los meses de abril, julio y octubre de cada vigencia, el informe de ejecución y el estado de avance, que contenga, como mínimo, los siguientes aspectos:

- i. El detalle de la ejecución de los recursos, indicando el registro de los compromisos adquiridos, los pagos realizados y los saldos por ejecutar por cada línea de inversión y su correspondiente desagregación.
- ii. El estado y manejo de los recursos de la cuenta bancaria informada por el operador público de televisión.
- iii. La copia de los extractos bancarios del trimestre y la conciliación bancaria.
- iv. El soporte del reintegro del saldo de los rendimientos financieros, generados a la fecha de presentación del informe, sobre los recursos desembolsados.
- v. La certificación sobre el cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas en el presente artículo (16).

Cada informe deberá contar con el visto bueno de la Revisoría Fiscal y del Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, de cada operador público regional. El informe del mes de julio deberá ser socializado en la Junta Administrativa Y/o Directiva del operador público de televisión y remitirse un certificado del secretario de la Junta sobre esta socialización.

OBLIGACIONES DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

A más tardar el último día hábil del mes de enero de la vigencia siguiente al plazo de ejecución del plan de inversión, el informe final en formato libre, que contenga como mínimo los siguientes aspectos:

- i. El detalle de la ejecución de los recursos, indicando el registro de los compromisos adquiridos, los pagos realizados, los saldos reintegrados o por reintegrar al Ministerio, y las cuentas por pagar por cada línea de inversión y su correspondiente desagregación.
- ii. El certificado del recibo a satisfacción expedido por el representante legal del operador público regional, de la totalidad de la programación financiada.
- iii. La relación de las convocatorias públicas adelantadas para la ejecución de los recursos.
- iv. La relación de los bienes recibidos a satisfacción por parte del representante legal del operador público regional, en ejecución de la línea de inversión "Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal".
- v. El certificado del recibo a satisfacción por parte del representante legal del operador público regional, de los productos de la línea de inversión "Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias".
- vi. El certificado del recibo a satisfacción por parte del representante legal del operador público regional, de la formación y capacitación para el fortalecimiento del canal.
- vii. El certificado por parte del representante legal del operador público regional, del número de documentos audiovisuales recuperados con recursos de la línea de inversión "Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual".
- viii. La copia de los extractos bancarios del último trimestre y la conciliación bancaria.
- ix. El soporte del reintegro del saldo de los rendimientos financieros generados a la fecha de presentación del informe sobre los recursos desembolsados.
- x. El soporte del reintegro de los recursos que no hayan sido ejecutados al terminar la vigencia fiscal para la cual se expidió la resolución respectiva.

Debe contar con el visto bueno de la Secretaría Fiscal y del Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, de cada operador. Así mismo, deberá ser socializado en la Junta Administradora y/o Directiva del operador público de televisión y remitirse un certificado del secretario de la Junta sobre esta socialización.

OBLIGACIONES DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

A más tardar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del plazo de emisión de los programas, un informe final de emisión que contenga como mínimo:

- (i) El certificado de emisión de los programas expedido por el Jefe de Programación o quien haga sus veces.
- (ii) El resultado con los indicadores formulados en el proyecto y su análisis.
- (iii) El soporte del reintegro del saldo de los rendimientos financieros generados a la fecha de presentación del informe sobre los recursos desembolsados, si hay lugar a ello. El soporte del reintegro del saldo de capital, si hay lugar a ello, y el soporte del pago de las cuentas por pagar reportadas.
- (iv) La certificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente resolución y en la resolución de asignación de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



Este informe deberá contar con el visto bueno de la Revista Ff Fiscal, del Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, de cada operador. Así mismo, deberá ser socializado en la Junta Administradora y/o Directiva del operador público de televisión y remitirse un certificado del secretario de la Junta sobre esta socialización.

DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS

Los beneficiarios de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones serán responsables del pago de los derechos de autor y conexos y derechos de imagen, que se deriven de la ejecución de los planes, programas y proyectos financiados con los recursos de dicho Fondo.

Una vez que el operador público de televisión cumpla la emisión de los contenidos financiados, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones **tendrán derecho a disponer del material audiovisual que se produzca o realice con los recursos del Fondo, con el objeto de incentivar el desarrollo de planes, programas y proyectos para la promoción de contenidos audiovisuales entre los operadores de televisión sin ánimo de lucro y la televisión pública en general.** En el caso de programas en coproducción, la disposición del material audiovisual estará sujeta a las condiciones pactadas por los operadores públicos de televisión con el coproductor.

En las transmisiones de eventos que realicen los operadores públicos del servicio de televisión abierta radiodifundida con cargo a los recursos del Fondo, y salvo las restricciones derivadas por compra de derechos, dichos operadores deberán permitir el encadenamiento para todos los operadores públicos de televisión abierta radiodifundida.

OTRAS DISPOSICIONES

PLAZO DE EJECUCIÓN Y EMISIÓN

El plazo de ejecución de los recursos será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia fiscal del plan de inversión.

El plazo de emisión será hasta el treinta y uno (31) de agosto de la vigencia siguiente a la del plan de inversión, salvo los programas que impliquen transmisiones en directo que tendrán un plazo de emisión hasta el treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia del plan.

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS

De acuerdo con las funciones asignadas, el funcionario del Ministerio designado para el seguimiento de la ejecución de los recursos asignados a los beneficiarios será el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, o quien haga sus veces.

**PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN A LA
FÓRMULA DE
ASIGNACIÓN (R. 000922)**

JUSTIFICACIÓN

El pasado mes de septiembre de 2023, el GIT de Fortalecimiento al sistema de medios públicos presentó su proyecto de modificación a la fórmula de asignación de recursos establecida en la resolución 000922, fundamentado en las siguientes consideraciones:

- ✓ Actualización de definiciones y mejora en la forma de asignar los recursos de los planes de inversión.
- ✓ Atener sugerencias de los operadores en cuanto a valorar sus contenidos digitales y mejorar la variable de audiencias.
- ✓ Atender observaciones de La CGR, que sugiere tener en cuenta solo los ingresos de los operadores por actividades que corresponden a su misionalidad.
- ✓ Seguir fomentando la producción de contenidos de calidad y atemporales que enriquezcan las pantallas de la televisión pública.

CAMBIOS A REALIZAR: REDISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES

✓ Aumentan las variables de Patrimonio Audiovisual y Fomento a la industria para incentivar estos dos frentes que representan la finalidad de la televisión pública.

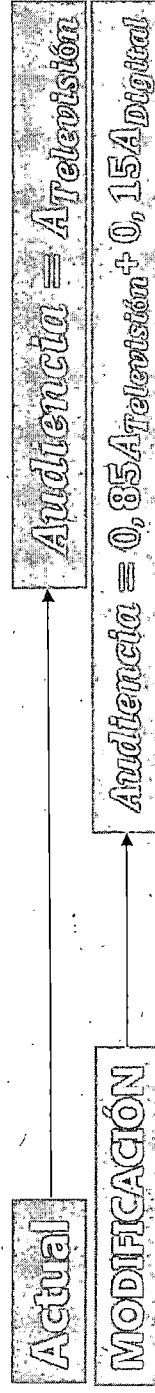
✓ Disminuye el componente fijo para darle mayor importancia al esfuerzo de los operadores en el desarrollo de una buena gestión. Irá disminuyendo gradualmente cada año en un 1% desde el 15% hasta llegar a un 10%, Y esta disminución será incluida en la variable de Sostenibilidad Financiera de la misma forma gradual hasta llegar al 20%.

✓ Se aumenta Sostenibilidad Financiera al 15% (y luego anualmente un 1% más, hasta llegar al 20%) con el fin de valorar las buenas gestiones administrativas y financieras de los operadores.

✓ Se disminuye Audiencias considerando que, siendo un componente que se debe medir, los estudios existentes no dan cuenta de la verdadera esencia de la televisión pública.

Variable	Porcentaje actual	Modificación
Patrimonio Audiovisual (PA)	27.5%	30.0%
Componente fijo	20.0%	15.0%
Fomento a la Industria (FI)	27.5%	30.0%
Sostenibilidad financiera (SostF)	10.0%	15.0%
Audiencia	15.0%	10.0%

CAMBIOS A REALIZAR: ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR LA VARIABLE "AUDIENCIAS"



$$A_{Television} = 0,60A_{TVabierto} + 0,40A_{TVcerrada}$$

$$A_{TVabierto} = \frac{Audiencia_Nacional_i}{\sum_i^n Audiencia_Nacional_i}$$

$$A_{TVcerrada} = 0,5A_{Global} + 0,5A_{CNC}$$

$$A_{Global} = \frac{Audiencia_Nacional_i}{\sum_i^n Audiencia_Nacional_i}$$

$$A_{CNC} = \frac{Audiencia_Nacional_i}{\sum_i^n Audiencia_Nacional_i}$$

$$A_{Digital} = 0,34A_{Redes} + 0,33A_{pgweb} + 0,33A_{Player}$$

$$A_{Redes} = \frac{Seguidores_i}{\sum_i^n Seguidores_i}$$

$$A_{pgweb} = \frac{Usuarios_i}{\sum_i^n Usuarios_i}$$

$$A_{Player} = \frac{Minutos_Consumidos_i}{\sum_i^n Minutos_Consumidos_i}$$

- ✓ Se tendrán en cuenta todos los estudios con los que cuenta el MINTIC (Televisión). Actualmente solo se toma el estudio de IBOPE. Se adicionan los estudios de GLOBAL NEWS GROUP y Centro Nacional de Consultoría.
- ✓ Se tendrán en cuenta la audiencia digital en varios frentes, atendiendo la solicitud de los operadores, para reconocer el esfuerzo que hacen los canales para producir contenidos multiplataforma.

CAMBIOS A REALIZAR: ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR LA VARIABLE “SOSTENIBILIDAD FINANCIERA”

$$\text{Actual} \longrightarrow \text{SostF} = \frac{\text{Ingresos de Comercialización}}{\text{Costos y gastos Administrativos y operacionales}} \times 100\%$$

Modificación

$$\text{Sostf} = \left\{ \left[\left(\frac{\text{Utilidad Operativa}}{\text{Ingresos de Comercialización}} \right) + \left(\frac{\text{Ingresos de Comercialización}}{\text{Activos Corrientes}} \right) \right] \times \left(\frac{\text{Ingresos de Comercialización}}{\text{Ingresos Totales}} \right) \right\} \times 100\%$$

- ✓ Se tendrán en cuenta varias variables financieras para medir la eficiencia y gestión de los canales.
- ✓ **INGRESOS DE COMERCIALIZACIÓN:** Únicamente ingresos que se generen a partir del desarrollo de la actividad principal y misional del operador, en temas como servicios de producción, técnicos, emisión y todo lo relacionado con el servicio de televisión.
- ✓ Se atiende la observación de la Contraloría con respecto a esta variable por la generación de ingresos por actividades que no están relacionados con la actividad principal de los operadores. Así como la de medir la eficiencia de la gestión en varios frentes.

POSIBLES EFECTOS PARA TELEANTIOQUIA

- ✓ La propuesta aumenta el peso de los coeficientes en los cuales al canal no le ha ido tan bien (Patrimonio audiovisual y fomento a la industria), y le baja a los que han presentado el mejor nivel (Audiencia y sostenibilidad financiera), también le baja el piso al componente fijo, que actualmente es una ventaja porque no requiere ningún esfuerzo adicional.
- ✓ Adicionalmente, con el cambio en la forma de cálculo del coeficiente de sostenibilidad financiera se castigarían aún más los resultados, porque no se podrían incluir los ingresos de la central de medios.
- ✓ En el coeficiente de audiencia probablemente se obtenga un mejor resultado, pero como le disminuyen el peso en la fórmula, esa mejora no compensaría la disminución en el de sostenibilidad financiera.
- ✓ Solamente considerando la modificación en los porcentajes por variable, si se hubiera aplicado la fórmula modificada para el cálculo de la asignación de 2024, Teleantioquia hubiera recibido \$13,285,738,351, en vez de los \$14,580,845,353 que le fueron asignados con la fórmula actual, un 8.88% menos (-\$1,295,107,002).

RESOLUCIÓN 02285 DE 2023

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A FINANCIAR

- ✓ El fortalecimiento del operador público nacional y los operadores públicos de televisión regional.
- ✓ El fortalecimiento de la programación, la producción y coproducción de contenidos audiovisuales y/o sonoros multiplataforma.
- ✓ El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica relacionada con la prestación del servicio público de televisión.
- ✓ La recuperación, preservación, digitalización y catalogación de la memoria y del patrimonio audiovisual y sonoro del operador público nacional, y de los operadores públicos de televisión regional.

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A FINANCIAR

- ✓ El transporte, soporte y enlace tecnológico de las señales de televisión del operador público nacional y de los operadores públicos regionales.
- ✓ El fortalecimiento de los procesos de actualización tecnológica, apropiación conocimiento y pedagogía relacionada con la implementación de la televisión digital terrestre y la industria audiovisual.
- ✓ La administración, operación y mantenimiento de la red pública de la radio y televisión a cargo del operador público nacional.

Los proyectos, excepto cuando exista una justificación del operador público de televisión sobre los beneficios para la región y la audiencia, no podrán ser una extensión, ampliación y/o complemento de los planes de inversión financiados con los recursos a los que se refiere el numeral 17 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019 (plan de inversión principal).

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS:

La financiación de los proyectos podrá realizarse durante el transcurso de cada vigencia fiscal, siempre que los recursos se ejecuten a más tardar el treinta y uno (31) de diciembre de la misma vigencia.

APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS:

Los operadores públicos de televisión pueden adquirir compromisos presupuestales a partir de la expedición de la resolución de asignación y dentro de los plazos establecidos en la respectiva resolución.

Los operadores públicos de televisión no podrán cubrir gastos de funcionamiento con los recursos asignados para la financiación de proyectos.

OBLIGACIONES A CARGO DE LOS OPERADORES

Ejecutar el proyecto en las condiciones y plazos con base en los cuales se dio viabilidad a la asignación de recursos.

Dar cumplimiento a las normas presupuestales, que le sean aplicables, contenidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, sobre la base de que los recursos asignados tienen exclusiva destinación a la financiación del proyecto, en especial a lo establecido en el artículo 71 del Decreto 111 de 1996 y en el inciso 1 del artículo 8 de la Ley 819 de 2003.

Atender lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 162 de 1995 para las producciones audiovisuales.

Tramitar y obtener todos los permisos y licencias requeridos para la ejecución de la propuesta objeto de financiación.

Cumplir con la normativa vigente en materia de derechos de autor y conexos.

Incluir el reconocimiento expreso de la financiación de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los créditos de los contenidos producidos y en la adquisición de los bienes y servicios financiados en la ejecución de los recursos asignados.

Llevar los registros contables de la ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los cuales deberán realizarse en las cuentas y subcuentas que establezca la Contaduría General de la Nación, o quien haga sus veces, para su tratamiento contable, con el propósito de facilitar su verificación por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuando estos así lo requieran.

Incorporar en sus activos todos los bienes que adquiera en ejecución del proyecto, cuando el beneficiario sea un operador público de televisión.

OBLIGACIONES A CARGO DE LOS OPERADORES

Quando el beneficiario sea un operador público de televisión, este deberá reintegrar trimestralmente los rendimientos financieros que se generen por el manejo de los recursos asignados para la financiación del proyecto, en la cuenta que para tal fin determine el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Suministrar la información y documentación que solicite el Ministerio /Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas, así como permitir las visitas que esta entidad establezca para los mismos efectos.

Quando el beneficiario sea un operador público de televisión, este deberá reintegrar los recursos que no hayan sido ejecutados al terminar la vigencia fiscal para la cual se expidió la resolución respectiva y aquellos que no se ejecuten conforme con lo establecido en la resolución particular que determine la financiación con los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

OBLIGACIONES DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

A más tardar dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes siguiente a la finalización de cada trimestre, el Informe de ejecución y estado de avance, en el formato que para tal efecto indique el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con los documentos que soportan su ejecución, firmados por el representante legal del operador.

A más tardar el último día hábil del mes de enero de la vigencia siguiente al plazo de ejecución del proyecto, el informe financiero de la ejecución de los recursos desembolsados y el certificado del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente artículo, expedido por el representante legal.

A más tardar el último día hábil del trimestre que será reportado, el informe de la ejecución contable para propósitos de conciliación de las cuentas recíprocas.

A más tardar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del plazo de emisión de los programas, cuando sea el caso el informe final de emisión.

Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del mes que será reportado, un informe sobre el cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas.

DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS

ARTÍCULO 4. DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS. Los beneficiarios de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a los que se refiere el artículo segundo de la presente Resolución, serán responsables del pago de los derechos de autor y conexos, y en general, todos los derechos de terceros incluidos los derechos de imagen, que se requieran para la ejecución de los planes, programas y proyectos financiados con los recursos de dicho Fondo.

ARTÍCULO 5. TITULARIDAD DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS DE LOS BENEFICIARIOS A TRAVÉS DE ESQUEMAS CONCURSABLES. Los beneficiarios conservarán la titularidad de los derechos patrimoniales de autor. Sin embargo, los ganadores de las convocatorias audiovisuales deberán autorizar a todos los operadores públicos del servicio de televisión, por el término de (5) cinco años a partir de la fecha de finalización del proyecto, de manera no exclusiva, no transferible, los usos en relación con la obra objeto de financiación, dentro de los cuales se encuentra la emisión, difusión y comunicación pública en pantalla de televisión pública limitada al territorio colombiano y la comunicación pública a través de transmisión en línea. La Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos informará a los operadores públicos de televisión los contenidos producidos a través de convocatorias audiovisuales con el fin de que estos últimos seleccionen los contenidos que incluirán en su programación.

DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS

ARTÍCULO 6. TITULARIDAD DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS DE LOS OPERADORES PÚBLICOS DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN. Cuando los operadores públicos sean beneficiarios de con los recursos del Fondo para la producción de obras audiovisuales, deberán autorizar a los demás operadores públicos del servicio de televisión, por el término de (5) cinco años a partir de la fecha de finalización del proyecto, de manera no exclusiva, no transferible, los usos en relación con la obra objeto de financiación, dentro de los cuales se encuentra la emisión, difusión y comunicación pública en pantalla de los demás operadores de televisión pública limitada al territorio colombiano y la comunicación pública a través de plataformas digitales. En lo que se refiere a la comunicación pública a través de transmisión en línea, el ámbito territorial en cada uno de los escenarios anteriores, se delimitará según el caso concreto y de acuerdo con la naturaleza y finalidad de la obra en cada uno de los actos administrativos de asignación de recursos a los beneficiarios.

ARTÍCULO 7. AUTORIZACIÓN EN FAVOR DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. Todos los beneficiarios autorizarán, por el término máximo de protección de los derechos patrimoniales de autor consagrado en la ley, al Ministerio de Tecnologías de la Información y al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de manera expresa y mediante documento escrito, la comunicación pública de la obra financiada, en eventos nacionales e internacionales en los cuales se presenten los resultados de la gestión de las convocatorias y la reproducción en cualquier tipo de formato. Dichas autorizaciones no constituyen una transferencia y/o cesión de algún derecho patrimonial de autor y, por lo tanto, cualquier otra modalidad de explotación, reproducción, transformación, comunicación pública o distribución no relacionada con la autorización exigida, se entenderá como no otorgada.

DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS

ARTÍCULO 8. REQUISITOS DE LAS AUTORIZACIONES Y LICENCIAS DE DERECHOS DE AUTOR. Las autorizaciones y licencias a las que se refieren los artículos 5, 6 y 7 implican el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y 30 de la Ley 23 de 1982, en cuanto a los derechos morales por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y de todos los autorizados en virtud de la presente disposición.

PARÁGRAFO. Cualquier forma de utilización por fuera del marco de los usos de la obra definidos en los refieren los artículos 5, 6 y 7 o de las condiciones particulares de cada proyecto, deberá ser previa y expresamente autorizada por los titulares de los derechos patrimoniales de autor.

OTRAS DISPOSICIONES

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución de los recursos será el treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia fiscal, contado desde la fecha de expedición del registro presupuestal correspondiente, sin perjuicio de las especificaciones de cada proyecto, determinadas en el acto particular de asignación de recursos. El plazo de emisión de los programas será definido en la resolución particular que determine la financiación con los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS

De acuerdo con las funciones asignadas, el funcionario del Ministerio designado para el seguimiento de la ejecución de los recursos asignados a los beneficiarios será el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, o quien haga sus veces.

	2020	2021	2022	2023	2024
Plan de inversión principal	10.342.653.196	10.229.951.657	10.600.930.343	10.271.832.473	14.580.845.353
Plan de inversión de fortalecimiento y red de transmisión	1.100.000.000	200.000.000	220.618.516	1.745.000.000	
Proyectos especiales: multiplataforma	1.250.000.000	0	0	0	
Proyectos especiales	2.748.084.000	3.176.204.515	2.900.000.000	3.024.700.000	
Convocatoria artes escénicas	88.084.500	268.200.000	0	0	
Proyecto especial: Nick en el punto de control	0	0	449.956.000	0	
Proyecto especial: EduMóvil por Colombia	0	0	0	1.000.000.000	
Proyecto especial: Región sin límites	0	0	0	732.000.000	
Proyecto especial: El país de la belleza	0	0	0	850.000.000	
Proyecto especial: Compra de latas y equipos	367.300.000	69.500.000	0	0	
Sostenibilidad financiera	2.685.663.299	1.755.177.629	1.820.447.472	1.157.981.386	
TOTAL INGRESOS FUTIC	18.581.784.995	15.699.033.801	15.991.952.331	18.781.513.859	14.580.845.353

* Para el 2020 la sostenibilidad financiera fue del 20%

** Para el 2021 la sostenibilidad financiera fue del 14,4%

*** Para el 2022 la sostenibilidad financiera fue del 14,4%

**** Para el 2023 la sostenibilidad financiera fue del 10%

Para el 2024 la sostenibilidad financiera es del 10% y aparece un 10% adicional que se puede poner para programas de opinión que no suman a Noticiero

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2023.

Doctor

LUIS FELIPE HINCAPIÉ

Gerente – Sociedad de Televisión de Antioquia Ltda. - Teleantioquia

Correo electrónico: gerencia@teleantioquia.com.co

Asunto: Financiación plan anual de inversión vigencia 2024

Respetado doctor Hincapié,

Reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Como es de su conocimiento este Ministerio, atendiendo lo establecido en el numeral 17 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019, y en el artículo 7 de la Resolución 922 del 3 junio de 2020¹, realizó la distribución de los recursos que podrán ser transferidos a los operadores públicos regionales del servicio de televisión abierta radiodifundida para la financiación de los planes de inversión de la vigencia presupuestal 2024. El cálculo del monto total a financiar para el 2024 fue proyectado con un incremento del IPC del 9,2% de acuerdo con la circular externa 031 del 03 de octubre de 2023 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

Al respecto, surtido el trámite previsto en el artículo 6 de la Resolución 922 de 2020, y efectuado el cálculo de las variables y sus porcentajes, de acuerdo con la información reportada por el operador, y la verificación del Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, de manera atenta le informamos el resultado de las variables aplicadas para la vigencia 2024, así:

Variable y participación porcentual	Patrimonio audiovisual (27,5%)	Fomento a la Industria (27,5%)	Componente fijo (20%)	Audiencia (15%)	Sostenibilidad financiera (10%)
Resultado para Teleantioquia de la variable	7,0%	13,0%	12,50%	36,82%	12,97%

En virtud de lo anterior, una vez sea presentado en la vigencia 2023 el plan de inversión a la aprobación del Comité Asesor de Transferencias al que se refiere la Resolución 1355 de 2020, y de ser aprobada la transferencia se procederá

¹ "Por la cual se establecen las reglas para la asignación y ejecución de los recursos a los que se refiere el numeral 17 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009".

a expedir el acto administrativo que ordene transferir al operador la suma de **CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.580.845.353)**, para la financiación de los planes de inversión para la vigencia 2024.

Los valores anteriormente mencionados pueden ser sujetos de modificación en la primera semana de enero 2024, teniendo en cuenta la variación porcentual del IPC, con corte a diciembre de 2023 (anualidad) de acuerdo con lo indicado por el Departamento Nacional de Estadística (DANE). Igualmente, se estima que estos recursos sean asignados en enero de 2024.

Desde este Ministerio continuaremos desarrollando las acciones para garantizar la producción de contenidos multiplataforma y apoyar el fortalecimiento de los operadores públicos del servicio de televisión.

Cordialmente,

(Firmado digitalmente)

MARÍA CECILIA LONDOÑO SALAZAR

Coordinadora GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: Diana Carolina Marín O. – Contratista GIT de Fortalecimiento de Sistema de Medios Públicos

Revisó: Emilio Saavedra - Despacho Viceministerio de Conectividad

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
COMUNICACION PI CANAL TELEANTIOQUIA 2024		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20231031-223736-adee08-67056242		Creación: 2023-10-31 22:37:36
Estado: Finalizado		Finalización: 2023-10-31 22:38:36
Firma: Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos		
 _____ María Cecilia Londoño Salazar 52250100 mlondono@mintic.gov.co Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos GIT medios públicos		

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
COMUNICACION PI CANAL TELEANTIOQUIA 2024			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20231031-223736-adee08-67056242		Creación: 2023-10-31 22:37:36	
Estado: Finalizado		Finalización: 2023-10-31 22:38:36	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maria Cecilia Londoño Salazar mlondono@minitc.gov.co Coordinadora del GIT de Fortalecimiento GIT medios públicos	Aprobado	Env.: 2023-10-31 22:37:36 Lec.: 2023-10-31 22:38:20 Res.: 2023-10-31 22:38:36 IP Res.: 186.154.35.135

ANEXO 3

Programas - Versión final del 20 de noviembre de 2020

PROGRAMA	CAPÍTULOS
Ágora	20
Al Filo Del Tiempo / Tiempo de Vuelta	20
A.D LGTBI / A todo color: De Leones y Mariposas	20
A.D AFRO / A todo color: Tonos de Piel	20
A.D Indígenas / A todo color: Orígenes	20
A.D Mujeres / A todo color: Habla por todas	20
A.D Sostenibilidad/ Activo Natural	20
Con todo el Amor	170
Consultorios/ Su médico en Casa	180
Copa Teleantioquia	36
CT + I	100
Duelo de Libros / capítulo aparte	20
El bazar	25
El Taller	20
En Casa con Teleantioquia	150
El Vlog / Dale play	60
Compra de programación	12
Mañana Ligeras	34
Recorriendo Trochas / Recorriendo Caminos	20
Su caso en casa	65
Serenata	45
Teleantioquia Deportes / 2 Puntos y a parte	66
Teleantioquia Noticias / Sistema Informativo	700

☐ Llave en mano

Incluyó Consejo de Redacción

Te recomiendo	20
Transmisiones Especiales	7
Uno más en la familia / Uno más...	20
TOTAL	1890

Proyectos especiales por \$3.750 millones

Compra de programación	
Compra de infraestructura	
A Punto	25
A Rueda	20
En Escena	20
En Un Minuto	10
Sentir	7
El paraíso desde el cielo	13
Jorge montoya en memoria	1
Otros caminos	9
Mi Trailer House	6
El Saber del Campo	12
Zoñadores	10
TOTAL	133

Coproducción

Versión final del 31 de octubre de 2021

PROGRAMA	CAPÍTULOS
Capítulo Aparte	24
CT + I	25
De Leones y Mariposas	24
Habla Por Todas	24
Alma Caribe	6
Rodando Caminos	20
Te Recomendando	24
Tonos de Piel	24
Uno Más	18
Antes de Dormir / De Manera Singular	157
A Pleno Día	200
Con Todo el Amor	200
Dale Play	180
El Bazar	43
Serenata	45
Teleantioquia Deportes	80
Tercera Edad / El Paradero	180
Teleantioquia Noticias	700
TOTAL	1974

Llave en mano

Proyectos especiales por \$2.500 millones

A Rueda	18
Copa Teleantioquia	20
En Casa con la Selección	20
El Taller	18
Nuestra Tierra	12
Sabor de mi Tierra	18
Tiempo de Vuelta	18
Transmisiones Especiales	2
TOTAL	126

	Coproducción
154.320.000	174.566.784
	190.679.298

Versión 32 del plan de Inversión de 2022

Programa	Capítulos
A Una Sola Voz	16
Yo, El Caballo	4
Cazador de Cascadas / Tinta de Frijol	10
L.A. Calle del Pueblo	20
Las Casas de Dios / Fé y Cultura	10
Cristina Llamando a Tierra/La Dinámica del Infinito / Efecto Mariposa	12
La Sinfonía de los Bichos Raros	6
Relatos de Viaje	10
Saber Tver	39
Semejante Diferencia / Diverses	10
Su Majestad La Trova	12

A Pleno Día	201
Edumóvil	10
El Bazar	41
El Paradero	202
Feliz de Semana / Con todo el amor	30
Serenata	42
Teleantioquia Deportes	222
Teleantioquia Noticias	712
TOTAL	1609

Proyectos especiales por \$2.900 millones

Copa Teleantioquia	15
Dale Play	190
Transmisiones especiales	18
TOTAL	223

Proyectado al 24

890.582.873 1.059.793.619
1.017.693.464 1.211.055.222
992.723.663 1.181.341.159

Versión 13 del plan de Inversión de 2023

Programa	Capítulos
Antioquia Territorio Silvestre/ El Hermano Mayor	1
Aqua	7
DalePlay eSports	36
Feliz de Semana	36
La Tribu / Nada Personal	22
Saber Tver	30

Proyección a 2024 IPC 9,33%

226.406.093
240.493.293
576.048.302
532.854.977
425.930.022
382.845.769

Llave en mano
Coproducción

16001341,73

Yo, el Caballo	6	195.931.594	214.192.419
Cazador de Cascadas	12	328.302.051	358.899.802
Creativos	12	79.967.940	87.420.952
La Sociedad de la Cumbia	6	564.570.000	617.187.924
Sobrevivir a la Medellín de Pablo Escobar/ ExorcizARTE Pablo	9	160.367.376	175.313.615
Crónicas Teleantioquia	17	200.746.811	219.456.414
El Paradero	170	1.075.596.574	1.175.842.175
La Región Se Siente	36	1.469.475.329	1.606.430.430
Serenata	45	1.450.146.302	1.585.299.937
Teleantioquia Noticias	500	1.793.242.972	1.960.373.217
Transmisiones Especiales	29	772.202.634	844.171.919
TOTAL	974	10.271.832.473	29109376,53

Proyectos especiales por \$3.024.700.000

	Vr Futic	Proyección a 2024 IPC 9,32%
A pleno día	429.558.669	469.593.537
Consejo de redacción	1.255.999.771	1.373.058.950
Teleantioquia deportes	1.331.630.521	1.455.738.486
TOTAL		

A pleno día	185
Consejo de redacción	200
Teleantioquia deportes	210
TOTAL	595

REPORTE DE AUDIENCIAS

Teleantioquia

RANKING PROGRAMAS
CUATRIENIO

Teleantioquia
emoción

2020

Métrica: Rating

POSICIÓN	2020	RATING	EMISIONES
1	HORA 13 NOTICIAS	7,89	245
2	TELEANTIOQUIA NOT DE LA 1 PM (SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS)	7,3	121
3	TELEANTIOQUIA NOT DE 7 PM (SEMANA)	6,29	245
4	TELEANTIOQUIA NOT DE 7 PM (SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS)	5,29	120
5	SERENATA	3,89	79
6	TELEANTIOQUIA NOT ULTIMA EMISION	2,27	243
7	CONSEJO DE REDACCIÓN	1,43	340
8	COPA TELEANTIOQUIA	1,37	3
9	TRANSMISIONES ESPECIALES	1,24	35
10	EL BAZAR	1,09	137

2021

Métrica: Rating

POSICIÓN	2021	RATING	EMISIONES
1	HORA 13 NOTICIAS	6,31	245
2	TELEANTIOQUIA NOT DE LA 1 PM (SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS)	5,97	118
3	TELEANTIOQUIA NOT DE 7 PM (SEMANA)	5,66	253
4	TELEANTIOQUIA NOT DE 7 PM (SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS)	4,25	119
5	SERENATA	4,14	56
6	TELEANTIOQUIA NOT ULTIMA EMISION	1,66	239
7	MADRE SELVA	1,59	15
8	TIEMPO DE VUELTA	1,20	56
9	CONSEJO DE REDACCIÓN	1,11	435
10	EL BAZAR	1,05	55

2022

Métrica: Rating

POSICIÓN	2022	RATING	EMISIONES
1	TELEANTIOQUIA NOT DE 7 PM (SEMANA)	5,03	280
2	COPA AMERICA FEMENINA	4,98	11
3	TELEANTIOQUIA NOT DE LA 1 PM (SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS)	4,67	119
4	HORA 13 NOTICIAS	4,19	246
5	SERENATA	3,8	56
6	TELEANTIOQUIA NOT DE 7 PM (SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS)	3,59	118
7	TELEANTIOQUIA DEPORTES	2,13	256
8	CONSEJO DE REDACCIÓN	2,03	414
9	L.A. CALLE DEL PUEBLO	1,38	53
10	TELEANTIOQUIA NOT ULTIMA EMISION	1,26	204

teleantioquia
emisiones

2023

Métrica: Rating

POSICIÓN	2023	RATING	EMISIONES
1	TELEANTIOQUIA NOT DE LA 1 PM (SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS)	5,28	90
2	TELEANTIOQUIA NOT DE 7 PM (SEMANA)	4,91	179
3	TELEANTIOQUIA NOT DE LA 1 PM (SEMANA)	4,81	183
4	SERENATA	4,22	42
5	TELEANTIOQUIA NOT DE 7 PM (SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS)	3,93	89
6	CRÓNICAS TELEANTIOQUIA	2,19	27,98
7	TELEANTIOQUIA CONSEJO DE REDACCIÓN	1,70	351
8	TELEANTIOQUIA DEPORTES	1,68	187
9	LA REGIÓN SE SIENTE	1,37	41
10	EXORCIZARTE PABLO	1,31	6

¡Muchas gracias!



Teleantioquia
emoción

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
---	--	--

**ACTA DE CIERRE DE EMPALME DE
SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA
(1/12/2023)**

Fecha: 1 de diciembre de 2023

Lugar: Sala de Junta de Teleantioquia

ORDEN DEL DÍA:

1. Entrega de información adicional solicitada en los subcomités de empalme.
2. Compromisos
3. Firma del Acta Final de Empalme

DESARROLLO

La comisión de empalme entrante, solicitó la realización de tres (3) subcomités, con el fin de tener una retroalimentación en producción - tecnologías, contenidos, financiero y procesos judiciales.

La siguiente es la trazabilidad de reuniones y subcomités efectuados dentro del proceso de empalme en Sociedad Televisión de Antioquia Limitada - TELEANTIOQUIA:

20/11/2023 INSTALACIÓN COMISIÓN DE EMPALME TELEANTIOQUIA
Se entregó el Informe de Gestión del cuatrienio Teleantioquia Emociona 2020 – 2023, con corte al 30 de septiembre y proyectado, los requisitos de la Ley 951 de 2005 y otros anexos adicionales que la entidad consideró relevante. (Acta debidamente formalizada a la fecha).
23/11/2023 NORMATIVIDAD FUTIC – PROPUESTA PLAN INVERSIÓN 2024
En esta sesión se aprobó la propuesta para el Plan de Inversión Futic 2024. La comisión de empalme entrante solicitó incluir en el acta lo siguiente: <i>“La comisión de empalme entrante informó que, continuará Serenata y, que todos los contratos (exceptuando los estrictamente necesarios para el funcionamiento del canal) deben terminar el 31 de diciembre de 2023 para poder evaluar cada uno de los casos.</i>

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIALIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
---	---	--

Informaron que necesitan saber cómo se tiene planeado el Pony fútbol, si hay contratos firmados para ello.”

(Acta debidamente formalizada a la fecha)

SUBCOMITÉS PARA RETROALIMENTACIÓN

En cada reunión se entregó de manera física la ficha organizacional de las direcciones y coordinaciones sobre las cuales se abordaría cada subcomité, precisando que todas las fichas de la entidad se encuentran disponibles en la carpeta 9 y como hipervínculos dentro de la presentación de instalación de la comisión de empalme, en la Estructura Organizacional.

Estás fichas contienen: responsabilidades, planta de personal asignada, procesos/subprocesos que lidera, procesos/subprocesos con responsabilidad operativa.

30/11/2023

SUBCOMITÉ DE PRODUCCIÓN TECNOLOGÍAS

Previo a dar inicio a la reunión se informó que Pilar Gómez Mosquera, Directora de Realización se encuentra en calamidad de luto y que la presentación estaría a cargo del Coordinador de Tecnologías, Andrés Esteban Álvarez Valderrama y el Profesional de Red de Transmisión, Oscar Jaime Uribe Castrillón.

Se anexa control de asistencia y presentación utilizada. Anexo 1¹.

La Dirección de Producción y Tecnologías tiene como responsabilidades y propósito:

“Producir y desarrollar contenidos audiovisuales multiplataforma conforme a los estándares de producción audiovisual aceptados internacionalmente, y cumpliendo con los criterios establecidos para el tratamiento, estructura, forma y contenido de los productos, según los proyectos aprobados.

Gestionar la infraestructura y las soluciones tecnológicas del canal, con una visión prospectiva y dinámica que asegure su operación en el tiempo y el logro de los objetivos institucionales, conforme con las políticas de orden regional y nacional y los estándares internacionales”.

Tiene 4 coordinaciones:

- Coordinación de Recursos para Producción:
- Coordinación de Producción de Contenidos
- Coordinación de Tecnologías
- Coordinación de Calidad y Emisión

¹ Anexo 1.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
---	--	--

El Coordinador de Tecnologías, Andrés Esteban Álvarez Valderrama y el Profesional de Red de Transmisión, Oscar Jaime Uribe Castrillón realizaron la presentación que incluyó la explicación de los procesos de la coordinación de tecnologías: Informática (TI), Producción, Postproducción. (Sistema de gestión de contenidos), Emisión y transmisión, Estructura personal de planta tecnologías, Sistema gestión y producción de contenidos audiovisual y postproducción, Cobertura Satelital, Cobertura Regional Tv Digital - Antioquia Infraestructura Estaciones de TDT RTVC-Teleantioquia y Inversión Red Tv Análoga 2020 – 2023.

Esta información se complementa, con la que se entregó previamente dentro del Informe de Gestión Teleantioquia Emociona 2020 - 2023, Tabla de Contenidos No. 6 Emocionando desde las subregiones: Emisión, Archivo de Imágenes, Máster de Producción, Salas de Edición, Estudios, Unidad móvil, nuestra apuesta tecnológica: inversión, Red de transmisión, Plan Estratégico de Tecnologías, Proyectos Especiales: Edumóvil, Paneles solares.

Plan Estratégico de Tecnologías: La proyección de acuerdo con las recomendaciones del PETI y MIPG2 es una proyección tecnológica a 4 años, sin embargo y con el ánimo de que el canal cuente con una hoja de ruta tecnológica, se realizó el Plan Estratégico de Tecnologías, el cual presenta alcances a corto plazo (2025), mediano plazo (2030) y largo plazo (2040).

Manual de Producción de Teleantioquia: Se recopiló en un solo manual todos los elementos que se tenían de diferentes áreas, los cuales han permitido, tanto a nivel interno como externo, conocer las condiciones de producción, calidad técnica y lineamientos básicos de estilo que se requieren para realizar productos audiovisuales para Teleantioquia. Este es un documento que debe ser revisado y actualizado periódicamente, para lograr que esté a la par con las nuevas tendencias de producción y realización de contenidos.

Durante la reunión la comisión de empalme solicitó:

Las coordenadas de las estaciones, el Anexo Técnico de Conservación Y Preservación Del Patrimonio Audiovisual De Teleantioquia y la Gobernación de Antioquia, en el departamento de Antioquia y especificar las inversiones tecnológicas priorizadas para el siguiente cuatrienio cuantificadas.

Esta reunión se desarrolló entre las 15:00 y las 17:10 horas.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
---	---	---

1/12/2023 SUBCOMITÉ DE CONTENIDOS Y SISTEMA INFORMATIVO
Se anexa control de asistencia y presentaciones utilizadas. Anexo 2², tanto de la Dirección de Contenidos y Convergencia como del Sistema Informativo. La primera parte de la reunión estuvo a cargo de la Directora de Contenidos y Convergencia, María Adelaida Puyo Mejía, el Coordinador de Contenidos, Ardwin Andres Higueta Cano y la Profesional de Programación, Hidhania Góez Usuga. La Dirección de Contenidos y Convergencia tiene como propósito: <i>“Estructurar y materializar la estrategia institucional de contenidos y programación del canal, asegurando su incursión y posicionamiento en múltiples pantallas, dispositivos y plataformas”.</i> Y cuenta con una Coordinación de Contenidos encargada de: <i>“Estructurar y realizar los contenidos que hacen parte de la oferta de programación multipantalla de Teleantioquia, en cumplimiento de los objetivos institucionales.</i> <i>Definir la rejilla de programación y hacer seguimiento y verificación a su cumplimiento y resultados. Validar y aprobar propuestas para formatos y contenidos propios, y seleccionar los contenidos licenciados a emitir”</i> Se visualizó video “ Somos Teleantioquia “ CONTENIDOS HUMANISTAS Y TRANSFORMADORES Conscientes del propósito superior de la televisión pública de educar, informar y entretener, durante el presente cuatrienio Teleantioquia ha consolidado su apuesta de programación con una propuesta diferencial que visibiliza la cultura, las historias, los personajes, tradiciones e identidad de la región a través de contenidos valientes, provocativos y que abren nuevos caminos a las narrativas y protagonistas de los 125 municipios del departamento. Para tener una verdadera oferta de valor en los diferentes programas que se emiten en las múltiples pantallas del canal, el diferenciador con respecto a las otras opciones del mercado audiovisual, ha estado centrado en la mirada regional, en la magia de la TV en vivo, la información de servicio, las transmisiones en directo y en la conexión de nuestras audiencias con su territorio.

² Anexo 2.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
---	---	---

A continuación, se informó cómo están distribuidas las horas de programación que actualmente hace parte de la oferta de programación del Canal:

Horas de contenidos propios: 80 semanales, 3.500 horas al año.

- 26 horas semanales del Sistema Informativo:
Teleantioquia Noticias, Crónicas Teleantioquia, Consejo de Redacción.
- 10 horas semanales de contenidos de la franja Infantil - juvenil: Feliz de semana, Profes Melos, Dale Play.
- 24 horas semanales de magazines: El Apartamento de la mona, El Paradero, A pleno día.
- 26 horas semanales de series documentales: Nada es personal, Aqua, ExorcizArte Pablo, A una sola voz, Cazador de Cascadas, Cristina llamando a Tierra, L.A Calle del pueblo, Su Majestad la Trova, Semejante Diferencia, Nuestra Tierra, Las Casas de Dios.
- Además, oferta de contenidos musicales: El Fan Fatal y Serenata.

La descentralización de los contenidos se evidencio con programas como La Región se Siente, la Edumóvil y Serenata.

Se destacan las siguientes transmisiones especiales realizadas durante el 2023: Copa América femenina de fútbol 2023, Teleantioquia es la Elección, Hay Festival Jérico.

En la sesión se informó el orgullo y el agradecimiento a las audiencias por los 29 premios y reconocimientos nacionales e internacionales, siendo el mayor número de reconocimientos que ha recibido en Canal durante el cuatrienio en toda su historia.

un canal glocal, conectado con el mundo y a través de las diferentes alianzas estratégicas: Conscientes de que el camino más corto y rico hacia lo universal es la exploración profunda de lo local, Teleantioquia se ha propuesto ser mucho más que un canal de TV. Es por eso, que en el camino hacia ser generadores “glocales” de contenidos multiplataforma, las alianzas estratégicas nacionales e internacionales nos han permitido estar conectados con el mundo.

Durante el cuatrienio 2020 – 2023, Teleantioquia fortaleció las relaciones con importantes entidades internacionales que permitieron el intercambio de contenidos y la realización de coproducciones.

Algunas de ellas son: Red de Televisoras Públicas de América Latina, TAL; la Asociación de Televisoras Educativas y Culturales de Iberoamérica ATEI, BBVA y El País de España, Sesame Workshop, TED, RCN Internacional, y Hay Festival. En 2022 y 2023 nuestro canal transmitió para toda Latinoamérica el anuncio de los nominados a los Premios TAL y posteriormente, hizo parte de la ceremonia de premiación en

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
---	--	--

conexión con Argentina y México. Así mismo, el canal logró ser parte del Consejo Directivo de la Red TAL y el Consejo Consultivo de Iberdivulga de ATEL.

Durante la sesión se visualizó: las Métricas de Audiencia del cuatrienio, el ranking de los 20 programas con mayor rating del 2023, según Kantar Ibope Media, el crecimiento digital del cuatrienio, el Extend Tv: vistas totales streaming y app Teleantioquia play 22 de mayo de 2022 – 30 de octubre de 2023, Streaming señal principal al aire.

Con relación a Teleantioquia Play:

Descargas App 2023:

- Mayo (8,267) - Octubre (9.233).

- Octubre tuvo 365.000 Play Events entre el catálogo bajo demanda y el reproductor en vivo, con un pico de 32.000 en un solo día.

Los canales regionales de Colombia cuentan con una segunda señal que se transmite a través de la TDT y que surge como parte de las estrategias del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC para llevar la televisión pública a más audiencias.

En 2019 esta señal fue encendida en Antioquia con una cobertura de 81 municipios, pero solo hasta el 18 de abril de 2020 se puso en funcionamiento con la emisión de programación, constituyendo así el nacimiento de Teleantioquia 2

Desde el principio, la oferta fue pensada con el objetivo de acompañar a la infancia durante la pandemia y es por ello que su principal apuesta estuvo enfocada en los contenidos de eduentretenimiento. A partir del 2021 y entendiendo las posibilidades que brinda la segunda señal, la oferta se fortaleció ampliando los ejes temáticos y con ello la decisión de nutrirla no solo con producciones propias, sino también con alianzas y eventos relevantes de la región.

Para el 2022, gracias a las alianzas con diferentes entidades y canales locales y regionales.

Teleantioquia Go: la rejilla de programación tiene de aliados para los contenidos los cuales se informaron durante la sesión y se encuentran dentro del Informe de Gestión del cuatrienio.

Se visualizó las reproducciones totales mensuales de la segunda señal.

Dificultad para la implementación efectiva de la segunda señal TDT, hoy Teleantioquia Go, debido a que no cuenta con recursos propios de funcionamiento, ni personal con dedicación exclusiva. Quienes hoy están vinculados a este proyecto están ligados al Plan de Inversión Anual, lo cual genera discontinuidad en los procesos y hace precaria la oferta de programación y la realización de contenidos exclusivos para la segunda señal.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
---	---	---

Se sugiere incluir en la programación para el mes de enero de 2024, los siguientes eventos y espacios:

1. Festival de Festivales - del 6 al 20 de enero (cumplimiento de esta manera con las 80 horas infantiles trimestrales que de programar el canal como operador público de televisión).
2. Hay festival Jericó - 19 al 21 de enero.
3. Colombiatex - 23 al 25 de enero.
4. Contenidos propios - Alianzas Internacionales – de las convocatorias de Abre cámara del MinTIC

A continuación, el Líder del Sistema Informativo, Diego Alonso Sánchez Sánchez, manifestó que el propósito de su área es *“Informar sobre los principales acontecimientos de Antioquia mediante diferentes géneros periodísticos (noticias, crónicas, reportajes, análisis, debates, etc.) en formatos multipantalla, que permitan a la ciudadanía y a los grupos de valor del canal entender de manera clara los sucesos y robustecer su opinión crítica sobre el contexto, fortaleciendo así la opinión pública, la democracia y el tejido social.”*

Cuenta con un Coordinador de Redacción en la planta encargado de Seleccionar los hechos noticiosos de interés y elaborar las notas periodísticas que se emitirán por las diferentes pantallas y plataformas del sistema informativo. Estructurar y redactar los libretos, avances, titulares y leyendas de los contenidos informativos que se emitirán. Revisar y aprobar las piezas informativas a emitir.

A continuación, informó que el año 2020 fue un año complejo para nuestro Sistema Informativo como consecuencia de la pandemia Covid-19, que limitó el trabajo de reportería en muchos casos. Sin embargo, fue también un reto por la posibilidad de conquistar audiencias, toda vez que la gente se hallaba en sus viviendas y tenía más tiempo de ver televisión. Los resultados en materia de audiencia demuestran un crecimiento en el rating en todos los espacios del Sistema Informativo:

Desde comienzos de 2020, el Sistema Informativo incursionó en varias plataformas digitales, en principio, replicando los titulares y las emisiones de Teleantioquia Noticias en YouTube, Instagram y Twitter, las cuales alcanzaron un total de 3.997.825 de reproducciones en YouTube y de 13'410.183 para ese año, lo que llevó a crear contenidos exclusivos para ellas como, los avances del noticiero y la sección “Los hechos que son noticia”, adelantos de las historias más relevantes de la emisión central, los cuales alcanzaron en el primer año un total de 4'141.170 reproducciones y un promedio de 17.550 por día.

Las interacciones en plataformas aumentaron de forma ostensible en 2021. Un estudio realizado por la firma Kantar Ibope reveló que, entre julio de 2020 y julio de 2021, Teleantioquia Noticias fue el espacio de la televisión pública nacional con la mayor cantidad de minutos visualizados con 6'640.646.

Otro de los logros alcanzados en 2021 por nuestro Sistema Informativo, fue el reconocimiento de credibilidad. De acuerdo con el “Digital News Report Colombia”, realizado por Reuters-Oxford y considerado como el más completo y prestigioso sobre consumo de noticias en el ámbito global, Teleantioquia Noticias ocupó el primer lugar en credibilidad, al lado de CityTV.

El cuarto año de incursión en plataformas digitales sirvió para consolidar a Teleantioquia Noticias en los primeros lugares de los noticieros de canales públicos del país. Durante los primeros 9 meses de 2023, en YouTube y Facebook se alcanzaron 3'013.442 visualizaciones.

Además, las emisiones del Sistema Informativo fueron reproducidas casi 45 millones de veces durante ese año. Entre enero y septiembre de 2023, esta cifra ya va en más de 37 millones.

La información se puede ampliar con los entregables, esto es Informe de Gestión cuatrienio.

Datos del Rating:

PROGRAMA	2020	2021	2022	2023 (Al 31 de octubre)
CONSEJO DE REDACCIÓN	1,43	1,11	2,03	1,67
HORA 13 - TA NOTICIAS DE LA 1 PM	7,89	6,31	4,19	4,89
TA NOTICIAS 7 PM	6,29	5,66	5,03	4,93
ÚLTIMA EMISIÓN 11 PM	2,27	1,66	1,26	0,99
TA NOTICIAS DE LA 1 PM (Sábados, Domingos y Festivos)	7,30	5,97	4,67	5,34
TA NOTICIAS 7 PM (Sábados, Domingos y Festivos)	5,29	4,25	3,59	4,11

El director Administrativo y Financiero, Walter Albeiro Pineda Orrego expresó que el Sistema Informativo es un proyecto del Futic y estos recursos no permiten legalización para funcionamiento.

Mientras llega la asignación de recursos Plan de Inversión Futic 2024, el sistema informativo se asume con recursos propios, a través de la Empresa temporal que es uno de los contratos que se prorrogan por 3 meses por la necesidad en el servicio.

Consecuentes con lo anterior, se hace necesario que la nueva administración informe con anterioridad a la administración, las personas que continúan o las nuevas personas que se deben contratar.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
---	---	---

Por último, en la sesión se informó acerca de la estructura de producción y manejo de la programación del **Festival de Festivales 2023**:

- Los derechos pertenecen a La Corporación Los Paisitas
- Los 3 partidos de fútbol se transmitieron por la señal principal y los de la mañana por TeleantioquiaGo.
- En administraciones anteriores Indeportes ha patrocinado este evento deportivo.

El siguiente fue el personal requirió: Director / Presentador, Asistente de Dirección, Narrador 1 / Periodista, Periodista / Presentador, Periodista, Comentarista 1, Comentarista 2, Narrador, Productor 1 y Productor 2.

Esta reunión tuvo una duración de las 9:00 horas a las 12 del mediodía.

1/12/2023

SUBCOMITÉ FINANCIERO, COMERCIAL Y JURÍDICO

Se anexa control de asistencia y presentaciones utilizadas. Anexo 3³, Financiero, Comercial y Cuadro procesos judiciales a la fecha.

El director Administrativo y Financiero, Walter Albeiro Pineda Orrego, informó que complementación a la información entregada en el Informe de Gestión del cuatrienio y en la carpeta 5 en la cual se incluyó:

³ Anexo 3.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
---	---	---

CARPETA 5: INFORMES FINANCIEROS

- Formato Sistema Financiero VF a septiembre 2023
- Ejecución Presupuestal diciembre 2020
- Ejecución Presupuestal diciembre 2020-2021
- Ejecución Presupuestal diciembre 2021-2022
- Ejecución Presupuestal septiembre 2022-2023
- Ejecución presupuestal 2020 - 2023
- Estados Financieros 2020 – 2019
- Estados Financieros 2021 – 2020
- Estados Financieros 2022 – 2021
- Estados Financieros septiembre 2023
- Revelaciones 2022 – 2021.
- Tesorería 2020
- Tesorería 2021
- Tesorería 2022
- Tesorería a septiembre 2023
- Estados Financieros septiembre 2023 _notas e indicadores
- Correspondencia con la Contaduría General de la Nación radicados: 2020102859, 2020104959, 2020105624, 2020105625, 2020109198, 2021101636, 2023106768, 2023108619.

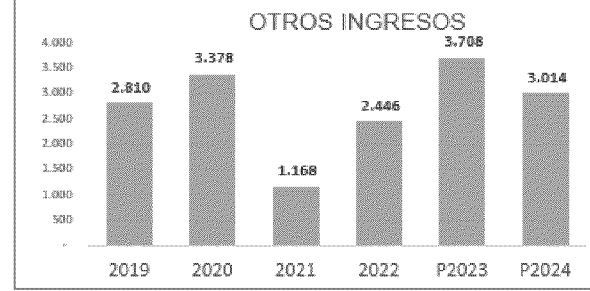
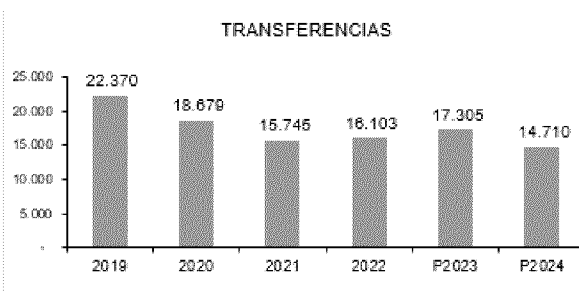
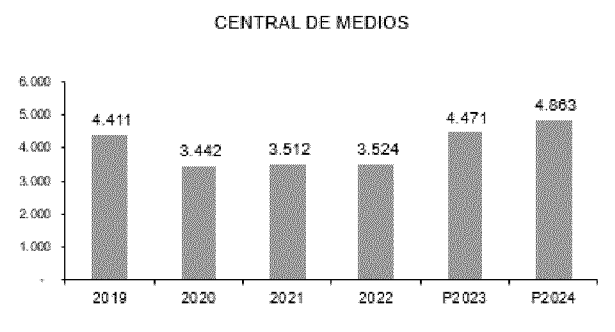
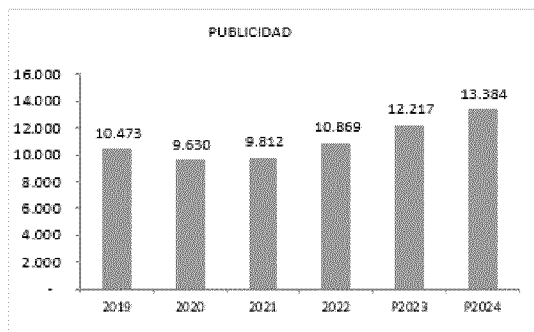
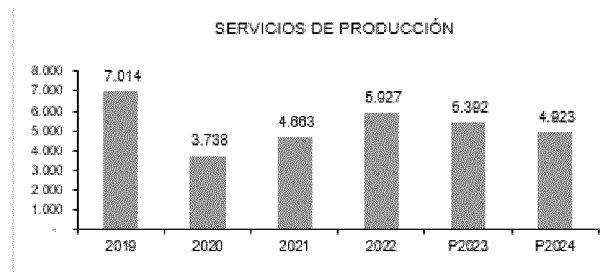
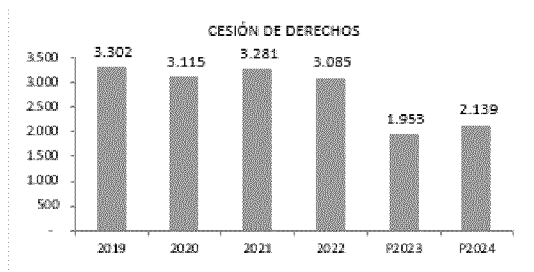
Se entregó a comienzos de la semana, copia de los informes financieros, ejecución presupuestal con corte a octubre de 2023 y el Anteproyecto de Ingresos y Gastos 2024, el cual fue aprobado por la Junta Administradora Regional el pasado 26 de octubre de 2023. El Director Administrativo y Financiero, Walter Albeiro Pineda Orrego, informó que dará inicio a la reunión y que debe suspender para conectarse a las 3:00 p.m a reunión virtual para la sustentación ante el CODFIS departamental, con el objetivo de darle cumplimiento a las directrices impartidas por el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y de sus Entidades Descentralizadas, para la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2024.

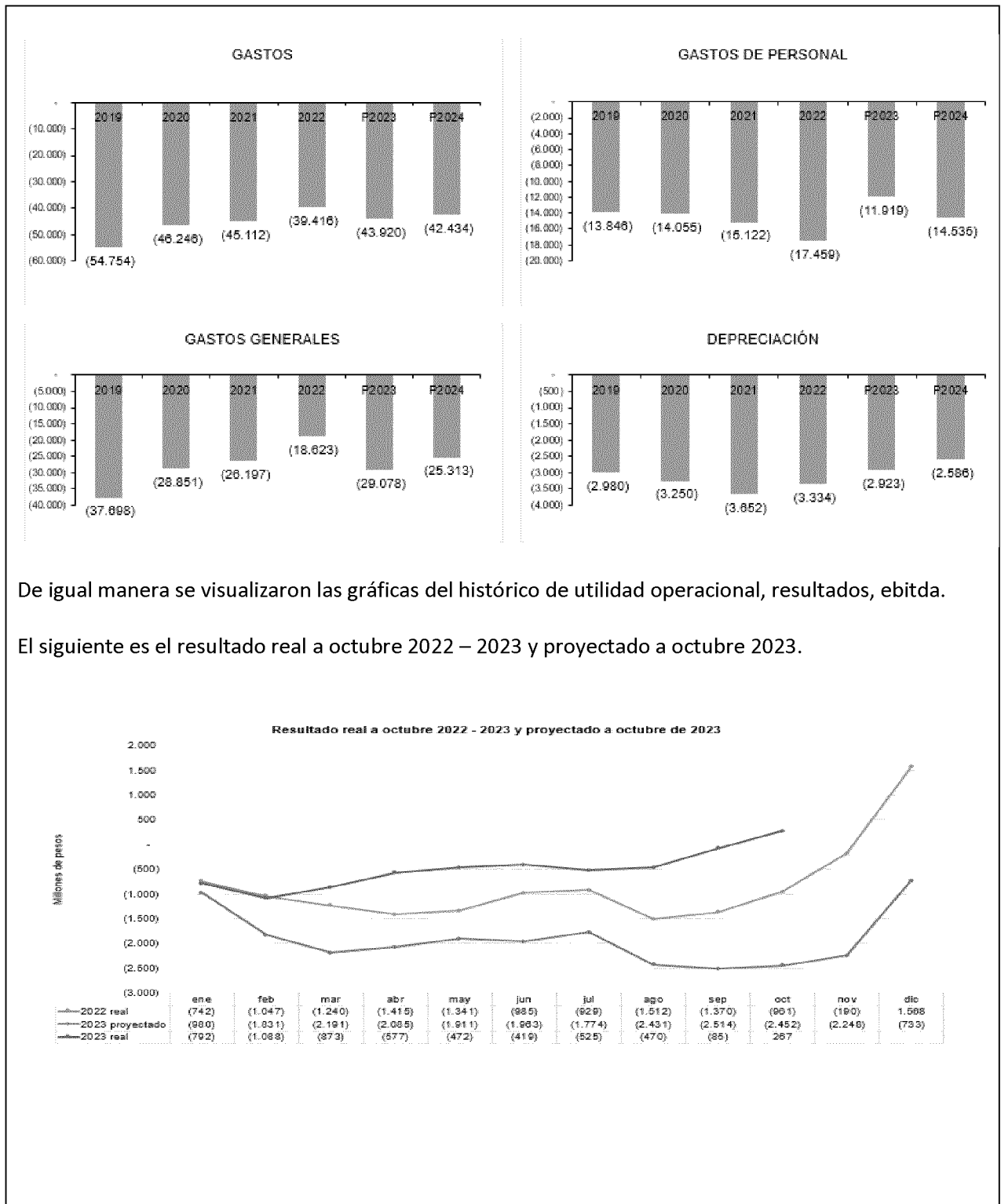
En la reunión se hizo la presentación del Estado De Situación Financiera Individual con corte a octubre de 2023, los indicadores financieros,

DESCRIPCIÓN	Octubre 2023
INDICE DE LIQUIDEZ	1.72
INDICE ENDEUDAMIENTO	47%
CAPITAL DE TRABAJO	26,898
INDICE DE SOLVENCIA	2.13
INDICE DE PROPIEDAD	53%

	2020	2021	2022	2023P	Total
Resultado Operacional	939	(623)	420	(2,634)	(1,898)
Resultado EBITDA	4,279	3,170	3,754	288	11,491
Resultado Neto	2,228	131	1,568	420	4,347

En las siguientes gráficas se muestra el comportamiento de las fuentes de ingresos por el portafolio de servicios de comercialización, las transferencias, otros ingresos, el comportamiento de los gastos, gastos de personal, gastos generales y depreciación:





 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIALIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
--	--	--

El director Administrativo y Financiero, Walter Albeiro Pineda Orrego, presentó las cifras del Estado Del Resultado Integral Individual Comparativo Acumulado:

TELEANTIOQUIA					
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL					
COMPARATIVO ACUMULADO					
DESCRIPCIÓN	Octubre 2022	Octubre 2023	VARIACIÓN	PARTICIPACIÓN	
TOTAL INGRESOS OPERACIONAL Y NO OPERAC.	29,452,253,865	34,812,868,861	5,360,614,996	18.20%	100.00%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	27,498,046,638	31,695,103,961	4,197,057,323	15.26%	91.04%
INGRESOS POR VENTA Y PRODUCCIÓN DE SERVICIOS	18,855,441,388	18,705,679,839	3,050,238,451	19.48%	53.73%
CENTRAL DE MEDIOS PRESTACION DE SERVICIOS	197,286,367	717,603,907	520,317,540	263.74%	2.06%
INGRESOS TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	11,645,318,883	12,271,820,215	626,501,332	5.38%	35.25%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES	30,413,452,994	34,545,919,469	4,132,466,475	13.59%	100.00%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	30,047,871,264	34,377,030,534	4,329,159,329	14.41%	99.54%
COSTOS POR VENTA Y PRODUCCIÓN DE SERVICIOS	23,171,604,169	25,994,948,347	2,823,344,178	12.18%	75.25%
CENTRAL DE MEDIOS PRESTACION DE SERVICIOS	197,286,367	717,603,907	520,317,540	263.74%	2.08%
GASTOS ADMINISTRACION	4,417,890,257	4,954,850,455	537,160,198	12.16%	14.34%
GASTOS VENTAS	2,261,290,471	2,709,627,885	448,337,413	19.83%	7.84%
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	(2,549,824,626)	(2,681,926,633)	(132,102,007)	(5.18)%	(7.76)%
EBITDA	219,662,897	(333,178,266)	(552,841,163)	(251.68)%	(0.96)%
OTROS INGRESOS	1,954,207,227	3,117,764,900	1,163,557,673	59.54%	8.96%
OTROS GASTOS	57,116,546	32,969,663	(24,166,883)	(42.30)%	0.10%
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	(652,753,945)	402,868,604	1,055,622,549	(161.72)%	1.17%
PROVISION DE IMPUESTOS	308,445,184	135,919,212	(172,525,972)	(55.93)%	0.39%
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	(961,199,129)	266,949,392	1,228,148,521	127.77%	0.77%

TELEANTIOQUIA		
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL		
COMPARATIVO ACUMULADO		
DESCRIPCIÓN	Octubre 2023	PARTICIPACIÓN
TOTAL INGRESOS OPERACIONAL Y NO OPERAC.	34,812,868,861	100.00%
TOTAL OPERACIONAL	31,695,103,961	91.04%
INGRESOS POR VENTA Y PRODUCCIÓN DE SERVICIOS	18,705,679,839	53.73%
CESION DE DERECHOS DE TELEVISION	1,558,975,930	4.48%
PRODUCCION DE TV	3,988,096,313	11.46%
PUBLICIDAD	9,746,836,095	28.00%
CENTRAL DE MEDIOS HONORARIOS E INCENTIVOS	3,476,349,728	9.99%
INGRESOS DIVERSOS	971,145	0.00%
DESCUENTO POR PRONTO PAGO	(65,549,372)	(0.19)%
CENTRAL DE MEDIOS PRESTACION DE SERVICIOS	717,603,907	2.06%
INGRESOS TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	12,271,820,215	35.25%
FUTIC PROGRAMAS	12,146,951,593	34.89%
APORTES LEY 14	124,868,622	0.36%
OTROS INGRESOS	3,117,764,900	8.96%
FINANCIEROS	1,987,759,663	5.71%
AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO	827,481	0.00%
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	874,676,899	2.51%
INGRESOS DIVERSOS	182,676,045	0.52%
REVERSIÓN PERDIDA DETERIORO	71,824,812	0.21%

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIALIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
---	--	---

TELEANTIOQUIA		
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL		
COMPARATIVO ACUMULADO		
DESCRIPCIÓN	Octubre 2023	PARTICIPACIÓN
TOTAL GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES	34,545,919,469	100.00%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	34,377,030,594	99.51%
COSTOS POR VENTA Y PRODUCCIÓN DE SERVICIOS	25,994,948,347	75.25%
SUELDOS Y SALARIOS	7,155,101,956	20.71%
SUELDOS Y SALARIOS FUTIC	3,940,349,511	11.41%
GENERALES	5,946,147,177	17.21%
DEPRECIACIÓN	2,001,148,833	5.79%
GENERALES FUTIC	6,952,200,870	20.12%
CENTRAL DE MEDIOS PRESTACION DE SERVICIOS	717,603,907	2.08%
GASTOS ADMINISTRACION	4,954,850,455	14.34%
SUELDOS Y SALARIOS	3,448,866,101	9.98%
GENERALES	1,158,384,820	3.35%
DEPRECIACIÓN	347,599,533	1.01%
GASTOS VENTAS	2,709,627,885	7.84%
SUELDOS Y SALARIOS	442,725,411	1.28%
GENERALES	2,266,902,474	6.56%
OTROS GASTOS	32,969,663	0.10%
COMISIONES	22,280,792	0.06%
FINANCIEROS	254,324	0.00%
OTROS GASTOS DIVERSOS	10,434,547	0.03%
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS DIFERIDO Y CORRIENTE	135,919,212	0.39%

Por último, el director Administrativo y Financiero, expuso el anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal del año 2024, de ingresos y gastos, asciende a la suma de \$113,560,106,516, acorde con las diapositivas que hacen parte integral de la presentación:

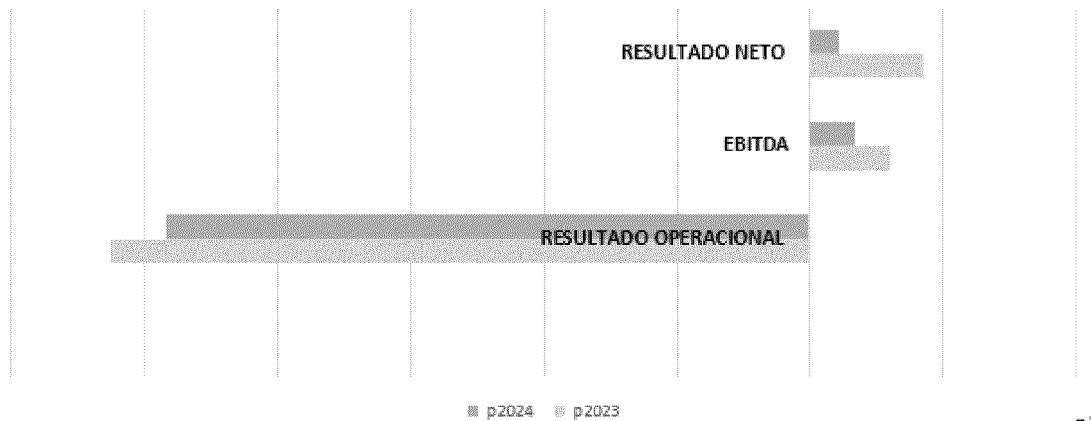
	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	VARIACIÓN	
Disponibilidad Inicial	15,374,810,012	14,344,617,584	(1,030,192,428)	-6.7%
Ingresos Corrientes	100,061,256,159	96,474,943,399	(3,586,312,760)	-3.6%
Recursos de capital	2,948,077,644	2,740,545,532	(207,532,112)	-7.0%
Total ingresos	118,384,143,816	113,560,106,516	(4,824,037,300)	-4.1%
Funcionamiento	21,543,201,828	27,502,396,795	5,959,194,967	27.7%
Inversión	20,508,259,625	13,144,820,974	(7,363,438,651)	-35.9%
Gastos de operación comercial	61,988,064,778	57,503,478,228	(4,484,586,550)	-7.2%
Disponibilidad final	14,344,617,584	15,409,410,519	1,064,792,934	7.4%
Total gastos más disponibilidad final	118,384,143,816	113,560,106,516	(4,824,037,300)	-4.1%

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIALIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
---	--	---

RESULTADOS FINANCIEROS 2024 PROYECTADOS

RESULTADOS	p2023	p2024
RESULTADO OPERACIONAL	(2,623,945,987)	(2,415,252,784)
EBITDA	298,792,280	170,487,129
RESULTADO NETO	426,175,142	110,994,262

RESULTADOS FINANCIEROS 2024 PROYECTADOS



AGREGADOS	VALOR
INGRESOS	113,560,106,516
Disponibilidad inicial	14,344,617,584
Ingresos Corrientes	96,474,943,399
Recursos de capital	2,740,545,532
GASTOS	113,560,106,516
Funcionamiento	27,502,396,795
Inversión	13,144,820,974
Gastos de operación comercial	57,503,478,228
Disponibilidad final	15,409,410,519

En la sesión se informó que el Anteproyecto de Presupuesto 2024, quedó aprobado por Codfis Departamental en la sesión de hoy.

Solicitaron la información por Centro de Costos por programas.

Se entregó los requerimientos de personal para Teleantioquia Noticias con Consejo de Redacción y sin Consejo de Redacción:

Con consejo de Redacción

PERSONAL TELEANTIOQUIA NOTICIAS			
DIRECTOR			
SUBDIRECTOR			
ASISTENTE ADMINISTRATIVA			
PRODUCTORA EJECUTIVA			
CONSEJO DE REDACCIÓN	NOTICIERO 1PM	NOTICIERO 7PM	NOTICIERO FIN DE SEMANA
1 COORDINADOR	1 COORDINADOR	1 COORDINADOR	1 COORDINADOR
1 PRODUCTOR	1 PRODUCTOR	1 PRODUCTOR	1 PRODUCTOR
1 EDITOR	4 EDITORES	4 EDITORES	4 EDITORES
2 PERIODISTAS	6 CAMARÓGRAFOS	6 CAMARÓGRAFOS	3 CAMARÓGRAFOS
2 CAMARÓGRAFOS	6 PERIODISTAS	6 PERIODISTAS	6 PERIODISTAS
1 PERIODISTA DE REDES	1 ASISTENTE	1 ASISTENTE	1 ASISTENTE
1 GRAFICADOR	1 GRAFICADOR	1 GRAFICADOR	1 GRAFICADOR
4 PRESENTADORES	1 PERIODISTA DE REDES	1 PERIODISTA DE REDES	1 PERIODISTA DE REDES
1 PRESENTADOR DE DEPORTES	2 PRESENTADORES GENERALES	2 PRESENTADORES GENERALES	2 PRESENTADORES GENERALES
	1 PRESENTADOR DE DEPORTES	1 PRESENTADOR DE DEPORTES	1 PRESENTADOR DE DEPORTES
	1 PRESENTADOR DE ENTRETENIMIENTO	1 PRESENTADOR DE ENTRETENIMIENTO	1 PRESENTADOR DE ENTRETENIMIENTO
	3 PERIODISTAS DE DEPORTES	3 PERIODISTAS DE DEPORTES	2 PERIODISTAS DE DEPORTES
EL PERSONAL DE PRODUCCIÓN ESTÁ RESPARTIDO EN DIFERENTES HORARIOS PARA CUMPLIR CON TODAS LAS EMISIONES			
TOTAL GRAFICADORES	TOTAL EDITORES	TOTAL CAMARÓGRAFOS	TOTAL ASISTENTES
2	8	7	2
TOTAL PERIODISTAS DEPORTES PLANTA	TOTAL PERIODISTAS DEPORTES TEMPORAL	TOTAL PERIODISTAS GENERALES PLANTA	TOTAL PERIODISTAS GENERALES TEMPORAL
3	2	4	12

Sin consejo de Redacción

PERSONAL TELEANTIOQUIA NOTICIAS			
DIRECTOR			
SUBDIRECTOR			
ASISTENTE ADMINISTRATIVA			
PRODUCTORA EJECUTIVA			
	NOTICIERO 1PM	NOTICIERO 7PM	NOTICIERO FIN DE SEMANA
	1 COORDINADOR	1 COORDINADOR	1 COORDINADOR
	1 PRODUCTOR	1 PRODUCTOR	1 PRODUCTOR
	4 EDITORES	4 EDITORES	4 EDITORES
	6 CAMARÓGRAFOS	6 CAMARÓGRAFOS	3 CAMARÓGRAFOS
	6 PERIODISTAS	6 PERIODISTAS	6 PERIODISTAS
	1 ASISTENTE	1 ASISTENTE	1 ASISTENTE
	1 GRAFICADOR	1 GRAFICADOR	1 GRAFICADOR
	1 PERIODISTA DE REDES	1 PERIODISTA DE REDES	1 PERIODISTA DE REDES
	2 PRESENTADORES GENERALES	2 PRESENTADORES GENERALES	2 PRESENTADORES GENERALES
	1 PRESENTADOR DE DEPORTES	1 PRESENTADOR DE DEPORTES	1 PRESENTADOR DE DEPORTES
	1 PRESENTADOR DE ENTRETENIMIENTO	1 PRESENTADOR DE ENTRETENIMIENTO	1 PRESENTADOR DE ENTRETENIMIENTO
	3 PERIODISTAS DE DEPORTES	3 PERIODISTAS DE DEPORTES	2 PERIODISTAS DE DEPORTES
EL PERSONAL DE PRODUCCIÓN ESTÁ RESPARTIDO EN DIFERENTES HORARIOS PARA CUMPLIR CON TODAS LAS EMISIONES			
TOTAL GRAFICADORES	TOTAL EDITORES	TOTAL CAMARÓGRAFOS	TOTAL ASISTENTES
2	8	7	2
TOTAL PERIODISTAS DEPORTES PLANTA	TOTAL PERIODISTAS DEPORTES TEMPORAL	TOTAL PERIODISTAS GENERALES PLANTA	TOTAL PERIODISTAS GENERALES TEMPORAL
3	2	4	12

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
---	---	---

El director de Mercadeo y Comercialización, Habacuc Vásquez Vélez, expresó la responsabilidad de la Dirección de Mercadeo y Comercialización es “Desarrollar e implementar estrategias comerciales que permitan construir, mantener y fortalecer relaciones productivas y de largo plazo con clientes, ciudadanos y grupos de valor, para asegurar la obtención de los ingresos necesarios que apalanquen la sostenibilidad financiera de Teleantioquia y le permitan alcanzar sus objetivos institucionales”.

La Dirección cuenta con dos (2) coordinaciones:

- **Coordinación Comercial:** Entre sus responsabilidades está la de comercializar los productos y servicios de Teleantioquia, mediante la aplicación de estrategias que aseguren la satisfacción de sus clientes y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Alcanzar las metas establecidas en el presupuesto de ventas para todos los productos y servicios del canal.
Mantener y fortalecer las relaciones con los clientes activos e identificar y atraer nuevos clientes potenciales.
- **Coordinación de Central de Medios:** **Próposito:** Complementar la oferta comercial de Teleantioquia para fortalecer los ingresos y asegurar la sostenibilidad financiera del canal.

Estructurar, recomendar y asesorar en la elaboración de estrategias de medios, en la inversión publicitaria y en la compra de material promocional, con el fin de cumplir los objetivos establecidos por los clientes, de tal manera que se construyan, mantengan y fortalezcan relaciones productivas y de largo plazo.

A continuación, el Director presentó la Gestión comercial de enero a octubre de 2023, así:

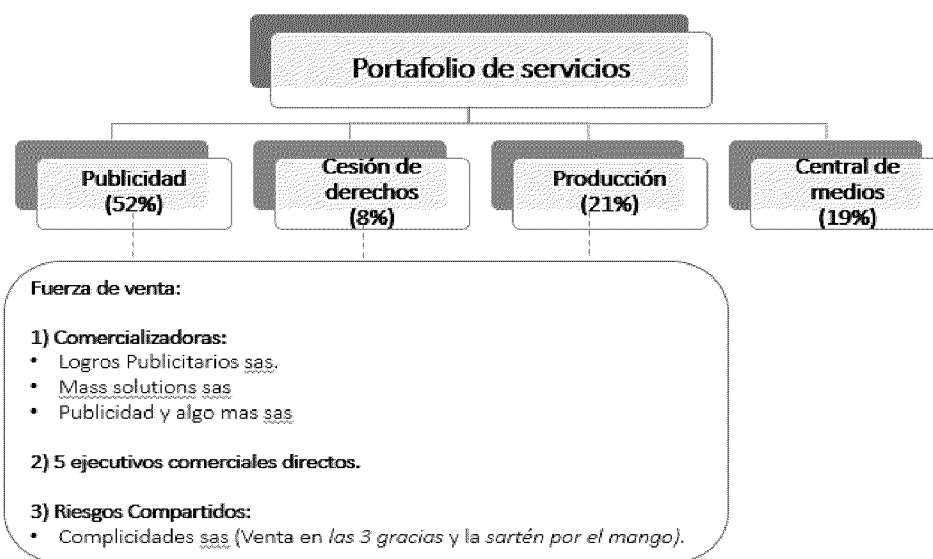
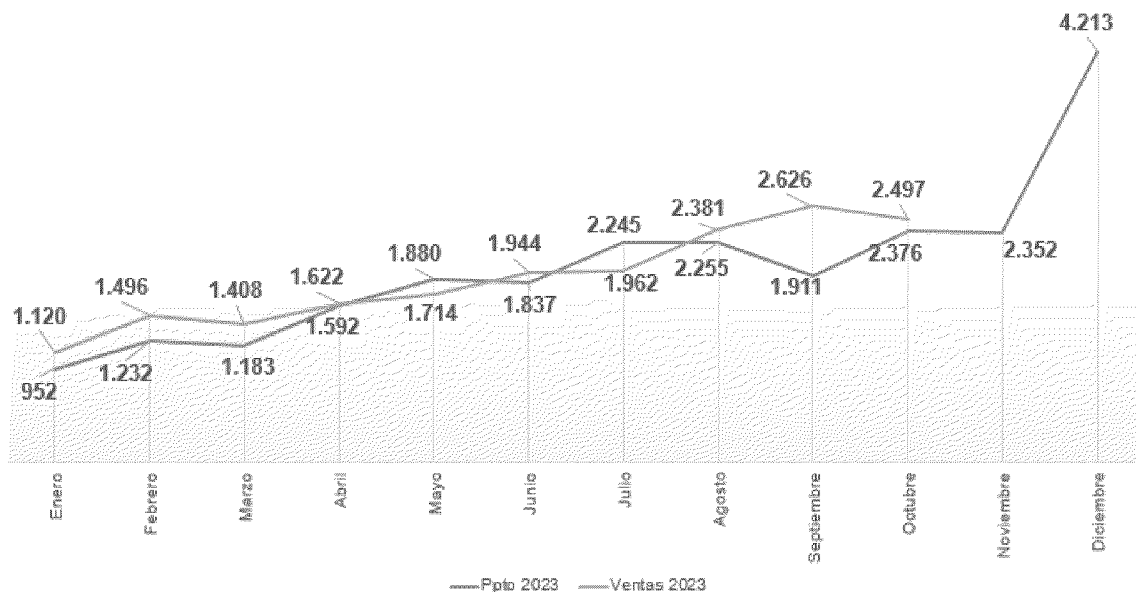
Presupuesto de ventas por servicios

Servicios	Presupuesto 2023	Avance año	Presupuesto a octubre 2023	Ingresos a octubre 2023	Diferencia	Cumplimiento
Publicidad	12.463	78%	9.330	9.747	417	104%
Producción	5.210	77%	3.330	3.988	649	119%
Cesión de derechos	1.882	83%	1.491	1.559	68	105%
Central de medios	4.471	78%	3.302	3.476	174	105%
Total	24.027	78%	17.463	18.770	1.308	107%

Ingresos por tipo de cliente: Gobernación de Antioquia y sus entes descentralizados: \$5.132.086.892: 27%, Alcaldía de Medellín y sus entes descentralizados \$654.873.400: 4% y Otros clientes: \$12.983.297.774:69%

Presentó la tendencia total de ingresos:

Tendencia Total ingresos



 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIALIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
---	--	---

El director presentó el Pareto 80/20 de los principales clientes por cada uno de los servicios, acorde con las diapositivas que hacen parte integral de la presentación.

Recomendó a la comisión de empalme entrante estar atentos a la liquidación de incentivos de la Central Medios

Informó los contratos que pasan de vigencia:

Nro de contrato	Nombre de Programa	Empresa	Hora Emisión	Fecha de inicio	Fecha Finalización
CD – 02 - 2023	Visión Solidaria	Cooperativa San Pío	Sábados de 2:30 a 3:00 p.m.	4 de Marzo del 2023	24 de febrero del 2024
CD – 03 - 2023	Encuentro de FECODE	Fecode	Sábados de 7:00 a 7:30 a.m.	4 de Marzo DEL 2023	24 de febrero del 2024
CD – 04 - 2023	Despertar Educativo	Adida	Sábados de 7:00am a 7:30am	1 de abril del 2023	31 de marzo del 2024
CD – 05- 2023	El Ventanal de los Recuerdos	Travel Media	Domingos 10:30pm	1 de abril del 2023	al 31 de marzo del 2024
CD-07-2023	Antioquia Solidaria	Colombia Solidaria	Domingo de 8:30 a 9:00 a.m.	1 de Abril del 2023	31 de marzo del 2024
CD – 06- 2023	Vida cooperativa, El Valor de hacerlo juntos	JFK	Lune a viernes de 6:55 a 7:00 p.m. Bonificado martes de 7:55 a 8:00 a.m. Jueves de 11:30 a 11:35 p.m.	1 de abril del 2023	31 de marzo del 2024
VNS.008-2023	Abriendo Caminos	Vinus	Domingos 11:30am	9 de febrero del 2023	1 de enero del 2024

Para finalizar la sesión, ingresó al recinto el abogado contratista Jorge Alexander Pulgarín Pulgarín, quien es apoderado en los procesos judiciales que tiene la entidad.

Informó que en el periodo 2020 – 2023 Teleantioquia no afrontó litigios ni contingencias que pudieran afectar la estabilidad de la empresa, tanto jurídica, económica (patrimonial), administrativa como reputacional, que pudiesen poner en peligro su estabilidad y la continuidad en la prestación del servicio público de televisión.

A continuación, presentó el estado actualizado de los procesos judiciales por activa y pasiva que tiene la entidad, de conformidad con el Anexo 4⁴.

Después de presentado el informe del estado de los procesos por activa y por pasiva de Teleantioquia,

⁴ Anexo 4.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
---	--	--

se informó al comité del empalme que, en el canal se encuentran activos 4 procesos disciplinarios y que, por parte de la Procuraduría General de la Nación, no hay procesos activos que involucren al canal.

Así mismo, es prudente resaltar que, tras actualización de los expedientes, se evidenció PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF001072021023 (ANTES No 127 DE 2019) DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO" aun activo, iniciado por la Contraloría Municipal de Rionegro, en el cual, Teleantioquia Ltda., como persona jurídica, se encuentra vinculado como responsable solidario de la ex Gerente Mabel Rocío López Segura. Sin embargo, será enviada solicitud de desvinculación por no ser susceptible Teleantioquia, como persona jurídica, de la mencionada vinculación.

El Director Administrativo y Financiero, Walter Albeiro Pineda Orrego, expresó que se encuentra en curso un requerimiento con la Superintendencia de Sociedades, Presentación Informe 75-SAGRILAF Y PTEE,

“De acuerdo al oficio emitido el pasado 3 de octubre de 2023, donde se les informa la obligatoriedad de la presentación del Informe 75- SAGRILAF Y PTEE, mediante los parámetros establecidos en la Circular Externa 100-000003 de 11 de septiembre de 2023; revisado el expediente de la sociedad se evidencia que a la fecha no ha presentado dicho informe. (...) Por lo anterior, instamos la presentación del mencionado informe en los términos de la Circular Externa 100000008 del 1 de noviembre de 2023”

Así las cosas, siempre que se concluyera que TELEANTIOQUIA cuenta con una vigilancia en la materia por parte de otra autoridad, se excluye la vigilancia y control por parte de la Supersociedades. Aunado a lo anterior, TELEANTIOQUIA elevó consulta sobre su condición de sujeto obligado a su Revisoría Fiscal WM CIA S.A.S. –Consultoría Interventoría Auditoría S.A.S.

Además de la vigilancia directa que ejerce otra Superintendencia diferente a la de Sociedades, como lo es la de Industria y Comercio, lo cual por especialidad excluye la vigilancia y control de la primera, se debe resaltar que TELEANTIOQUIA, como entidad pública con naturaleza jurídica de Empresa Industrial y Comercial de Estado¹ del orden departamental, cuenta con un régimen vigilancia especial propio del sector público, que mitiga cualquier riesgo de LA/FT/FPADM así como de corrupción y soborno transnacional, que es ejercido oficioso, periódicamente y por mandato constitucional y legal por las siguientes autoridades públicas:

Vigilancia propia del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Ley 1341 de 2009 y 1978 de 2019).

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Agencia Nacional del Espectro
 - Superintendencia de Industria y Comercio
 - Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)

Vigilancia como entidad:

- Contraloría General de la República y Departamental de Antioquia, conforme la Ley

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIALIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
---	--	---

42 de 1993.

- Procuraduría General de la Nación, conforme la Ley 1952 de 2019.
- Contaduría General de la Nación, conforme la Ley 298 de 1996.
- Asamblea General de Antioquia, conforme la Ley 2200 de 2022.

En la respuesta enviada a la Superintendencia de Sociedad el pasado 28 de noviembre de 2023 con radicado 2023201458, se incluyó:

(...) Es por lo expuesto, que TELEANTIOQUIA no se constituye como un sujeto obligado en los términos del Capítulo X de la Circular Básica Jurídica y, en consecuencia, está exenta de los mandatos contenidos en la misma. No obstante, si en consideración de la Superintendencia de Sociedades este Canal Regional - Empresa Industrial y Comercial del Estado- está obligado a los reportes descritos en la Circular Básica Jurídica, favor señalar tal condición a esta Entidad, para proceder a adelantar las tareas necesarias, previo análisis de los preceptos jurídicos resaltados en este oficio. (...)

DECISIONES DE LA COMISIÓN DE EMPALME ENTRANTE:

- Durante la sesión la comisión de empalme avaló las prórrogas y contratos que se requieren para mitigar cualquier afectación a servicios relacionados con la contratación. Anexo 5⁵.
- De igual manera aprobó la prórroga por tres (3) meses de los contratos actuales que tiene el Canal con las comercializadoras: Logros Publicitarios S.A.S, Mas Solutions S.A.S y Publicidad y Algo Más S.A.S.
- De igual manera, avalaron por tres meses las prórrogas de los cesionarios que han manifestado continuar dentro de la parrilla de programación del Canal.

Una vez finalizada la última sesión, la doctora Luz Stella Rodríguez, delegada del Gobernador electo, reconoció los espacios de retroalimentación y la disposición de la entidad para esclarecer las inquietudes de manera respetuosa y oportuna, así mismo, agradeció a las personas que acompañaron el proceso de empalme, el cual permitirá tener una transición de gobierno metódica.

La Profesional Jurídica Paula Andrea Londoño Trujillo enviará la información adicional solicitada a más tardar el día 4 de diciembre de 2023, fecha en la cual se tiene previsto el evento de Cierre del proceso de empalme Gobernación de Antioquia y entidades descentralizadas y se anexará para que haga parte integral

⁵ Anexo 5.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ACTA CIERRE EMPALME SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA	 UNIDOS
---	--	--

del acta, la trazabilidad de los correos electrónicos. Anexo 6⁶

Teniéndose por entregados los documentos solicitados y por atendidos los puntos de los tres (3) subcomités, y en el mejor interés para que la administración entrante pueda dar inicio a sus actividades correspondientes, una vez la Junta Administradora Regional de Teleantioquia nombre al nuevo gerente de Teleantioquia y que esta persona surja la posesión ante el Gobernador de Antioquia, se deja constancia que el Informe de Gestión del cuatrienio se entregará en físico, en los primeros días de enero 2024, una vez finalice la vigencia y el mismo se actualice en los ítems que correspondan.

FORMALIZACIÓN

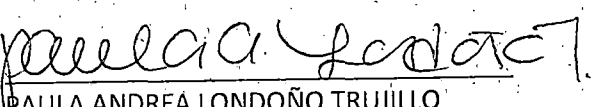
Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo presentados en las diferentes sesiones, y así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa, por lo que firman esta Acta final del proceso de Empalme de Sociedad Televisión de Antioquia Limitada – TELEANTIOQUIA.


 WALTER ALBEIRO PINEDA ORREGO
 Segundo Suplente del Gerente de Teleantioquia
 Director Administrativo y Financiero

LUZ STELLA RODRÍGUEZ
 Delegada Gobernador Electo

JOSÉ OBDULIO GAVIRIA VÉLEZ
 Delegado Gobernador Electo

CLARA GIRALDO
 Comunicadora social – Periodista / Enlace


 PAULA ANDREA LONDOÑO TRUJILLO
 Profesional Jurídico – Enlace

⁶ Anexo 6.

ACTA DE CIERRE TRANSICIÓN DE GOBIERNO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Siendo las 10 horas del día lunes 4 de diciembre de 2023, se reúnen en la ciudad de Medellín, el Gobernador para el periodo 2020-2023 Aníbal Gaviria Correa y el Gobernador electo para el periodo 2024-2027 Andrés Julián Rendón Cardona, con el propósito de cerrar y dar por culminado el proceso de empalme en el marco de la transición del gobierno departamental en los términos de la Ley 951 de 2005, la Ley 152 de 1994, la Ley 1909 de 2018, la Ley 1151 de 2007, la Guía de Orientaciones para la Transición de Gobiernos Territoriales del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Directiva 015 del 14 de noviembre de 2023 de la Procuraduría General de la Nación, presentando las siguientes consideraciones de conformidad de las temáticas que desarrolla la Circular 003 del 15 de noviembre de la Procuraduría General de la Nación:

1. Que fueron designados por parte del Gobernador para el periodo 2020 – 2023 Aníbal Gaviria Correa y del Gobernador electo para el periodo 2024-2027 Andrés Julián Rendón Cardona, los coordinadores para el respectivo proceso de empalme. Siendo designada por la administración departamental, la Doctora Claudia Andrea García Loboguerrero y por el equipo de gobierno de la administración entrante, el Doctor Manuel Naranjo Giraldo.
2. Que el día 9 de noviembre se llevó a cabo la instalación del proceso de empalme entre los gobernantes y coordinadores designados, acordándose un cronograma de trabajo a desarrollarse hasta el día primero de diciembre, respecto del cual se estableció una metodología de coordinadores por sectores, con presentación y entrega a través de sesiones de trabajo por dependencias de la administración de central y entidades descentralizadas del conglomerado público departamental.
3. Que el cronograma de trabajo fue socializado con el equipo directivo de la administración departamental y el conglomerado público, al igual que con la Gerente de Auditoría Interna.
4. Que, conforme al cronograma y la metodología acordada, se definieron once comisiones de trabajo por sectores para llevar a cabo el proceso de empalme, respecto de las cuales se estableció un responsable por parte del gobierno entrante para el recibo de la información; correspondiéndole a los secretarios de despacho, directores y gerentes de las dependencias de la administración departamental y el conglomerado público, la presentación y entrega de la información de sus áreas.
5. Que el siguiente fue el equipo de coordinadores por sectores, definido por el gobernador electo Andrés Julián Rendón Cardona, para recibir la información suministrada por la administración departamental y el conglomerado público en cabeza de su equipo directivo:

Gobernación de Antioquia, 4 de diciembre de 2023.



- Despacho Gobernador
- Presidencia Despacho
- Secretaría General
- Sector Desarrollo Económico
- Sector Desarrollo Institucional y Gobernanza
- Sector Desarrollo Integral Sostenible
- Sector Educación, Cultura y Deporte
- Sector Inclusión Social y Familia
- Sector Migram y Asesoría
- Sector Salud y Protección Social
- Sector Seguridad y Gobierno

- Ana María Mejía Bernal
- Luz Stella Rodríguez de Sierra
- José Obdulio Gaviria Vélez
- María Clara Ramírez Atehortúa
- María Bibiana Botero Carrera
- Eugenio Prieto Soto
- Alejandro Arbeláez Arango
- Javier Ramírez Vergara
- Juana Valentina Angulo Hoyos
- Diana Carmona Henao
- Alfredo Ramos Maya

- Que se dio cumplimiento al cronograma definido, realizándose en el periodo comprendido entre el 14 de noviembre y el primero de diciembre de 2023, sesiones iniciales por dependencia o entidad, al igual que en los casos requeridos, sesiones parciales, sesiones de informes especiales y/o sesiones aclaratorias, realizándose en total más de 100 sesiones de trabajo.
- Que se dispuso de un repositorio electrónico para el almacenamiento y conservación de la información generada en el marco del proceso de empalme, siendo éste el sitio oficial de entrega y soporte de la información, el cual se encuentra respaldado en servidores y sistemas de información propiedad de la Gobernación de Antioquia.
- Que en el repositorio se encuentran dispuestos los informes de la gestión realizada durante el periodo 2020-2023, así como la información solicitada por el equipo designado por la administración entrante.
- Que de las sesiones efectuadas se levantaron actas, listados de asistencia y registros fotográficos que se encuentran dispuestos en el repositorio establecido.
- Que el proceso de empalme atendió y dio cumplimiento a la Guía de Orientaciones para la Transición de Gobiernos Territoriales del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, al igual que a la Directiva 015 del 14 de noviembre de 2023 de la Procuraduría General de la Nación.
- Que la Gerencia de Auditoría Interna en autonomía e independencia, acompañó el proceso de empalme y realizó la verificación de que trata la Circular 003 del 15 de noviembre de la Procuraduría General de la Nación, para la vigilancia preventiva al proceso de transición de gobiernos territoriales.



12. Que, una vez culminado el proceso de empalme, se continuará con la fase correspondiente a la entrega del Informe de Gestión de que trata la Ley 951 de 2005, según la cual, al momento del retiro del cargo, el gobernante saliente en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de retiro, rendirá dicho informe para consideración del gobernante entrante.
13. Que a partir de la recepción del informe de gestión de qué trata el numeral anterior, el Gobernante entrante tendrá en el marco de la citada Ley 951 de 2005, treinta (30) días hábiles para presentar sus observaciones y solicitar las aclaraciones e información adicional que al respecto estime necesaria.

En aras de lo expuesto,

Se da por culminada la etapa concerniente al proceso de empalme, en el marco de la transición de gobierno territoriales, conforme la normativa previamente citada, para lo cual el presente documento es suscrito por el Gobernador para el periodo 2020-2023 Aníbal Gaviria Correa y el Gobernador electo para el periodo 2024-2027 Andrés Julián Rendón Cardona, así como por los coordinadores designados por ambas partes, la Doctora Claudia Andrea García Loboguerrero y el Doctor Manuel Naranjo Giraldo.



ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia
2020-2023



ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador electo de Antioquia
2020-2023



CLAUDIA ANDREA GARCÍA LOBOGUERRERO
Coordinadora empalme
Administración saliente



MANUEL NARANJO GIRALDO
Coordinador empalme
Administración entrante

Medellín, 9 de enero de 2024

Doctor
ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia

Doctora
LILIANA ANDREA LOPEZ NOREÑA
Lilianaandrea.lopez@antioquia.gov.co
Gerente de Auditoria Interna Gobernación de Antioquia

Doctor
LUIS ALEJANDRO CELIS LLANOS
laclis@procuraduria.gov.co
Regional.antioquia@procuraduria.gov.co
Procurador Regional de Antioquia

Doctor
LUIS ALBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ
secretariageneral@teleantioquia.com.co
Primer Suplente del Gerente de Teleantioquia

Doctor
HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA
henrymunoz@teleantioquia.com.co
Director de Control Interno de Teleantioquia

Asunto: Informe de Gestión – Actas Proceso de Empalme

Respetados doctores,

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 951 de 2005, hago entrega del acta del Informe de Gestión en el cargo de Gerente y Representante Legal de Sociedad Televisión de Antioquia Limitada – TELEANTIOQUIA., Lo anterior, teniendo en cuenta que la Junta Administradora Regional aceptó mi renuncia a partir del 1 de enero de 2024, según Acuerdo No. 27 del 21 diciembre de 2023. Anexo 1¹.

¹ Anexo 1.

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	LUIS FELIPE HINCAPIÉ URIBE
CARGO	GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA
CIUDAD Y FECHA INICIO DE LA GESTIÓN	Medellín, 17 de noviembre de 2021
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	Renuncia
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	1 de enero de 2024

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Regresar a casa, a esta casa en 2020, fue maravilloso. Poder acompañar el proyecto UNIDOS de nuestro gobernador Aníbal Gaviria desde la dirección de contenidos del más importante de los canales regionales del país se convirtió en un reto hermoso que se fue construyendo con el liderazgo de Uriel Sánchez, un gerente inspirador, con grandes profesionales, que todos los días nos levantamos con el orgullo de pertenecer a esta familia.

Unos meses más tarde llegó la invitación de acompañar el proyecto desde la gerencia, sin duda, la noticia más importante de mi vida profesional, el sueño que muchas y muchos tenemos desde niños. En 2020, Pensamos en el propósito superior de Teleantioquia, una frase que fuera la guía para trabajar en equipo durante 4 años en la casa de todos y todas las antioqueñas y no fue nada fácil. Pero al tener redactadas esas líneas entendimos que todos los esfuerzos deberían estar dedicados a lograrlo:

“Teleantioquia transforma vidas a través de contenidos significativos y humanistas; informando, educando, entreteniendo y contribuyendo al desarrollo humano y social a través de las pantallas como espacio de interacción pública.”

Hemos honrado el valor de lo público desde todas nuestras áreas de trabajo y decisiones administrativas. Con esta familia compuesta por más de 300 personas que portan con orgullo la camiseta del canal, ícono de nuestra tierra, Hemos tenido la oportunidad de recorrer a Antioquia, de compartir con su gente, de recibir cientos de abrazos de gratitud. Porque lo que hace Teleantioquia es verdaderamente importante para muchas personas con las que hablamos, compartimos, a las que divertimos o informamos no solamente en los 63.612 kilómetros cuadrados del departamento, sino a todos esos antioqueños y antioqueñas regados por todo el mundo.

En 2020 enfrentamos el que quizá ha sido el reto más importante para la humanidad, la pandemia del COVID 19, en ese momento no solamente debíamos cuidarnos y mantener las oportunidades laborales para el equipo sino que también estábamos en la obligación de generar estrategias comerciales para garantizar la sostenibilidad financiera del canal y de contenidos para ser la compañía que tantas familias necesitaban.

En ese marzo se encendió Teleantioquia 2, la segunda señal de TDT, un nuevo canal de televisión con contenidos para niños, niñas y adolescentes. 12 horas al aire diarias con programas propios y que llegaron de importantes alianzas para el intercambio de programación con los demás operadores públicos de televisión de Colombia y con otros canales del mundo gracias a las gestiones con la Red de Televisión de América Latina TAL y la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas ATEI.

En esa época nacieron contenidos como En Casa Con Teleantioquia, un Magacín que acompañó todas las noches a las familias con información de servicio, humor, variedades y la estrategia de teleeducación de la Gobernación de Antioquia conformada por Profes Melos y Escuela de Colores que permitieron a los niños y niñas continuar con su preparación académica en momentos de aislamiento general de la población.

También ayudamos a miles de familias que durante la pandemia no tenían la oportunidad de comercializar y dar a conocer sus productos. Se creó El Bazar, un programa en el que los emprendedores pudieron relacionarse directamente con sus públicos a través de la pantalla de televisión y redes sociales pudiendo vender directamente. Este espacio emitido durante tres horas en la tarde de los sábados ha sido reconocido no solo por su aporte al desarrollo económico sino que también fue galardonado en los más importantes premios del audiovisual iberoamericano por su impacto social.

Fuimos compañía, diseñamos estrategias de promoción y prevención y de la mano de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Antioquia emitimos “Salud para el Alma” un programa que tuvo como propósito escuchar y ser la compañía que tantas personas necesitaban en momentos tan complejos.

Por otro lado en 2021 volvió a rodar un proyecto que nació en 2013 y que, infortunadamente, estuvo por fuera de operación durante 4 años. La EDUMÓVIL, una experiencia, una aventura creativa, una gigante de 14 toneladas que cuenta con un centro de producción audiovisual itinerante dotado con equipos de última tecnología al servicio de la educación. Un proyecto que le apuesta a la co-creación y al empoderamiento de los y las jóvenes que reciben las capacitaciones en los diferentes municipios. En ese año 2021, la EDUMÓVIL visitó municipios como Cisneros, Ituango, Jardín, Andes, Betulia y a la comunidad indígena Karmata Rúa, entre otros.

En 2022, además de otros lugares del departamento, el proyecto llegó a Bogotá y Quibdó y gracias a la gestión de recursos con la Embajada Americana estuvo en los seis municipios del bajo cauca antioqueño. Y para 2023 La EDUMÓVIL dio un gran paso y con el apoyo del Ministerio TIC se creó el proyecto EDUMÓVIL Por Colombia recorriendo 20 municipios de todo el país.

En total la EDUMÓVIL estuvo en 45 municipios de 10 departamentos capacitando más de 3 mil jóvenes,

En materia de producción realizamos visitas de mantenimiento preventivo y correctivo a las 105 estaciones repetidoras buscando llegar a los municipios de Antioquia por señal de aire o mediante alianzas con los cableoperadores locales.

En materia de tecnología diseñamos una ruta estratégica de actualización con importantes inversiones en equipos de alta tecnología para las producciones propias del canal, equipos de postproducción y graficación, adquisición de luces LED para los estudios de televisión, actualización de telepromter, automatización de los sistemas de closed caption, reestructuración del set del sistema informativo con una de las pantallas más modernas del país, entre otras.

Incentivamos el ecosistema audiovisual de la región entregando en convocatorias públicas más del 25% de los recursos que el Fondo único TIC FUTIC transfiere a Teleantioquia.

Hemos hecho presencia en los 125 municipios del departamento con nuestros programas llevando lo mejor de Antioquia al mundo. Nuestros contenidos incluyentes, diversos, humanistas han sido protagonistas en diversos escenarios, hemos fortalecido la imagen institucional de Teleantioquia con importantes alianzas internacionales logrando 31 importantes reconocimientos:

11 Premios India Catalina

5 Premios y 1 mención especial en el Certamen Iberoamericano CRE@TEI

3 Premios de Televisión de América Latina TAL

2 Selecciones en el mundial de la televisión pública INPUT (Barcelona y Taipéi)

1 Premio y 1 mención Pantalla de Cristal México

1 Premio The TV Awards Nueva York

2 Premios de Periodismo sobre Cambio Climático

2 Premios Nacionales de Periodismo (Analdex y Camacol)

1 Premio ACORD Mejor Organización al servicio del Deporte

1 Premio Diversidad León Zuleta

Producciones como La Sinfonía de los Bichos Raros (10 premios nacionales e internacionales), El Cazador de Cascadas, Crear Tiene Ingenio, Cristina Llamando a Tierra, Sentir, Nuestra Tierra, La Sociedad de la Cumbia, entre otros, se han producido con los más altos estándares de calidad, igualmente la Marca Teleantioquia ha sido nominada y ganadora potenciando el reconocimiento de la imagen institucional.

Nuestra tradicional Serenata además de visitar decenas de municipios en Antioquia y otras ciudades del país, ha tenido noches inolvidables como la celebración de los 25 años, la Serenata Sinfónica y 2 Serenatas en Bogotá, una en Corferias y otra noche mágica en el en el Movistar Arena.

Nos emociona ser el canal público preferido por los colombianos, según Kantar Ibope, durante 2023, Teleantioquia se consolidó como el canal público con mayor Rating en Colombia con un promedio de **1,11%** superando a Señal Colombia y a los demás canales regionales del país.

Las métricas también destacan un incremento en el Share creciendo del **4,96%** en 2022, al **5,36%** en 2023. Esto implica que, de los hogares que están sintonizando la TV en Antioquia, un 5,36% muestra preferencia por Teleantioquia.

En materia de permanencia, Teleantioquia también ha ocupado el primer lugar. En Colombia durante el presente cuatrienio nuestro canal es el más visto, con un consumo diario de 51 minutos en promedio por hogar. Le siguen Señal Colombia, con 37 minutos y Telecaribe, con 28 minutos.

Pero, ser líderes de audiencia en primera pantalla, nos ha comprometido también con las audiencias digitales, por eso este cuatrienio ha sido un período de grandes retos en materia de Convergencia Mediática, en el cual la comunidad digital de Teleantioquia se consolida como la más grande del país con **3'448.487** de amigos y amigas en Redes Sociales.

Con una comunidad social media como la mencionada, nos propusimos la meta de generar más espacios de interacción, fue así como en 2023 Teleantioquia 2 se convierte en Teleantioquia GO, y la segunda señal pasa a ser parte de una estrategia de comunicación Juvenil multiplataforma en la que más de 100 colaboradores de las 9 subregiones de Antioquia co-crean contenidos y se pueden ver en las diferentes pantallas. Teleantioquia GO ha emitido más de 8 mil horas de programación de las cuales 700 han sido en directo y ha expandido su cobertura como medio juvenil convirtiéndose en una de las comunidades generadores de contenido de valor más completas del departamento.

Entendimos nuestro compromiso y responsabilidad con las audiencias, por ello fortalecimos estrategias de autorregulación como la creación del Manual de Cubrimiento Electoral que formuló herramientas a los diferentes equipos (producción, postproducción, periodistas, emisión, contenidos) para seguir lineamientos que buscaban la imparcialidad y equidad en la información en época electoral. Igualmente se logró el paso del Comité Defensor del Televidente a Comité Defensor de las Audiencias, un cambio necesario pues las estrategias convergentes así lo exigen. Con dicho comité conformado por un equipo de profesionales comprometidos y rigurosos, pero sobre todo independientes, se trabajó continuamente escuchando sus comentarios y sugerencias acerca de la programación del canal.

Con nuestro sistema informativo hicimos presencia en las 9 subregiones del departamento. Fortalecimos nuestra red de corresponsales con 25 periodistas en diferentes municipios por fuera del área metropolitana, una red que acerca la información y la descentraliza, aumentando la confianza, no solamente en las audiencias, sino también en los anunciantes que regresaron al canal con sus productos.

En 2021 por nuestro Sistema Informativo, ocupó el primer lugar en credibilidad según el “Digital News Report Colombia”, informe realizado por Reuters-Oxford y considerado como el más completo y prestigioso sobre consumo de noticias en el ámbito global.

Fortalecimos la estrategia digital de Teleantioquia Noticias llegando a las audiencias por múltiples plataformas generando conexiones con nuevos públicos, es así como las diferentes emisiones han obtenido en 2023 cerca de 50 millones de reproducciones y se han generado espacios de conversación e intercambio de opiniones en las diferentes franjas.

La creación de proyectos de periodismo investigativo fue un importante aporte a la programación, varios de ellos obtuvieron distinciones nacionales o internacionales:

Premio internacional de periodismo de la Red Tal con el especial El Reino de Hipo, realizado por Hernán Marín.

Premio Analdex por el trabajo Puertos de Urabá en el mar de las oportunidades del periodista Eduardo Bermúdez.

Premio Camacol con “Un nuevo mapa crece en Antioquia” del periodista Daniel Palacio.

Asumimos el noticiero de la 1:00 pm un espacio que durante varios años fue licitado y emitido por Quanta Televisión con Hora 13 Noticias, un verdadero reto desde la producción periodística, la gestión comercial y el rating y superamos cada una de estas variables gracias al trabajo riguroso de un equipo se fortaleció para afrontar esta nueva emisión que es una de las de mayor audiencia en el país.

En materia de sostenibilidad financiera, la pandemia desató una crisis mundial sin precedentes, Teleantioquia no era ajena a esta situación, sus proyecciones iniciales versus las expectativas por el impacto que se venía a raíz del confinamiento no eran las mejores, por lo tanto, era necesario hacer un ajuste en los costos y gastos que permitiera minimizar un impacto negativo mayor en los resultados, el efecto pos pandemia requirió hacer esfuerzos adicionales en las metas de ingresos. Al finalizar el cuatrienio 2020 – 2023P2 se espera terminar con cifras positivas, tanto en el resultado EBITDA, como en el resultado neto; por el contrario, el resultado operacional ha tenido un comportamiento inestable, sin embargo, los esfuerzos se han enfocado en el último trimestre a obtener resultados operacionales positivos al cierre en febrero 2024.

Hemos cuidado con todo el amor este patrimonio paisa, trabajando continuamente por el bienestar de cada una de las personas que laboran en el canal. Durante el último cuatrienio Teleantioquia desde el proceso de Gestión del Talento Humano ha tenido como uno de los pilares fundamentales el fortalecimiento de una cultura organizacional que propicie y aporte a la calidad de vida y el sentimiento de felicidad en el trabajo, centrando sus esfuerzos en la salud mental, la formación, la calidad de vida laboral y la seguridad y salud en el trabajo.

Manifestamos de muchas maneras nuestro compromiso con el cuidado del planeta, creamos contenidos de valor y proyectos al interior de la organización con el fin de generar conciencia y motivar al equipo de trabajo. Durante 2023 emprendimos el camino de la certificación en carbono neutralidad midiendo nuestra huella de carbono y logramos obtener por parte del ICONTEC el CERTIFICADO DE CARBONO NEUTRO. Este certificado reconoce el compromiso y la definición de una política o estrategia y el desarrollo de un programa para la gestión de las emisiones de Gases Efecto Invernadero, con el propósito de neutralizarlas.

El Departamento de Mercadeo y Comercialización logró el cumplimiento de las metas en los últimos 3 años. El reto más importante fue lograr mantener los ingresos en la etapa de pandemia y post pandemia. En el año de pandemia 2020 se logró llegar al 96%, mientras los demás medios de comunicación estuvieron en una cifra cercana al 50%. Los años siguientes se logró la sobre ejecución con cumplimientos del 106% en el 2021, 103% en el 2022 y se proyecta terminar en una sobre ejecución al 111% en el 2023. Estos resultados han ayudado notablemente al cumplimiento de las metas financieras del canal.

²Proyectado diciembre 31 de 2023

Entre 2020 y 2023 Teleantioquia no ha afrontado litigios ni contingencias jurídicas que pudieran afectar la empresa ni poner en peligro su estabilidad y continuidad en la prestación del servicio público de televisión. Un período donde el canal mantiene su buen nombre en lo jurídico, lo económico, lo administrativo y reputacional.

Para 2023 el indicador del daño antijurídico está por debajo del límite lo que demuestra una gestión efectiva en defensa de la entidad.

Con el honor de haber liderado un equipo calificado, experimentado, comprometido. Con el orgullo que dejan los resultados y reconocimientos, con la alegría que generan los abrazos en los 125 municipios que componen nuestra tierra. Hoy quiero decir **GRACIAS** (En mayúsculas y resaltadas). Gracias a un equipo que confió en que los sueños se pueden hacer realidad, en que cada proyecto podría ser la más maravillosa aventura, en que cada día podríamos hacer más grande el nombre de Teleantioquia y que cada minuto en esta casa definitivamente ¡EMOCIONA!

3. INFORME DE GESTIÓN TELEANTIOQUIA EMOCIONA 2020 – 2023

En el siguiente link se encuentra publicado el Informe de Gestión Teleantioquia Emociona 2020 – 2023:

<https://www.teleantioquia.co/transparencia/6-planeacion-presupuestos-e-informes/#4-7-Informesdegestinevaluacinyauditora>

4. ANEXOS INFORME DE GESTIÓN Y PROCESO DE EMPALME

En el siguiente drive

<https://drive.google.com/drive/folders/1K76FVT41KfJHdMhI397zKcgYMwjUgAWM>

Se encuentra para su descarga:

- I) Informe de Gestión Teleantioquia Emociona 2020 – 2023 (149 folios)
- II) Anexos y entregables de la Ley 951 de 2005 (Ver relación en la parte inferior) y,
- III) Actas de empalme, presentaciones y otros.

CARPETA 1: INFORME DE GESTIÓN EX GERENTE Uriel Hernando Sánchez Zuluaga, de fecha 30 de noviembre de 2021, radicado en el centro documental de Teleantioquia con el No. 10880.

(Plan estratégico 2020 / 2023, Acuerdo Anteproyecto de presupuestos y gastos, Defensa jurídica, Cuentas por cobrar, Cuentas por pagar, Estado de tesorería, Informe de inventario AUREN, Informe de seguridad, Portafolio de inversiones, Estado proyecto de regalías, Informe acciones Covid-19, Ficha de inversión FUTIC 2020, Ficha de inversión FUTIC 2021, Plan estratégico de tecnologías, Proyecto de modificación a la estructura organizacional y planta de cargos, Anteproyecto de presupuesto vigencia 2022, Informe a Junta Directiva sobre proyecto de cambio a la estructura organizacional y planta de cargos, Arqueos de caja menor, Plan de fortalecimiento de contenidos 2020, Plan de fortalecimiento de contenidos 2021, Proyecto internacionalización 2021, Medición de indicadores, - Contratos Teleantioquia, Contratos detallados Central de Medios 2021, Contratos detallados Central de Medios 2020, Inventario por secciones. Auren, Inventario consolidado. Auren

CARPETA 9: ESTRUCTURA ORGANICA/ORGANIGRAMA - MAPA DE PROCESOS – FICHAS ORGANIZACIONALES

- OT-101004 Estructura-Organigrama
- Ficha Dirección Administrativa y Financiera: Ficha Coordinación Administrativa, Ficha Coordinación Financiera y Ficha Coordinación Gestión Humana.
- Ficha Dirección Contenidos y Convergencia: Ficha Coordinación Contenidos.
- Ficha Dirección Mercadeo y Comercialización: Ficha Coordinación Comercial, Ficha Coordinación Central de Medios
- Ficha Dirección Producción y Tecnologías: Ficha Coordinación producción recursos, Ficha Coordinación producción contenidos, Ficha Coordinación de tecnologías, Ficha Coordinación Calidad y Emisión.
- Ficha Secretaría General: Ficha Coordinación de Compras y Contratación
- Ficha Creatividad e Innovación: Ficha Coordinación Creativa
- Ficha Sistema Informativo: Ficha Coordinación de Redacción
- Ficha Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
- Ficha Planeación
- Ficha Dirección Control Interno
- Mapa de Procesos

CARPETA 10: PROCESOS JUDICIALES

- Cuadro procesos judiciales por activa y por pasiva.
- Comunicación interna del 27 de diciembre de 2023 con radicado 2023301210, suscrita por el Secretario General y dirigida al director Administrativo y Financiero., asunto: informe procesos judiciales para cierre contable.

CARPETA 11: OTROS MANUALES, INFORMES Y FORMATOS

- Manual de Producción
- Plan Estratégico de Tecnologías, el cual presenta alcances a corto plazo (2025), mediano plazo (2030) y largo plazo (2040).
- Listado de licencias
- Informe Pormenorizado de las estaciones.
- Formato Gobierno en línea y sistemas de información. (Bases de datos y aplicativos informáticos)
- Formato Gobierno Digital.
- Acuerdo Junta No. 14 del 29 de junio de 2023 Por medio del cual se modifica y actualiza la reglamentación del Comité Defensor de Audiencias de Teleantioquia"
- Manual de Estilo Convergencia Teleantioquia
- Manual de Cubrimiento Electoral 2023.
- Usuarios y claves de acceso a los sistemas de información.
- Comités y juntas.

CARPETA 12: INFORME DE GESTIÓN GERENTE – INFORMES DE GESTIÓN PRELIMINARES DIRECTORES

- Informe de Gerencia Luis Felipe Hincapié Uribe.
- Informe de Gestión Preliminar Directora de Producción y Tecnologías.
- Informe de Gestión Preliminar Director Administrativo y Financiero.
- Informe de Gestión Directora de Contenidos y Convergencia.
- Informe de Gestión Preliminar Directora de Mercadeo y Comercialización.
- Informe de Gestión Preliminar Secretario General.
- Informe de Gestión Preliminar Líder de Planeación.
- Informe de Gestión Preliminar Líder de Creatividad e Innovación.
- Informe de Gestión Preliminar Líder del Sistema Informativo.

CARPETA 13: PROCESO DE EMPALME

- 13.1 Acta Instalación comisión de empalme, de fecha 20 de noviembre de 2023.
 - Informe de Gestión cuatrienio, con corte al 31 de septiembre de 2023.
 - Presentación instalación y formalización comisión de empalme Teleantioquia 2023 2024.
- 13.2 Acta de empalme sesión parcial, de fecha 23 de noviembre de 2023
- 13.3 Acta de cierre de empalme Teleantioquia, de fecha 1 de diciembre de 2023.
 - Acta de cierre transición de gobierno Departamento de Antioquia, de fecha 4 de diciembre de 2023.
 - Anexo 1. Control de Asistencia subcomité de tecnologías y producción.
 - Anexo 1. Presentación subcomité de tecnologías y producción.
 - Anexo 2. Control de Asistencia subcomité contenidos y sistema informativo.
 - Anexo 2. Presentación subcomité contenidos y convergencia.
 - Anexo 2. Presentación subcomité sistema informativo.
 - Anexo 3. Control de Asistencia subcomité financiero y jurídico.
 - Anexo 3. Presentación Financiera.
 - Anexo 3. Relación de procesos judiciales.
 - Anexo 4. Relación de procesos judiciales, actualizado.
 - Anexo 5. Temas sobre los cuales debe darse prioridad para la prestación del servicio.
 - Anexo 6. Trazabilidad de entrega de información Empalme Teleantioquia

De la información descargable, extraigo las siguientes actas del proceso de empalme:

- Acta Instalación comisión de empalme, de fecha 20 de noviembre de 2023. Anexo 2³ (101 folios).
- Acta de empalme sesión parcial, de fecha 23 de noviembre de 2023. Anexo 3⁴. (59 folios)
- Acta de cierre de empalme Teleantioquia, de fecha 1 de diciembre de 2023. Anexo 4⁵. (22 folios)

³ Anexo 2.

⁴ Anexo 3.

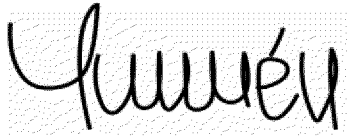
⁵ Anexo 4.

- Acta de cierre transición de gobierno Departamento de Antioquia, de fecha 4 de diciembre de 2023. Anexo 5⁶.(3 folios)

Cualquier inquietud estaré presto a resolverla en el correo pipehincapie@gmail.com y celular 3006191230.

Para todos los efectos, la presente comunicación se envía por correo electrónico y se radica en sus correos institucionales.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Felipe Hincapié Uribe', is placed over a rectangular area with a light gray dot grid background.

LUIS FELIPE HINCAPIÉ URIBE

⁶ Anexo 5.

CARPETA 2: ACTOS ADMINISTRATIVOS - PLANTA DE PERSONAL - MANUAL DE FUNCIONES Y PERFILES – FORMATO TALENTO HUMANO

- Acuerdo de Junta No. 18 del 30 de septiembre de 2021 y aprobó una modificación en el cargo de profesional de Almacén, de grado 2 a grado 3, de conformidad con el Acuerdo de Junta 21 del 20 de octubre de 2021.
- Y a través del Acuerdo No. 12 del 27 de abril de 2023, la Junta aprobó una nivelación salarial y ajuste a la planta de cargos.
- Resolución de Gerencia No. 69 del 3 de mayo de 2023. Por medio de la cual se implementan las modificaciones de la planta de cargos y se modifican los Manuales de Responsabilidades y Competencias Laborales de Teleantioquia adoptados a través de los Acuerdos de la Junta Administradora Regional N°12 del 27 de abril de 2023.
- Manual de Funciones y Responsabilidad de la planta de cargos de Teleantioquia Formato.
- Talento Humano incluye 2 pestañas: Preguntas Estratégicas y Recolección de Información.

CARPETA 3: ESTATUTOS SOCIALES / REGLAMENTOS / CONFORMACIÓN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN / OTROS

- Certificado de Existencia y Representación Legal de Teleantioquia de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, expedido el 9 de octubre de 2023.
- Versión consolidada de los Estatutos vigentes de Teleantioquia.
- Certificado Registro TIC.
- Informe Ejecutivo de Teleantioquia.
- Acuerdo No. 17 del 26 de mayo de 2022 Por la cual se adopta el Reglamento Interno de la Junta Administradora Regional de la Sociedad Televisión de Antioquia Limitada – TELEANTIOQUIA.
- Guía de inducción para los representantes de la junta administradora regional de Teleantioquia.
- Resolución de Gerencia No. 17 del 15 de febrero de 2022 Por la cual se reglamenta el Comité de Gerencia de Teleantioquia.

CARPETA 4: INFORMES DE GESTIÓN Y BALANCE

- Informe de Gestión y Balance 2020
- Informe de Gestión y Balance 2021
- Informe de Gestión y Balance 2022

CARPETA 5: INFORMES FINANCIEROS

- Formato Sistema Financiero VF a septiembre 2023
- Ejecución Presupuestal diciembre 2020
- Ejecución Presupuestal diciembre 2020-2021
- Ejecución Presupuestal diciembre 2021-2022
- Ejecución Presupuestal septiembre 2022-2023
- Ejecución presupuestal 2020 - 2023
- Estados Financieros 2020 – 2019

- Estados Financieros 2021 – 2020
- Estados Financieros 2022 – 2021
- Estados Financieros noviembre 2023
- Revelaciones 2022 – 2021.
- Tesorería 2020
- Tesorería 2021
- Tesorería 2022
- Tesorería a noviembre 2023
- Estados Financieros noviembre 2023 _notas e indicadores
- Correspondencia con la Contaduría General de la Nación radicados: 2020102859, 2020104959, 2020105624, 2020105625, 2020109198, 2021101636, 2023106768, 2023108619.

CARPETA 6: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

- Formato de Recursos Físicos e Inventario
- Formato Gestion Documental y Archivo.
- Formato reporte de inmuebles SIGA

CARPETA 7: INFORMES DE AUDITORÍA Y OTROS

- AEF_C2_ID_TELEANTIOQUIA_2021100015371 Vigencia 2020
- 2022100008502 ID TELEANTIOQUIA Informe Final Contraloría Vigencia 2021.
- 2023100005636 ID TELEANTIOQUIA Auditoria Vigencia 2022.
- Formato Control de Gestión Control Interno, contiene 2 pestañas: Preguntas Estratégicas y Recolección de Información.
- Formato de Transparencia, Riesgo de Corrupción, Instrumentos de Rendición de Cuentas, contiene 5 pestañas: i) preguntas estratégicas, ii) instrumentos de evaluación de rendición de cuentas, iii) Ley de Transparencia, iv) Plan Anticorrupción y v) Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Comunicación interna del 28 de diciembre de 2023 con radicado 2023301215, suscrita por el director de Control Interno y dirigida al Gerente, asunto: Informes de auditoría planes de mejoramiento.
- Comunicación interna del 29 de diciembre de 2023 con radicado 2023301220, suscrita por el director de Control Interno y dirigida al Gerente, asunto: Informe arqueo tesorería.
- Comunicación interna del 29 de diciembre de 2023 con radicado 2023301221, suscrita por el director de Control Interno y dirigida al Gerente, asunto: Informe a la caja menor.

CARPETA 8: CONTRATACIÓN

- Formato Contractual - Gasto Teleantioquia, con corte al 31 de diciembre de 2023.
- Ordenación Central de Medios 2020 2021 2022 y 2023.
- Contratos de Cesión Y Coproducciones.